

Basta de clausuras
Libertad de Prensa Ahora

N\$ 20

Convicción

Segunda época, Año 2, No. 19 Montevideo, 3 de mayo de 1984 La palabra de la inmensa mayoría



1o. DE MAYO: EL PUEBLO CLAVO UNA BANDERA

TEXTO COMPLETO
DEL DOCUMENTO
DE LAS FF.AA.

En el Día de los Trabajadores, se realizaron numerosos actos en el interior del país, habiéndose desarrollado con absoluta normalidad.

LAS PIEDRAS: Cerca de 6.000 personas concurrieron al acto, leyéndose la misma proclama que en Montevideo, bajo las consignas de "Libertad, Salario, Trabajo y Amnistía".

PANDO: Con absoluta corrección fue realizado el acto, donde estuvieron presentes delegaciones de Montevideo, y concurrieron aproximadamente entre 3000 y 3500 personas.

SAN JOSE: En la Plaza Nery Arriaga, se realizó el acto, a donde concurrieron aproximadamente 2.500 personas. Se recibieron adhesiones de los partidos políticos, y al finalizar se leyó el mensaje alusivo al 1° de Mayo.

FLORIDA: Concurrieron aproximadamente 3.000 personas a la Plaza Artigas de dicha Ciudad. Comenzó el acto con las palabras del Sr. Juan Francisco Giachetti de CW 33, y continuó el Maestro Washington Rafael Caula quien leyó en términos similares la proclama del 1° de Mayo.

MALDONADO: En la Plaza San Fernando se reunieron alrededor de 3.000 personas, estando presente un representante del Partido Colorado, leyéndose infinidad de adhesiones nacionales y extranjeras que dieron paso a la iniciación del acto.

MELO: Se hicieron presentes alrededor de 3.000 personas, concentrándose en Luis A. de Herrera y Navarrete.

Primero de Mayo en el interior

Cabe destacar como hecho de gran importancia que hasta 1973 estos actos eran realizados en locales cerrados a los que concurrían de 2.000 a 3.000 personas.

Con absoluta corrección se fue desarrollando el acto organizado por compañeros Bancarios de Melo, leyéndose la misma proclama que en Montevideo.

TREINTA Y TRES: La conmemoración del Día de los Trabajadores se realizó con absoluta cordura en el Teatro de Verano con la presencia de alrededor de 2000 a 3000 personas. Cabe destacar que este acto por motivos de fuerza mayor no pudo realizarse en la Plaza de la Ciudad.

JUAN LACAZE: Más de 2.000 personas se hicieron presentes en la Plaza Artigas de esta ciudad. Luego de 11 años de profundo silencio de este departamento de Colonia, organizado por el Centro Obrero Papelero de esta ciudad.

Se hicieron presentes delegaciones de Montevideo, y también de los partidos políticos.

PAYSANDU: Dentro de un total orden se realizó el acto del 1° de Mayo de los ciudadanos de Paysandú, donde se nuclearon más o menos 4.000

personas en la Plaza Artigas de dicha ciudad, leyéndose la proclama que fue hecha pública frente al Palacio Legislativo de Montevideo.

SALTO: En la conmemoración del 1° de Mayo cerca de 5.000 personas se reunieron en la Plaza 18 de Julio de esa ciudad, leyéndose la proclama dicha en Montevideo, y otra local.

Estuvo presente en el acto la Mesa Sindical de Concordia (Argentina).

MERCEDES: En la Plaza Independencia de esta ciudad se realizó el acto del 1° de Mayo, con un núcleo muy importante de personas.

Cabe destacar que este acto fue organizado por bancarios oficiales y privados, metalúrgicos y el gremio de papeleros.

MINAS: Aproximadamente 1.000 personas se hicieron presentes en la Plaza Artigas donde se leyó la misma proclama que en Montevideo, y las distintas adhesiones recibidas.

CANELONES: Este pueblo se hizo presente en el Palacio Legislativo de Montevideo, y al regreso a la ciudad de Canelones la gente realizó una caravana por toda la ciudad.

TACUAREMBO: Alrededor de 2.000 personas se reunieron en esta ciudad para celebrar el día de los trabajadores.

Dio comienzo a este acto leyéndose una proclama departamental, y las distintas adhesiones recibidas entre ellas las de los partidos políticos.

Un 10. de Mayo sin precedentes

250.000 uruguayos convocados por el Movimiento Obrero

Una de las mayores concentraciones obreras de que se tenga memoria en Uruguay se realizó el martes pasado al conmemorarse en las inmediaciones del Palacio Legislativo el "Día de los Trabajadores".

Más de 250.000 personas se dieron cita en torno al gigantesco estrado levantado frente a la Av. Gral. Flores, respondiendo a la convocatoria que durante las semanas anteriores habían realizado el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), ambos disueltos por el gobierno militar.

Un enorme cartel ubicado en la parte posterior del estrado presidió el acto, con las inscripciones de las dos centrales obreras, las consignas de libertad, trabajo, salario, amnistía, "nunca más rehenes", y la frase "un único movimiento sindical".

Centenares de pancartas fueron levantadas por la multitud cuando los locutores del acto, Graciela Posamay y Ruben Castillo, subieron al estrado para dar lectura a las adhesiones llegadas de todas partes del mundo, y presentar a los dirigentes sindicales uruguayos y extranjeros.

Algunas decenas de funcionarios de seguridad, entretanto, observaban atentamente el desarrollo de los acontecimientos desde el techo y ventanas del Palacio Legislativo, así como desde el edificio en construcción destinado a ser la nueva sede de una Secretaría de Estado.

Los dirigentes Víctor Semproni, Andrés Toriani, Juan Carlos Pereira, Richard Read y José D'Elia hicieron sucesivamente uso de la palabra para, en vibrantes alocuciones interrumpidas por aplausos de la multitud en reiteradas oportunidades, dar a conocer la posición de los trabajadores sobre los principales problemas que enfrenta el país.

Varias personas debieron ser atendidas en el transcurso del acto, al desvanecerse como consecuencia del calor reinante.

Al caer el sol, poco después de las 18.00 hs., José D'Elia concluyó su discurso, y con él, el acto. La gente comenzó entonces a retirarse pacíficamente, sin bajar las pancartas y entonando las consignas que durante todo el día había estado coreando.

traordinaria importancia no sólo para el pueblo uruguayo, sino internacionalmente".

—¿Cuáles han sido sus primeras impresiones sobre el momento en que se encuentra nuestro país y los trabajadores?

—Hemos visto que en Uruguay están atravesando una situación muy interesante, especialmente en cuanto a la fuerza de voluntad que manifiestan los trabajadores y los demócratas. Esto testimonia la gran determinación de la clase trabajadora en el sentido de ejercer libremente sus derechos sindicales, lograr la amnistía general e irrestricta...

Esto hace que estén viviendo un período muy fecundo, y deseo, en nombre del pueblo francés, una muy pronta democracia para el pueblo uruguayo".

—¿Qué nivel de relaciones se mantiene entre el movimiento sindical uruguayo y el italiano?

—Mantenemos relaciones constantes con los sindicatos del Uruguay. Este año, además, hemos comenzado a mantener contacto importantes de solidaridad internacional, principalmente con compañeros uruguayos que se encuentran en el exilio.

Los bancarios de Milán, por otra parte, tenemos un acuerdo con la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) por el cual mantenemos relaciones constantes. El año pasado los compañeros Ciganda, Alvarez y Read, estuvieron en Italia y visitaron la Federación Unitaria.

Pierre Grensows (Francia):

"Nuestra presencia en el Uruguay se debe a que el pueblo de Francia ha manifestado y manifiesta una gran solidaridad por América Latina y en especial por el pueblo uruguayo", declaró a CONVICCIÓN Pierre Grensows, Secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación General de Trabajadores (CGT) francesa.

"Hemos venido —agregó— a participar en el acto del 1° de Mayo —que es nuestra gran meta— y para informarnos respecto a la situación por la que atraviesan los trabajadores. Indudablemente este 1° de Mayo significa una fecha y una conmemoración de ex-

Gianni Bombaci (Italia):

"Nosotros estamos aquí para celebrar el 1° de Mayo y para conocer cómo trabaja el movimiento sindical uruguayo, que está renaciendo con fuerza", declaró a CONVICCIÓN Gianni Bombaci, Secretario Bancario de Milán (Federación Unitaria Italiana), agregando que "en nosotros están representados todos los trabajadores italianos."

Con respecto al Acto conmemorativo celebrado, señaló que se trató de "una gran manifestación, muy compacta, unitaria y pluralista. Se trata de un paso más hacia la conquista de la Democracia".

Atentan contra ómnibus frente a UNTMRA

Frente a la sede del sindicato Pro-UNTMRA en la calle Nueva York a sólo una cuadra y media de Av. del Libertador, un ómnibus fue objeto de un atentado por parte de los tripulantes de un Volks Wagen blanco, que rompieron uno de los parabrisas del autobús.

Según informaron testigos a CONVICCIÓN, el hecho se produjo en torno a las 17 horas

del 1° de Mayo, mientras se estaba efectuando a sólo ocho cuadras del lugar el acto del "Día de los Trabajadores".

El ómnibus proveniente de Rocha, había traído a militantes sindicales de ese Departamento hasta la sede del sindicato de metalúrgicos y en su frente llevaba un cartel con la palabra "AMNISTIA".

Algunas repercusiones

Líber Seregni (Frente Amplio)

"Quiero manifestar mi más firme adhesión a la lucha por la democracia y la libertad, y por las muy firmes y muy justas posturas de nuestra clase obrera. Este es un acto emocionante, como son todos los actos de nuestro pueblo, y aquí estamos en medio de él, intentando ser uno más en el medio del conjunto. La candidatura no interesa; lo que importa es la recuperación de la democracia y lo que importa es este pueblo que estamos viendo acá. La única salida es la unidad del pueblo y la unidad del frente opositor".

Ope Pasquet (Partido Colorado)

"Yo creo que este acto, como el similar realizado el año pasado, marca un avance importante en el camino hacia el restablecimiento democrático. La presencia popular fue aún superior a la registrada en el año anterior, pero por encima de ese aspecto cuantitativo lo importante es que la ciudadanía volvió a reunirse; no solamente los trabajadores, sino el pueblo entero, por encima de divisiones partidarias o de cualquier diferencia. Y volvió a reunirse en torno a postulados que señalan el camino de la democratización del país. Yo creo que esta es la respuesta, pacifi-

ca, ordenada, civil, a los actos de violencia de las últimas semanas, que son sin duda los intentos desesperados de los que ven que sus posiciones se ven comprometidas y que en definitiva se van a perder, porque esta situación se termina y el país se encamina a reencontrarse con la democracia. Pienso que a partir de ahora continuaremos en el camino y con la fuerza redoblada".

García Costa (P. Nacional)

—Estimamos que el acto ha sido de alto significado porque por segunda vez el 1° de Mayo significa la concentración de los sectores asalariados del país en defensa de sus postulados, pero con una trascendencia mayor que la mera reunión habitual que digamos esquemáticamente se realiza en el mundo entero. En este caso era la concreción para muchos de la búsqueda de un sistema democrático que significara no sólo la defensa de intereses materiales de los trabajadores sino de los propios derechos de éstos no sólo como individuos sino como personas; en tal sentido seguramente en la reunión de ayer se hizo presente una enorme cantidad de gente que confiaba que mediante el acto se estaba representando no sólo los intereses sectoriales de los trabajadores como tales sino

En tal sentido creemos que se haya podido cumplir con eficacia aunque lamentablemente no se significó a través del estrado la totalidad de las presencias en invitaciones recibidas en tal sentido y en este caso me estoy refiriendo al Partido Nacional.

Militantes de "Por la Patria" fueron disueltos a bastonazos

Una columna de aproximadamente 1.000 personas, pertenecientes al movimiento "Por la Patria" del Partido Nacional, fue violentamente disuelta por efectivos de la fuerza de choque de "Granaderos" al finalizar el acto del 10. de Mayo.

El hecho, que fue presenciado por cronistas de CONVICCIÓN, se produjo sobre las 19.20 horas, cuando el grupo, portando banderas de "ACF" y portaestandartes con las imágenes de Aparicio Saravia y Wilson Ferreira Aldunate, se dirigía en manifestación pacífica hacia la sede del movimiento.

Cuando los manifestantes llegaron a la calle Andes, un comando policial compuesto por una veintena de efectivos los interceptó y obligó a dispersar a golpes de bastón.

El núcleo nacionalista estaba integrado mayoritariamente por grupos familiares, muchos de ellos con niños, pero atortunadamente no se registraron lesionados de entidad.

Las fuerzas policiales actuantes, eran parte de un operativo de seguridad montado en los alrededores del monumento Artigas y la Casa de Gobierno una vez finalizado el acto del Palacio Legislativo, previendo que grupos de participantes en la conmemoración obrera integrasen columnas espontáneas hacia la Plaza Independencia.

Es de señalar que las columnas que efectivamente llegaron hasta la Av. 18 de Julio, se dispersaron en paz y ordenadamente, sin que se registrasen otros incidentes.

Luis. C. Turiansky (FSM):

-Tú presencia en Uruguay no obedece solamente a la conmemoración del 1° de mayo, ¿no es así?

-Efectivamente, mi presencia aquí en Uruguay corresponde a dos motivos. Uno tiene carácter personal, y es el de venir a visitar a mi hermano, el ex diputado y dirigente sindical Vladimir Turiansky, que se encuentra en el penal de Libertad. Luego, lógicamente, estando yo aquí en vísperas de un acontecimiento tan importante para todos los trabajadores como es el primero de mayo, la Federación Sindical Mundial (FSM) me ha encargado que traiga el saludo de esta organización a todos los trabajadores uruguayos y a su movimiento sindical, con la expresión de su solidaridad frente a las luchas actuales y difíciles que

llevan a cabo los trabajadores de este país y sus sindicatos por la recuperación de sus derechos, por la libertad, por el trabajo, por el salario y por la amnistía.

-¿Cómo juzga la FSM la participación de la clase trabajadora uruguaya en el proceso de recuperación de la democracia en el país?

-Nosotros lo vemos en la FSM, que es una organización que ha sido creada para fomentar la unidad del movimiento sindical y la solidaridad internacional, como una contribución muy importante a estos objetivos. En la FSM se sigue con mucha atención el desarrollo de los acontecimientos aquí, y también con admiración. Se admira la voluntad, la firmeza, de los trabajadores y de sus organizaciones, y su sentido yo diría casi tradicional, de unidad en el movimiento sindical a través de sus postulados históricos, concretados con la fundación de la CNT en los años sesenta.

Carlos Custer (CMT):

-¿Podrías hacer una reflexión sobre este acto de los trabajadores uruguayos?

-Yo tengo el honor de representar a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), soy dirigente sindical argentino del sector de los estatales y quiero significar que este primero de mayo en Uruguay tiene una trascendencia latinoamericana e internacional, porque todo el movimiento sindical internacional está realmente pendiente de la lucha de los trabajadores uruguayos para reconquistar sus derechos, sus libertades y la democracia en este país.

-¿Cómo se valora en el exterior la participación que ha tenido la clase trabajadora uruguaya en la lucha por la reconquista de la democracia?

-Los trabajadores uruguayos, y yo podría decir también los trabajadores de Bolivia y de Argentina, y la lucha que están dando los trabajadores de Chile y de Brasil, son la vanguardia en este proceso de recuperación de las libertades democráticas. Porque para los trabajadores la democracia es sustantiva, es fundamental. El desarrollo de nuestra actividad sindical se enmarca en un campo de realización concreta en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, de las libertades democráticas y de la instauración de regímenes verdaderamente republicanos y representativos en nuestros países. Por eso todo el movimiento obrero internacional ha estado al lado del movimiento obrero uruguayo en la reconquista de la democracia para todo el pueblo del Uruguay.

mos juntar las fuerzas de la Federación, así como la de la CONCLAT, enviar mensaje de protesta para que los trabajadores sean readmitidos. Porque no se puede permitir que se juegue con la amargura de dejar en la calle a todos estos trabajadores. En San Pablo, hay decisiones de algunos sindicatos de panaderos de negarse a trabajar con levadura Fleischmann.



Emilio Madariaga (España):

Emilio Madariaga, representante de la Unión General de Trabajadores (UGT) de España a la celebración del 1° de Mayo en Uruguay, dialogó con CONVICION en torno a la fecha.

-¿Cuál es la significación que da la UGT a nuestro acto, dadas las especiales condiciones de Uruguay?

El Movimiento Obrero del Uruguay tiene en estas circunstancias la oportunidad de fortalecerse. Pensamos que es una coyuntura interesante, que todo el movimiento social latinoamericano tiene que estar basado en la participación de la clase trabajadora. El motivo de mi presencia acá es traer la solidaridad de la U.G.T.

-¿En qué expresiones se traduce la solidaridad de la U.G.T. con el sindicalismo uruguayo?

Tratamos dentro de las posibilidades de proporcionar contactos, de aportar experiencias. Nuestra propia organización salió de un período muy largo de dictadura.

Mario Provensi (Brasil - UITA):

Mario Provensi, presidente de la Federación de Trabajadores de la Alimentación de Río Grande del Sur y representante de la CONCLAT, dialoga con CONVICION.

-“Por ser un estado vecino al Uruguay, somos muy similares. Tenemos más vinculaciones con Uruguay que con San Pablo o Río de Janeiro, por ejemplo. El intercambio es constante, facilitado por los medios de comunicación. Nos unen vivencias similares. Nosotros acompañamos todos los pasos que el pueblo uruguayo, en especial la clase trabajadora, está haciendo en el sentido de su liberación. Yo trabajo en todos los actos en favor de restaurar la democracia en este país. Vemos con simpatía el avance hacia una vuelta a la democracia.

La Comisión de Derechos Humanos, de la que somos parte, trabaja por el respeto a la dignidad humana, no importa el país, la región, la forma de pensar. Esta Comisión está prestando un buen servicio a toda Latinoamérica. Tenemos una oficina de divulgación. Estamos recibiendo siempre compañeros y apoyándonos en todo”.

-Su pensamiento respecto al 1° de Mayo uruguayo.

-Vemos como un gran paso, muy significativo, porque por encima de divergencias ideológicas, políticas y religiosas, los trabajadores uruguayos se unen en sus manifestaciones a fin de reverenciar a quienes lucharon para llegar a esta celebración y luego se comprometen a continuar la lucha por mejores condiciones de trabajo. La UITA continuará dando todo el apoyo para que el Movimiento Sindical Uruguayo se mantenga unido, para que pueda avanzar en el camino hacia la democracia.

-¿Tienen ustedes conocimiento de la situación de los compañeros de Fleischmann en el Uruguay?

Muy oportuna la pregunta. Nuestra Federación intercedió para que el Cro. fuese reintegrado a su trabajo. Nos dijeron que así había sido. Ahora nos enteramos que más de noventa trabajadores fueron despedidos en Montevideo y Paysandú. Al regresar a nuestro país, procurare-

1° de Mayo: Marcando caminos

Ernesto de los Campos

Tres publicaciones fueron cerradas definitivamente. En tanto otras dos fueron sometidas a clausuras prolongadas. Un ciudadano murió en dependencias del Ejército en ese triste episodio de San Javier. Ocurrieron atentados y decenas de amenazas, mientras se mantienen indefiniciones de las FFAA, quienes desde el poder siguen sin habilitar el libre juego democrático para que partidos, hombres y el pueblo en general, lleguen al 25 de noviembre con todas las garantías y posibilidades.

La crisis social y económica azota cruelmente a los trabajadores y a los pasivos, sin que exista perspectiva de que la situación se revierta. De allí que se multipliquen conflictos como en el caso de ONDA, la Pesca, los Textiles, la Construcción, el Puerto, la Salud, la Alimentación, etc.

Mientras tanto, muchas patronales ejercen una represión constante sobre la actividad sindical, despidiendo trabajadores, militantes y dirigentes.

En este marco y con este clima llegamos al 1° de Mayo.

El país entero ha expresado su voluntad de cambio, pese a todo, y las propias FFAA confirmaron la aplicación del cronograma político. Sin embargo los puntos de fricción están ahí, no desaparecen a menos de siete meses del acto electoral. Es más, los propios sucesos de violencia ultra derechista, desvirtúan definitivamente el máximo dogma del gobierno: la seguridad y el orden que hoy se caen a pedazos ante el ruido de bombas y disparos.

En medio de esta realidad, las organizaciones sindicales son nuevamente quienes marcan el camino. Todos los que asistimos al acto del 1° de Mayo, debimos comprender — ante la actitud firme, generosa y conciente de ese mar humano — que su voluntad de libertad y soluciones no puede ser ignorada.

Sentir a esa increíble multitud, era sentir al país mismo. Los que pretendan desconocer esto, quienes no levanten los estandartes que son del pueblo, quedarán irremisiblemente marginados. Ningún sector de la sociedad, ningún partido o movimiento político, tiene futuro histórico de espaldas a quienes gritaron ¡Basta!, en tantos rincones de la Patria.

Los trabajadores hablaron claro, elevaron a la nación sus propuestas, con el enorme respaldo de su clase manifestada en la presencia activa de cientos de miles de trabajadores.

Este nuevo manifiesto sindical es hoy lectura obligada para el país entero. En él se realiza un análisis del último año y del presente, pero fundamentalmente se proponen soluciones y cómo llegar a ellas. Es un proyecto nacional que expresa con claridad el qué hacer. Se afirma que sin reformas estructurales en la banca, la producción, el comercio exterior, el agro y la deuda externa, no hay solución a la crisis. Queda expresamente dicho que ningún proyecto es viable si no encara con seriedad los puntos indicados desde el movimiento obrero.

En el Palacio quedó claro que los trabajadores reclaman una amnistía total e irrestricta, no una “amnistía amplia”, o una “amnistía generosa” como otros sectores han expresado. Y también soluciones de emergencia para los que hoy casi no pueden sobrevivir, no admitiéndose el cuento tantas veces repetido de un crecimiento económico para luego repartir. Se expresó que debemos crear un proyecto educativo popular y nacional, derogando la actual Ley de Educación repudiada desde 1972 por trabajadores y estudiantes.

Este documento es una contribución a la salida del país y a la concertación entre todas las fuerzas que buscan un nuevo destino para el país, pues es necesario definir objetivos para que todo sea posible. Es mirar el futuro, pues en las circunstancias en que vivimos un proyecto de gobierno es si una lista de puntos programáticos, pero sobre todo es una articulación de fuerzas políticas y sociales capaces de ejecutar el programa. Debemos prepararnos con tiempo o vendrán tiempos dramáticos, y este es el aporte claro y definido de los trabajadores al futuro.

El 1° de Mayo que acabamos de vivir fue el de la reafirmación, la confirmación que la reclamada concertación ya la hizo el pueblo en la calle, con su lucha y sacrificio.

Pese a todos los acontecimientos que indicábamos al principio de la nota, pese a ser conscientes de cuánto falta todavía, este 1° de Mayo otorgó a todos los orientales la cuota más grande de fe y optimismo de los últimos tiempos.

¿Cómo no tener confianza en las clases populares!!

¿Cómo se reafirma la convicción de siempre que al final del camino, éstas serán quienes decidan!!

Panorama Político

Dos concepciones de país enfrentadas

Quizá nunca antes desde el inicio del gobierno militar, las dos concepciones más disímiles del país que cohabitan hoy en territorio uruguayo, estuvieron tan claramente enfrentadas como el martes pasado.

Cuando José D'Elía ponía punto final, poco después de las 18.00 horas, el multitudinario acto del 1º de Mayo frente al Palacio Legislativo, los partidos políticos consideraban ya con preocupación el anunciado plan político de las Fuerzas Armadas, sorpresivamente entregado a las dirigencias partidarias durante el mismo Día de los Trabajadores.

Las características del mitin obrero, por un lado, y del documento militar, por otro, marcaron a fuego semejantes diferencias.

El primero, señalando con meridiana claridad su opinión absolutamente contraria al régimen, y el segundo, replanteando propuestas continuistas ya discutidas en el Parque Hotel y agregando otras de igual o superior gravedad.

Algunos observadores políticos interpretaron el hecho de que el documento fuera entregado por los militares simultáneamente con el acto de los trabajadores, como una forma de desplazar a un segundo nivel de trascendencia la conmemoración obrera, fuertemente crítica a la gestión del proceso.

Sea como sea, la intención de las Fuerzas Armadas de retener importantes parcelas del gobierno aún después de marzo de 1985 no parece poder ponerse en tela

de juicio.

Un dirigente político desestimó la posibilidad de que el documento castrense obedezca a la teoría de "proponer diez para obtener cinco". "Sería muy burdo, muy ridículo", comentó.

Lo que parece estar claro es que la propuesta militar reflota, veladamente, viejas intenciones atribuidas al Presidente Gregorio Álvarez, de extender el actual período gubernamental, aunque esta vez, probablemente sin él a la cabeza. La convocatoria a una Asamblea Constituyente —con algunos miembros designados por este gobierno— para 1986, no deja dudas al respecto.

El documento no encaja, evidentemente, en el panorama político que puede percibirse en el país desde hace algunos meses. Nuevamente aparecen lejanos el "país oficial" y el "país real".

Para aproximarse, tal vez, a ese "país real", el Partido Nacional decidió finalmente llevar adelante, aún unilateralmente, la campaña de recolección de firmas para plebiscitar reformas a la Constitución, que implicarían, en líneas generales, el restablecimiento del Estado de Derecho vigente antes del golpe.

El plebiscito, sin embargo, no es asumido como una medida aislada. Un alto dirigente blanco confió a CONVICCION que todo el partido es conciente de que el gobierno puede impedir su realización, según la dura declaración emitida ayer por el Ministro del Interior, Julio Rapela.

En realidad, la campaña de recolección de firmas es encarada por los nacionalistas como un jalón más en un amplio plan de movilizaciones, que Rapela interpretó como destinado a "desestabilizar al gobierno actual y buscar de esa manera interrumpir el proceso de institucionalización".

El mismo dirigente nacionalista explicó mejor los alcances de la acción emprendida por el Partido. "Aquí —dijo—, se ha pretendido establecer la antinomia de que o hay negociación o hay revolución. Nosotros entendemos que ni una cosa ni otra es viable, pero hay un tercer camino que es el de la movilización".

Pese a las reservas que se plantean inicialmente y que aún se plantean a nivel del Frente Amplio, ante la iniciativa nacionalista, fuentes de esa coalición política dijeron ayer que hoy se emitirá una declaración en la que no se manifestará una oposición a que los simpatizantes y militantes frentistas firmen.

La decisión fue adoptada en horas de la mañana, tras una extensa reunión que sostuvo la Mesa Ejecutiva del FA. De acuerdo con las fuentes interrogadas, la declaración señalará no obstante algunos reparos que la coalición de izquierda aún mantiene sobre el punto, aunque no objetará que se acompañe la recolección de firmas "en aras de la unidad imprescindible del frente opositor".

En el transcurso del encuentro de la víspera, en el que intervino Liber Seregni, se consideró el conjunto de la situación política

del país, incluyendo el documento preparado por los militares, que fue entregado al líder frenteamplista el martes por el propio Secretario General del Partido Colorado, Julio Sanguinetti.

Al respecto, una fuente del FA se excusó por no ofrecer una opinión sobre el "borrador" castrense y aseguró que "se está llevando a cabo un cuidadoso análisis de la propuesta".

El proyecto militar es tanto más grave en cuanto se plantea como condición básica ineludible para que haya elecciones este año. El Ministro Rapela fue claro en ese sentido, al señalar que en noviembre habrá comicios con quienes se avengan a llegar a un acuerdo sobre las bases establecidas en el documento.

En medio de este panorama, la situación de Wilson Ferreira Aldunate y los efectos que su reciente radicación en Buenos Aires ha producido, no terminan por acomodarse en el complicado tablero político actual.

El dirigente proscripto, hasta ahora, ha resuelto apoyar la idea del plebiscito, ha manifestado su rechazo a la posición de las FF.AA. en torno a los problemas de la designación de los mandos militares, la Justicia militar, el COSENA, el estado de emergencia y las proscriptores, ha señalado que por el momento el partido no tiene una fórmula presidencial alternativa, pero no ha anunciado todavía la fecha en que regresará a Uruguay.

A la vez, ha manifestado su disposición a renunciar a la can-

didatura si se cumplen las siguientes condiciones: aprobación de una amnistía, retorno de las FF.AA. a sus cometidos profesionales, levantamiento de todas las proscripciones que pesan sobre hombres y partidos, pleno acatamiento a la Constitución de la República y suspensión del juzgamiento de civiles por parte de la Justicia Militar.

Estas exigencias, obviamente, se dan de patadas con el pensamiento de los militares, plasmado en la propuesta del martes, y no se avizora salida alguna para esta encrucijada, al menos en el corto plazo.

Dirigentes de sectores políticos que no forman parte del Partido Nacional continúan sosteniendo hoy que la solución al problema pasa únicamente por el regreso al país del líder proscripto. En tanto, y aun cuando haya quienes también reclaman el retorno en filas blancas, la irreductible posición del gobierno en torno al requerimiento de la Justicia Militar, así como la clausura de "Somos Idea" y la requisita de "La Democracia", producen escepticismo en la dirigencia nacionalista en torno a la posibilidad de que Ferreira Aldunate sea finalmente encarcelado y que su libertad no pueda ser obtenida fácilmente.

Las reservas de los políticos blancos aumentan aún más teniendo en cuenta la ola de atentados que la ultraderecha ha comenzado a perpetrar en forma creciente en las últimas semanas, sin que hasta ahora el gobierno haya emitido, al menos en forma pública, ninguna señal que marque una reacción al respecto.

La muerte del Dr. Vladimir Roslik —fruto, según "Jaque", de torturas que le fueron aplicadas mientras se encontraba detenido en una unidad militar—, fue el punto culminante de una ola represiva que seguramente hubiera quedado impune hace cuatro o cinco años.

Marcelo Rodríguez

Vinieron mexicanos a pedir la libertad de Jaime Pérez



Dos delegaciones mexicanas, una en representación de la Universidad Autónoma de Puebla y otra enviada por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) llegaron a Uruguay el lunes último para preocuparse de la situación y pedir la libertad anticipada del ex diputado frenteamplista Jaime Pérez que cumple una condena de la Justicia Militar desde 1975.

La misión parlamentaria está integrada por el diputado federal del PSUM, Amado Córdoba y el directivo de la Unión de Periodistas Demócratas, Humberto Sotelo, director de la revista "Crítica" y la restante comitiva está compuesta por el Lic. Alfonso Valdez Pliego, Rector de la Universidad Autónoma de Puebla y Alfonso Yañes, del Comité Mexicano Por la Paz.

Las representaciones que vienen actuando en conjunto, tenían previsto presentarse ante el embajador de su país en Uruguay, Dr. Gonzalez Sánchez y contactarse con personalidades políticas y sociales del medio.

A poco de su arribo, los visitantes se entrevistaron con el Ing. José

Luis Massera a quien entregaron un diploma otorgándole el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Puebla que le había sido adjudicado a principios del presente año.

El viernes a las 16 hs. en AEBU, el licenciado VELEZ PLIEGO entregará públicamente el "Rectorado Honoris Causa" de la Universidad de Puebla al Ingeniero José Luis Massera, en presencia del Ingeniero Ricaldoni.

Asimismo, fueron recibidos por Liber Seregni también galardonado con el doctorado de la Universidad de Puebla (ciudad donde el líder frenteamplista estuvo radicado), título que fuera entregado en diciembre último a su hija.

Según dijeron a CONVICCION, los representantes mexicanos tienen el firme propósito de entrevistarse con el presidente del Supremo Tribunal Militar Cnel. Silva Ledesma, para solicitar una visita especial a Jaime Pérez.

Parlamento Andino

Según informaciones provenientes de La Paz, la delegación boliviana

al Parlamento Andino, promoverá gestiones por Jaime Pérez en Uruguay y enviará un mensaje a las autoridades reclamando la libertad del ex dirigente frenteamplista.

Según lo indicado por el diputado boliviano Javier Campero Paz —vice presidente del Parlamento Andino, el senador Abelardo Villar Pando, y el diputado Rene Mostajo, sería propuesta en el organismo americano, una visita de parlamentarios para pedir la libertad de Pérez.

También en Ecuador

Paralelamente, el vicepresidente ecuatoriano León Roldós manifestó su preocupación por la situación de Jaime Pérez y los demás detenidos por razones ideológicas en el Uruguay.

El jerarca señaló a la prensa su interés en el ex diputado, cuando a principios de mes recibió una delegación del Frente Amplio en Quito. En la ocasión, el ex presidente del parlamento ecuatoriano Raúl Baca Carbo subrayó similar preocupación que la de Roldós.

"La Democracia" requisada

La policía requisó el martes la edición completa del semanario nacionalista "La Democracia", pero el Ministerio del Interior advirtió que la incautación se realizó sólo por el número que debió salir a la venta ayer.

La publicación nacionalista había insertado en sus páginas el discurso pronunciado el sábado pasado en Buenos Aires por el dirigente blanco proscripto Wilson Ferreira Aldunate, y había hecho una tirada de 15.000 ejemplares.

Uno de los directores de "La Democracia", Dr. Rubio, dijo que la policía había concurrido en reiteradas oportunidades a la im-



prenta donde se edita el semanario en los días anteriores, para proceder a la incautación.

Rubio adelantó a CONVICCION asimismo que ya se está pensando en publicar mañana viernes una edición más pequeña de la publicación blanca, aunque advirtió que aún no había resolución al respecto.

Declararon ilegal la Huelga de Pesca



Ultimo Momento: Al cierre de esta Edición el Gobierno resolvió considerar ilegal la Huelga del sector Pesquero. La Coordinadora Uruguaya de la Pesca se ha mantenido en

conflicto en defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector, sustentando reivindicaciones básicas y la estabilidad laboral.

Caso Roslik:

Justicia Militar no entregó peritajes a la defensa

Cuando ya han transcurrido diecisiete días del fallecimiento del Dr. Vladimir Roslik dentro del Regimiento N° 9 de Fray Bentos, donde había sido detenido junto a otras personas tras un operativo militar en la Colonia San Javier, continúan sin conocerse públicamente las circunstancias que antecedieron a su muerte.

A las 12.18 horas de la víspera, el representante de la familia Roslik, Dr. Morás Auteda abandonó el Juzgado de Instrucción Militar de 5to. turno, donde el Juez, Cnel. Carmelo Bentancourt le informó que aún no habían sido elevados a esa dependencia judicial, los resultados del peritaje del Instituto Técnico Forense, donde se enviaron muestras de tejidos orgánicos tras la exhumación del cuerpo que ya había sido analizado en sucesivas autopsias.

Según informó el Dr. Morás Auteda a CONVICION, mañana viernes volverá a presentarse ante el Juzgado Militar en procura de la información de los peritajes.

Hasta el momento, el defensor de los Roslik sólo ha presentado dos escritos formales ante el Juzgado: Una autorización de la Sra. Zabalkin de Roslik para la exhumación solicitada por el Juez; y un pedido de copias autenticadas de todos los resultados de análisis y exámenes efectuados al cuerpo de Roslik, hasta la fecha.

Según indicó el profesional, en tanto no se tengan esos peritajes se desconocerán las razones de la muerte y no puede especularse

si corresponde o no alguna otra acción judicial.

Denuncian asesinato

Paralelas repercusiones ha aparejado el "Caso Roslik", con la citación de la Justicia Militar al Redactor Responsable del semanario "Jaque", Dr. Juan Miguel Petit que comparecía hoy ante el Juzgado Militar de 1° Turno.

Petit, el Secretario de Redacción Alejandro Bluth y el Director de "Jaque", Prof. Manuel Flores Silva, suscribieron el viernes último un artículo titulado "Oremos por el alma de Vladimir Roslik que murió asesinado".

En el artículo se indica que "diversas y prestigiosas personalidades médicas sanduceras directamente vinculadas y actuantes en el 'caso Roslik', aseguraron enfáticamente a 'Jaque', bajo compromiso de que sus nombres no fueran divulgados públicamente, que el Dr. Vladimir Roslik murió a causa de las torturas que se le infligieron en el lugar donde se encontraba detenido".

En un reportaje con CONVICION publicado el jueves último la viuda de Roslik señaló que en una anterior detención su esposo había sido sometido a apremios físicos como "Plantones", "Submarino" y "unos anillos con choque eléctrico".

La Sra. Zabalkin de Roslik retornó a Paysandú a principios de semana tras narrar su caso y re-

cibir el apoyo y solidaridad de partidos políticos, organizaciones eclesásticas y sociales y representaciones diplomáticas.

Voceros políticos y fuentes generalmente bien informadas, en tanto, consultadas por CONVICION dieron crédito a insistentes versiones sobre que en el seno de las FF.AA. se habían iniciado rigurosas investigaciones para determinar si cabía algún tipo de responsabilidades en el fallecimiento de Roslik a funcionarios de su dependencia.

Bajo "Medidas de Seguridad"

Por otra parte, los otros ciudadanos de la Colonia San Javier que habían sido detenidos junto a Roslik en un operativo antisubversivo, permanecen en el Regimiento N° 13 de Montevideo bajo "medidas prontas de seguridad", aún cuando había sido levantada su incomunicación.

Román Klivsov, Juan Chimaiov, Pedro Marseniuk, Basilio Jacina, Esteban Balachir y un hombre apellidado Gmurenko, se encuentran con causa abierta en el Juzgado de Instrucción Militar de 2do. Turno dependiente del Juez Capitán Moreno.

Los familiares aún no han podido visitar a los detenidos con quienes sólo se les ha autorizado comunicarse por escrito. El caso, según pudo saber CONVICION se encuentra a estudio del fiscal, sin que se haya pasado hasta el momento la etapa de presuntorio.

Redactor de "Jaque" a la justicia militar

El Redactor Responsable del semanario "Jaque", Juan Miguel Petit, fue citado ayer por la Justicia Militar para prestar declaraciones en torno a informaciones divulgadas por la publicación sobre la muerte en San Javier del Dr. Vladimir Roslik.

Fuentes del semanario que orienta el dirigente colorado Manuel Flores Silva dijeron a CONVICION que Petit deberá concurrir al Juzgado Militar de Instrucción de primer turno, hoy a las 11.00 horas.

"Jaque" publicó en su último número un informe firmado por Petit y el Secretario de Redacción, Alejandro Bluth, en el que se señala que Roslik falleció como consecuencia de torturas

que le fueron aplicadas mientras estuvo detenido.

Las fuentes consultadas por CONVICION añadieron que Petit y Bluth sostuvieron ayer una reunión con una delegación del Colegio de Abogados, y tienen previsto para el viernes un encuentro con la Comisión Nacional para los Derechos Humanos y otro con la Comisión de Derechos Humanos del Partido Colorado.

Otras fuentes, vinculadas con Acción Sindical Uruguaya (ASU), indicaron paralelamente que los dirigentes gremiales Mitil Ferreira y Antonio Zangrando, fueron citados por la justicia civil. No se conocen los motivos de la citación.

No dejaron ver cárceles a Abogados

"Hemos dejado a nuestro Embajador, copias del informe sobre derechos humanos en el Uruguay realizado por anteriores delegaciones, y esperamos que lo lean y actúen de una forma que mejor represente nuestras tradiciones como país", afirmó uno de los miembros del Colegio de Abogados de Nueva York que visitaron la semana pasada nuestro país para interiorizarse de las condiciones carcelarias del Uruguay.

Particularmente interesados por la muerte del Dr. Vladimir Roslik, la delegación, entre quienes se encontraba el Procurador General del Estado de Nueva York y un ex Juez Federal, los visitantes dieron una conferencia de prensa previo a su partida.

Durante la conferencia desarrollada en el Victoria Plaza, el jefe de la delegación dijo que se había reunido con el embajador norteamericano y que "como dicen los diplomáticos, tuvimos un franco intercambio de puntos de vista". Asimismo, expresó su pesar por haberseles negado entrevistas con el Ministro del Interior, y con el Presidente del Supremo Tribunal Militar y la posibilidad de visitar los establecimientos penitenciarios.

Fue liberado el Mayor (Av.) Sena

El jueves 26 de abril, tras ocho años de prisión dictados por la Justicia Militar, fue puesto en libertad el Mayor (Av.) Humberto Sena, quien había sido procesado en 1976 junto a otros militares que desempeñaban actividades políticas en partidos integrantes de la coalición Frente Amplio.

Sena, de 49 años de edad había sido pasado a retiro en 1972 cuando también fue procesado por razones políticas y cumplió una sentencia de aproximadamente seis meses.

Al ser liberado en esa ocasión, cumplió actividades políticas has-

ta el 15 de marzo de 1976 cuando fue detenido y trasladado a la Base Aérea No. 1, iniciándosele proceso por parte de la Justicia Militar.

Posteriormente fue trasladado a la Cárcel Central, de la Jefatura de Policía de Montevideo donde se le mantuvo junto a los generales Seregni, Licandro, Zufriategui y otros militares procesados.

En agosto de 1983, fue trasladado al penal de Punta Carretas, donde permaneció hasta su liberación.

Por Roslik, por la Justicia, por la Vida

Víctor Vaillant

Golpes en la puerta. La prepotencia que llega. El terror que se introduce en el hogar. El temor y la impotencia que se traduce en llanto de hombre. Y la violencia que se lleva a Roslik desde la inocencia de su hijo y la ternura de su compañera.

Veinticuatro horas más tarde la confirmación de todos los temores, de todos los temores de una familia, que fueron durante 11 años los temores de un pueblo, que son hoy los temores y la rabia de todos los uruguayos.

Un niño quedó sin padre, una mujer sin compañero, y el cuerpo de un hombre yace helado en contraste con el calor que nuestra sangre, corriendo rabiosa, nos hace sentir en cada célula.

Que si las culpas de esos monstruos que matan, encadenan y torturan, son hoy las culpas y llagas de la sociedad que los ha creado y tolerado, nuestro silencio temeroso es también culpable complicidad que no podemos continuar soportando sin perder definitivamente nuestra condición humana.

Nuestra sed de futuro, nuestro compromiso con la sociedad, nuestro sueño con un mundo mejor, debe alimentarse en los más profundos sentimientos de amor. No debemos permitir que nuestras debilidades nos dominen y se aniden en nuestro espíritu odios y rencores que se antepongan a los más puros y nobles valores humanos.

Pero rechazar el odio y la venganza no significa renegar de la justicia, sino todo lo contrario. Hoy más que nunca se hace imprescindible para alejar rencores y odios la presencia de la justicia.

Roslik es hoy una víctima y pagó con su sufrimiento y su vida.

Quienes lo torturaron también son víctimas, pues aunque conservan su vida perdieron su humanidad. Pero en tanto que se ha cometido un crimen debe hacerse Justicia, y darse amplia publicidad a los hechos y a las medidas dispuestas por las autoridades.

Es el Uruguay un país pequeño. Por más que se intente ocultar las causas de la muerte del joven médico de San Javier, el pueblo todo ya lo sabe.

La ciudadanía ya ha superado ese temor colectivo y no se resigna a aceptar pasivamente estas atrocidades, y un futuro incierto y violento comienza a dibujarse en el horizonte si la Justicia no se impone a la barbarie y aquella queda librada a la acción espontánea y desesperada de los pueblos.

Ya, hoy mismo, deben aparecer los nombres de los asesinos. Ya, hoy mismo, deben ser sometidos a la Justicia. Ya hoy mismo deben comenzar a aparecer los responsables de que sucedieran hechos que atentan contra la humanidad.

No es revancha ni venganza lo que pedimos, sino Justicia pues estamos convencidos que de no aplicarse en forma inmediata, entonces ya nadie podrá creer ni esperar.



Seminario sobre Desexilio Uruguayo en Buenos Aires

Entre el 3 y el 5 de mayo se desarrollará en Buenos Aires el primer seminario sobre "Problemas del Retorno y el Desexilio en el Uruguay".

organizado por la Comisión del Reencuentro y auspiciado por el Servicio Mundial de Iglesias y el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI).

Durante el seminario se analizarán todos los temas que afectan al desexilio uruguayo desde el punto de vista económico, social, humano, cultural y finalmente se elaborará un documento al respecto que se dará a conocer a la prensa.

En representación de nuestro país concurrirán al seminario: Víctor Vaillant, Silvia Ferreira de Morelli, Eduardo Fernández, Walter Lorenzo, Mariela Fernández, José D'Elia, José P. Ciganda, la Dra. Adela Reta, Alembert Vaz, Ilda Vence, el Pastor Barreiro, el Ing. Camou y el Padre José L. Mosca, entre otros.

Desde distintos puntos del mundo concurrirán a este seminario: el Dr. Martínez Moreno, Justino Zabala, Juan Raúl Ferreira, el Pastor Bolioli, Beleta Hemana de la ACNUR, Octavio Carson del CELS y la OCEA, Nelson Soucy de la Conserjería sobre Proyectos para Refugiados Latinoamericanos y desde Madrid en representación del CIPREU, viajarán Hugo Villar y Carlos Bouzas.

— Usted ha hablado en Europa del problema del revisionismo y ha señalado que está dispuesto a olvidar su cuenta, ¿podría explicar qué significa exactamente eso?

—Significa simplemente que yo no ando por la vida, ni mi partido, ni ningún partido político de verdad, anda con los ojos en la nuca. Y si tiene claro los objetivos, comprenderá, porque es su deber comprender, que el objetivo final, fundamental, es la reconciliación nacional, la democratización de la sociedad y recrear un clima que era el clima nacional: el clima de respeto por la opinión ajena. He dicho a veces que la sociedad uruguaya trataba siempre de integrar al disidente y hasta se alentaba a veces, se fomentaba la disidencia como para mantener la vida misma del país. El gran objetivo es ese: si para obtenerlo realmente hay que renunciar al cobro de alguna de las cuentas, bueno, yo estoy dispuesto a renunciar. En Uruguay se hablaba no hace mucho del tema de la amnistía recíproca, todo comenzó con un reportaje que se publicó en "La Democracia" (La solución brasileña) y la amnistía allí abrió el proceso de progresiva democratización. A propósito de eso, yo oí la opinión de muchos familiares de presos políticos uruguayos que me dijeron que si tenían que perdonar a quienes encarcelaron, o maltrataron a sus hijos, a sus maridos o a sus padres, con tal de obtener su inmediata libertad lo pagaban con gusto. Eso es lo que yo quise decir. El tema de las responsabilidades debe ser manejado con tacto, no olvidando naturalmente tampoco que la sociedad democrática es por definición una sociedad donde rige la ley, pero eso y nada más que eso, quiero decir que mi objetivo y el objetivo de todos tiene que ser el de encontrar fórmulas para salir de esta pesadilla.

No pueden haber "Parcelas autogobernadas"

—De todas formas, sin renunciar a los planteamientos que se puedan realizar en la órbita de la justicia luego de que asuma un gobierno democrático...

—...No, no creo que haya que renunciar. Naturalmente no hay que renunciar a nada, lo que digo es que no hay que transformar el poder público en el intérprete de la gran justicia. Hay que dejar que funcionen regularmente las instituciones y punto.

—Uno de los problemas que seguramente será objeto de una ardua discusión en el futuro próximo es el problema de la designación de los mandos de las Fuerzas Armadas. Se ha manejado la posibilidad de que los militares propongan ternas para el nombramiento del comandante...

—...Pero no se pueden aceptar ternas, cuaternas, ni cartón lleno. Eso es algo que tiene que resolver el poder público, el poder civil, el poder libremente elegido. No puede haber parcelas de la sociedad autogobernadas. Vamos a recordar un poco: el día en que un señor de desdichado recuerdo al asumir la Presidencia de la República le comunicó a las Fuerzas Armadas que implantaba en los hechos este régimen que ahora las Fuerzas Armadas pretenden. Es decir, la no intromisión del poder político en los problemas internos de las FF.AA. Ese día hizo el golpe. En una sociedad moderna, civilizada, democrática, el poder elegido es el gobierno del país entero y de él no puede quedar ausente nadie, ni los militares, ni los médicos, ni los funcionarios del Municipio, pero mucho menos los militares, porque son el sector de la sociedad que tiene el privilegio de ser el depositario de las armas, de la fuerza pública.

—En eso no se puede transar, pero, ¿tampoco se puede transar a su juicio con el tema de la jurisdicción militar?

La consigna de Buenos Aires

"Encontrar fórmulas para salir de esta pesadilla"

(Por Claudio S. Paolillo, enviado especial) Esta entrevista no es una entrevista cualquiera. Y no lo es, porque aquí no podrá escribirse el nombre del entrevistado y tampoco podrá publicarse su fotografía, por más que no habrá nadie que quede sin saber realmente quién es el reportado.

De todas formas, y como todos sabemos de quién se trata, resulta importante publicar las declaraciones que este altísimo dirigente del Partido Nacional efectuara en forma exclusiva a este enviado especial la semana pasada, en el Hotel Conquistador de Buenos Aires, hablando sobre trascendentes temas de la realidad nacional. Declaraciones exclusivas que no hubiesen trascendido hasta hoy si los encargados de editar en la ciudad porteña el quincenario "Compromiso", no hubieran hecho uso de la buena fe de este cronista, que les proporcionó una copia de su trabajo, en el entendido de que se habrían de respetar elementales normas de ética periodística, cosa que lamentablemente no ocurrió.

En este reportaje, el dirigente blanco dice que su objetivo es el de "encontrar fórmulas para salir de esta pesadilla" y sostiene que "ha llegado el momento de poner realmente las cartas sobre la mesa".

ción militar?

—Y claro que no se puede. No se puede transar en nada que comprometa aspectos esenciales de la libertad.

—¿Pero usted admite la posibilidad de que haya algunos puntos que puedan ser objeto de transacción?

—Mire, yo soy un político y mi oficio es dialogar y, precisamente, si reclamamos el gobierno es porque somos los únicos que, sabemos negociar, transar, dar marcha atrás, un paso adelante, porque la vida política es esa cosa, y precisamente eso es incompatible con los militares: el Ejército nunca ha podido gobernar una sociedad como tal, como ejército, porque o se destruye o no gobierna. Pero reitero que no se puede transar en absolutamente ninguna de estas cosas que comprometen no solamente a esta primera etapa sino a todo el futuro de la Nación.

—Hay quienes señalan que el próximo gobierno va a ser el verdadero gobierno de transición. ¿Usted está de acuerdo con eso?

—Yo una vez leí en un semanario uruguayo que alguien proponía que el tema este de las proscripciones de partidos y de ciudadanos no era un tema demasiado importante y que al final de cuentas dentro de quince años un gobierno democrático podrá decir si las mantiene o las remueve. En tren de provisoriedades, usted termina siempre transformando en definitivo lo provisorio, sobre todo cuando lo que suspende provisoriamente son las garantías de la estabilidad del sistema democrático.

Elecciones libres

—En Ezeiza usted dijo que estaba totalmente seguro de que habrá elecciones libres y que todos los ciudadanos y partidos van a poder participar. ¿Cómo es posible hacer esta afirmación en el momento en que cuando usted llega a Buenos Aires el gobierno emite un comunicado en el cual reitera la vigencia de decretos y resoluciones restrictivas de la actividad política y de la prensa, a solo siete meses de las elecciones?

—Usted se da cuenta que esa es la actitud de un gobierno que está con la espalda contra la pared, porque hay una cosa muy curiosa en esto: el gobierno a veces me menciona, a veces no me menciona, pero nunca usa más claramente mi nombre y apellido con todas las letras, que cuando pretende suprimirlo. De cualquier



manera se ha transformado en un agente eficaz de relaciones públicas para mi partido político. En Uruguay ocurrirá lo que la gente con su fuerza, su instinto, y su tremenda sensatez quiera que ocurra, la única posibilidad que en el Uruguay hay de que se pierda la oportunidad de obtener ahora una real redemocratización del país es que se le tire del saco fuertemente a las fuerzas populares y se impida su acción y su presencia en la dilucidación del problema político.

—¿Y usted no cree que ese riesgo se está corriendo ya?

—Sí, es lo que está ocurriendo claramente. A la gente se le está impidiendo hacer lo que está deseosa de hacer. No se precisa ser muy zahorí para darse cuenta que había un tono de vibrantes oposición en las calles y que se ha logrado desarmarlo. Se han suspendido movilizaciones anunciadas y, a veces, bajo el pretexto de que no se puede hacer nada si no es sobre la base de la más total y absoluta unidad de todos los intervinientes. Pero vamos a entendernos: la unidad no solamente es

importante sino que es indispensable, pero es indispensable para hacer esas cosas. Vamos a no comenzar por usar la unidad como pretexto para no realizar las acciones para las cuales ella sirve.

—Usted dijo allá por enero que si la transición no se hacía rápidamente, nadie podía garantizar el carácter pacífico de ella. ¿Qué quiso decir concretamente con eso?

—La idea que quise transmitir —a mí no me gusta ser portador de malas noticias— es que una transición rápida, "normal", quita muchos de los ingredientes de crispación que acompañan estas transferencias de poder, y que por lo tanto, toda demora, todo obstáculo puesto a la normalidad de este proceso, se constituye en un factor irritante que puede conducir a situaciones en las que los dirigentes de las fuerzas políticas o sociales terminen no pudiendo controlar totalmente la acción de la gente. Eso es muy claro, muy evidente.

Las cartas sobre la mesa

—Ese riesgo usted lo preveía en enero. Tres meses después: ¿cómo lo valora?

—Supongo que ha llegado el momento de poner realmente las cartas sobre la mesa.

—A propósito, ¿usted va a poner las cartas sobre la mesa en cuanto a su retorno a Uruguay próximamente?

—Bueno, sí. Próximamente mostraré mis cartas, aunque hasta ahora he preferido jugarlas bien contra el pecho, como se deben jugar estas partidas, pero creo que los plazos están acortándose y que es menester repetir, que cada uno exhiba su juego.

—El planteo que realizó el Prof. Pivel Devoto en cuanto a la elección indirecta ¿cómo es visto por usted?

—Para quien como yo tiene la obsesión unitaria, no es atractivo hablar del tema, porque entonces yo no hablo de lo que hizo o dejó de hacer el Prof. Pivel Devoto, sino de lo que pretendieron endilgarle al Prof. Pivel Devoto. Allí hubo una rara colusión entre las FF.AA. y algunos integrantes del sector político, aprovechando una circunstancia en la que —que quede esto bien claro—, nadie, absolutamente nadie, propuso prorrogar el mandato del Sr. Alvarez ni por 30 segundos, de modo que de este tema mejor no hablar porque si hablamos terminamos creando lo que queremos evitar y es las condiciones para reavi-

var una áspera polémica que enfrentó en términos duros a sectores de oposición cuando todos tendrían que dirigir sus esfuerzos al combate por la recuperación de las libertades públicas.

—La otra fórmula que se ha planteado es la posibilidad de plebiscitar los actos institucionales para así eliminar las proscripciones. ¿El Partido Nacional llevaría esta posibilidad adelante aun en forma solitaria?

—Mi partido hará lo que tenga que hacer solo, pero sólo en última instancia. Nosotros no estamos aferrados desesperadamente a doctrina alguna, estamos dispuestos a aceptar esa fórmula o cualquier otra que se proponga, venga de donde venga, con tal que reúna la voluntad de todos para evitar un riesgo que hay que evitar. Y es que como regalo de despedida, previamente a la transferencia formal del poder, el régimen nos deje una herencia constituida por todo ese paquete de cosas de las que se viene hablando y que muchos han resuelto poner las manos en los dos oídos para negarse a oír.

—¿Hoy por hoy, se puede decir que la posición del Partido es de que no se puede ir a las elecciones en caso que se mantenga la actual situación en materia de proscripciones?

—No, no es así como se tiene que plantear la cosa. No se puede ir a las elecciones si las elecciones no son elecciones, es decir, si no comparecen todos, si no se autoriza el libre comparecimiento no solamente de los partidos y de las ideas, sino de los ciudadanos todos, pero además si se las usa para instaurar meramente la apariencia de un poder inexistente, y esta es la clave de la cosa.

Vamos a no hablar de uno de los pequeños trozos del paquete, vamos a hablar del paquete entero. El gran problema es: ¿va a haber una consulta popular libre? ¿va a elegirse un gobierno que pueda gobernar libremente? Esa es la pregunta y no ningún aspecto parcialmente elegido del tema grande.

La política económica

—El otro gran problema que va a tener que enfrentar Uruguay es el problema económico. ¿Usted cree, como su hijo, que el Uruguay debe ser repensado y reimaginado?

—Mi hijo es más joven que yo, es más imaginativo que yo y es natural que yo tenga recuerdos más viejos y me pesen más algunas cosas del Uruguay de antes, que a él con sus años. Pero no creo que tengamos diferencias en cuanto al resultado final.

Hay que hacer un llamado a todas las energías nacionales y con criterio muy unitario, comprometer a todos los sectores de la sociedad, en un enfrentamiento contra políticas económicas que se nos imponen desde afuera. Hay que hacer al país lo más país que podamos y para eso es menester que sea no de pocos si no de muchos.

—¿Cómo se paga la deuda externa?

—Yo no soy mago, a mí no me puede preguntar cómo se hace una cosa totalmente imposible: la deuda externa no se puede pagar. Nadie puede pretender que un país pequeño y débil como Uruguay va a fijar las reglas de juego. Son otros, más grandes los que las determinarán.

Porque el problema es que hoy los que no van a poder pagar su deuda externa son Brasil y Argentina, y quizás los sigan luego Venezuela y México, pero Brasil y Argentina son los primeros que van a terminar fijando las reglas de juego a las cuales nos acogeremos los más pequeños. Este es uno de los problemas que a mí me preocupa menos, en la medida en que su desmesura ayuda a resolverlo menos difícilmente.

Los blancos recogen firmas para plebiscitar reformas

Manifestaron su desconfianza en que el diálogo con las FF.AA. sirva para reconquistar la democracia.

—Végh Villegas ha anunciado la firma de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que regirá hasta fines de mayo, es decir, hasta tres meses después de iniciado el gobierno democrático. ¿Usted no cree que eso condiciona, al menos inicialmente, la gestión del nuevo gobierno?

—Ni se me pasa por la imaginación que nada de lo que haga Végh Villegas pueda condicionar la actitud de un gobierno democrático. Se imaginará que el Sr. Végh Villegas el 1° de marzo de 1985 no va a ser como él quizás espera, Presidente del Banco Central, sino que estará buscando por ahí trabajo en su viejo oficio de asesor de inversores.

—En un reportaje que le hicieron en Radio Nederland, usted señaló que al no haber riqueza para repartir, habría que distribuir más solidariamente la pobreza. En torno a eso, la priorización de los sacrificios que va a haber que hacer después que asuma el gobierno democrático, ¿van a tener que recaer más sobre la clase trabajadora, más sobre el sector empresarial, o deben compatibilizarse ambas cosas?

—Usted sabe la respuesta. Hay un principio esencial de justicia que rara vez se cumple, que dice que las cargas deben recaer mucho más que proporcionalmente, sobre aquellos que están en condiciones de soportarlas. Hay un principio elemental de justicia que quiere que las cosas sean exactamente a la inversa de como han venido ocurriendo en Uruguay en los últimos años. Es un problema muy complejo porque el régimen se las ha ingeniado para arruinar incluso a aquellos a los que quiso proteger. De modo que hay una difícil tarea de reconstrucción económica y de viabilización del país. Pero lo que es muy claro es que es una cosa que también se resuelve por los hechos. ¿Qué esfuerzo puede pedirle usted a la clase trabajadora que ya no se le haya exigido con exceso?

—¿Cuál es la vigencia hoy de "Nuestro Compromiso con Usted"?

—Usted sabe que, no es por vanidad, pero yo creo que naturalmente los países caminan, los problemas cambian y por lo tanto no hay error más grave que el de aferrarse a cada una de las letras y de los puntos y congelar las soluciones. Pero las vías de solución, los criterios inspiradores de las soluciones están ahí muy claramente y es algo de lo que nosotros podemos sentirnos muy orgullosos.

—Pero, por ejemplo, la reforma agraria en los términos en que estaba planteada en 1971, ¿es viable hoy?

—Bueno, tiene un problema que es la falta de rentabilidad que hasta hace muy poco tiempo afectó a la totalidad del sector, que naturalmente dificulta todo el proceso de reforma. Pero por las vías que allí se señalaban, compatibilizando la rentabilidad del sector, acentuando la rentabilidad del sector, pero paralelamente estableciendo impuestos altamente progresivos en función de criterios de superficie sobre la renta media o sobre la renta posible, usted tiene encaminado un proceso que paralelamente incentiva a la producción y pone la tierra al alcance de muchos uruguayos. De manera que yo creo que por ahí siguen siendo válidos aquellos criterios.

—Y los criterios sobre la nacionalización de la banca, ¿también se mantiene?

—Uno ni siquiera sabe exactamente qué límites tiene la real capacidad de respuesta de un país tan herido. Pero lo que sí es evidente es que precisamente porque está muy herido, es hoy más válido que nunca aquello de que no puede pensarse en país soberano, si el quizá más escaso de todos sus recursos, que es el crédito, es administrado con criterios ajenos al interés colectivo. De modo que no me imagino que

el país pueda preservar su soberanía si no reclama para el aparato estatal el control del crédito.

—Vuelvo sobre el tema del agro; ¿usted fomentaría en el futuro la repoblación del campo?

—Mire, en ese sentido no hay que hacerse excesivas ilusiones. La producción agropecuaria le plantea un gran problema social al Uruguay, en la medida en que un sector tan trascendente de la riqueza nacional es obtenido con la intervención de apenas quizá un 7 u 8 por ciento del total de la mano de obra del país. El proceso de intensificación productiva y de incorporación de la tecnología no es acompañado, por lo menos en un primer momento, con un incremento en la utilización de mano de obra. De manera que este sueño de la repoblación de la campaña es un sueño que muchos países han cultivado, que hay que esforzarse por alentar porque es buena cosa, pero tampoco hay que hacerse demasiadas ilusiones porque es un proceso que en el mundo ha sido casi irreversible. Yo creo que lo importante es esforzarse por nutrir nuestros campos de cantidad de familias campesinas, pero fundamentalmente extraer de la agropecuaria los recursos indispensables para crearlos la infraestructura industrial que permita dar trabajo a nuestros obreros y alentar, como habrá que hacerlo indispensablemente, nuestras exportaciones.

—Por encima de las diferencias históricas y estratégicas derivadas de la actual coyuntura, ¿usted podría señalar un par de diferencias de fondo que existan actualmente entre el Partido Colorado y el Partido Nacional?

—Desearía no hacerlo. Desearía no hacerlo porque eso se transformaría en una cosa divididora. Creo que es algo además que no requiere demasiadas reflexiones. Instintivamente, los uruguayos saben por dónde andan las diferencias, sin necesidad de explicárselas demasiado. Pero no es momento de andar hablando de estas cosas.

—¿Cómo entiende, entonces, la concertación?

—Bueno, yo hasta estoy un poco mareado, porque descubro que las palabras encierran diferencias estratégicas. Uno miraba desde demasiado lejos y ahora descubre que coordinación no es lo mismo que concertación y que concertación no es lo mismo que integración... en fin. Yo lo que creo es que hay que hacer un enorme esfuerzo unitario. Nosotros no terminamos la dictadura si no lo hacemos entre todos. No creo que esta unidad tenga que expresarse luego electoralmente. No tengo por qué ocultar que sé que mi partido no necesita alianza de especie alguna para ser la mayoría absoluta en el Uruguay. Pero también sé que por grande que pudiera ser el triunfo electoral de un partido cualquiera, por grande que pudiera ser la mayoría con que cuente un futuro gobierno democrático uruguayo, le sería insuficiente para que el país fuera gobernable si no se apoya en una concertación muy vasta que comprenda al mayor número posible de fuerzas políticas y sociales.

—Y los esfuerzos que se encaminaron en los últimos días en ese sentido, ¿son apoyados por usted?

—Bueno, vamos a entenderlos: ha habido esfuerzos en los últimos días pero hay una tarea que yo inicié hace once años, ¿no? Yo he enarbolado la bandera unitaria por la cual he estado peleando durante once años consecutivos en el único campo que esto podía hacerse, que era el exterior. Cuando de esto no se hablaba, nosotros andábamos por ahí predicando la unidad. No solamente cuando de esto no se hablaba sino cuando esta unidad era casi una mala palabra. De modo que todo lo que se haga ahora tendrá un solidario y afectuoso apoyo.

Entendiendo que "nada práctico puede esperarse del diálogo y la negociación" con las Fuerzas Armadas, el Partido Nacional iniciará el domingo próximo una campaña de recolección de firmas para plebiscitar en noviembre un proyecto de reforma constitucional.

La iniciativa —difundida el lunes pasado en la Casa de las Lamas por el Directorio blanco—, propone anular los actos institucionales 4 y 7, decretar una amplia amnistía, restituir sus derechos a todos los partidos políticos que actuaban hasta el 27 de junio de 1973, declarar que la justicia militar es incompetente para juzgar a los civiles y atribuir al Presidente de la República la potestad exclusiva de designar a los mandos militares.

En una conferencia de prensa ofrecida por el órgano ejecutivo nacionalista, el Presidente del Directorio, Juan Pivel Devoto, dijo que "el único camino franco y claro es la consulta de la voluntad popular" pues "nada práctico puede esperarse del diálogo y la negociación".

Carlos Julio Pereira, por su parte, señaló que al haber sido imposible llegar a un acuerdo con los militares, el Partido Nacional recurre a este camino, que "debiera ser respaldado por todos los partidos políticos y sectores sociales".

A este respecto, Gonzalo Aguirre indicó que la respuesta sobre el apoyo o no a la iniciativa por parte del Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica, no ha sido comunicada formalmente, pero estimó que dada la representatividad de los dirigentes que concurren a la Interpartidaria, puede decirse que hasta ahora la contestación ha sido

de negativa.

En tanto, Juan Martín Posadas aseguró que las firmas comenzarán a recolectarse a más tardar el domingo y explicó que "no preocupa tanto lo que quiere el gobierno sino lo que quieren los orientales".

Posadas insinuó que habrá que invertir el mecanismo de una eventual negociación. "En vez de negociar sobre las aspiraciones de los militares, habrá que negociar sobre las aspiraciones de los partidos políticos", dijo, reafirmando que el Partido Nacional tiene "poca confianza en que el camino del diálogo sea el que va a conducir a la democracia".

Sin embargo, negó que la colectividad blanca haya resuelto no concurrir a conversar con las Fuerzas Armadas ante una eventual convocatoria, pero advirtió que se asistirá sólo a los efectos de manifestar cuál es la posición del Partido.

El Directorio nacionalista, en la reunión ordinaria que sostuvo el mismo lunes tras la conferencia de prensa, resolvió integrar una comisión que tendrá a su cargo la instrumentación de todos los detalles relacionados con la campaña que se iniciará el domingo.

El proyecto que se pretende plebiscitar establece que las secciones V, VI, VII y XVI de la Constitución "volverán a regir a partir del 15 de febrero de 1985" y "las restantes secciones volverán a aplicarse a partir del 1° de marzo de 1985".

Dispone paralelamente la anulación del Acto Institucional N° 7, puntualizando que "la Ley reglamentará la reposición en sus cargos y la reparación de los perjuicios sufri-

dos por los funcionarios públicos destituidos inconstitucionalmente, pasados a disponibilidad o separados de hecho de sus cargos a partir del 27 de junio de 1973".

Asimismo anula el Acto Institucional N° 4, estableciendo que en las próximas elecciones "todos los ciudadanos serán electores y elegibles", incluso aquellos "cuya ciudadanía o sus derechos políticos hubieren sido suspendidos en virtud de un procesamiento o condena de la Justicia Militar".

Como "disposiciones (que) regirán con carácter transitorio desde el 1° de marzo de 1985 hasta el 28 de febrero de 1990", el proyecto incluye la suspensión de la aplicación "de todas las normas legales y reglamentarias que desconocen o limitan la facultad constitucional del Poder Ejecutivo de proveer todos los empleos militares y conceder todos los ascensos militares, necesitando los de Coronel y demás oficiales superiores, la venia del Senado, o en su receso, de la Comisión Permanente".

Se señala también que "la justicia militar es incompetente para juzgar a los civiles en todo tiempo" y que "son partidos políticos reconocidos como tales y en goce de su personería jurídica todos los que se encontraban en tal situación el 27 de junio de 1973".

La cláusula relativa a la amnistía, finalmente, expresa en forma textual:

"Décretase la amnistía de todos los delitos políticos y conexos con delitos políticos, cometidos a partir del 1° de enero de 1964 por quienes no se hallaren en ejercicio de función pública".

Sobre los asesinatos de Michellini y Gutiérrez Ruiz

Unamuno denunció "colusión" entre ejércitos de Uruguay y Argentina.

BUENOS AIRES. (Por Claudio S. Paolillo, enviado especial). El diputado peronista Miguel Unamuno denunció a CONVICCIÓN la presunta existencia de una "colusión entre elementos del ejército uruguayo y del ejército argentino" en los asesinatos de los ex-legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

Unamuno presentó en febrero junto con otros cuatro miembros de la Cámara de Diputados argentina, un proyecto de resolución para que se proceda a la investigación de los crímenes, ocurridos el 18 de mayo de 1976 en esta ciudad.

El proyecto —que es firmado asimismo por los diputados Adán Pedrini, Carlos Torres, Roberto García y José L. Manzano—, establece que "los pueblos latinoamericanos necesitan una respuesta

argentina ante esta violación de elementales principios humanitarios" y "necesitan de la condena histórica —moral y legal—, de los culpables".

El diutado justicialista explicó a CONVICCIÓN que el proyecto "todavía no ha tenido tratamiento por parte de la comisión respectiva" debido a que durante el período extraordinario de sesiones (que finalizó el martes pasado), las comisiones no producen despachos.

"Esto equivale a decir —señaló—, que el problema de la comisión investigadora que nosotros hemos planteado con motivo del asesinato de los dos legisladores uruguayos, va a tener un tratamiento en comisión después del primero de mayo que es cuando se inicia el período ordinario de sesiones".

Unamuno añadió que "de concretarse algunas de las de-

nuncias existentes, existiría la certeza de una colusión entre elementos del ejército uruguayo y del ejército argentino, lo que evidentemente supone una ingerencia grave en la vida interna de la Argentina".

Estimó luego que "no sería grato que apareciesen complicados elementos del elenco gubernativo de cualquier país que sea" y advirtió que "naturalmente, eso supondría, no digo fricciones, pero no sería un hecho positivo" para las relaciones entre ambos países.

El legislador argentino aseguró finalmente tener "versiones" sobre la identidad de los asesinos, pero manifestó que "por motivos obvios" no las podía dar a conocer.

En la semana pasada, poco después de arribar a esta capital, el dirigente nacionalista Wilson Ferreira Aldunate dijo en una conferencia de prensa realizada en el Congreso, que conocía los nombres de quienes mataron a Michelini y Gutiérrez Ruiz, pero se excusó por no revelarlos.

Una respuesta a Sanguinetti

El profesor Víctor Cayota, docente de larga y reconocida trayectoria, que fuera Presidente de la Federación de Profesores, envió a CONVICCION la siguiente nota, precisando sus reflexiones en torno a lo expresado por el Dr. Julio María Sanguinetti en reportaje publicado por nuestro semanario.

Sres. Directores de "Convicción". De mi consideración:

Se publicó en el semanario que Uds. dirigen, un reportaje al Dr. Julio Sanguinetti en que se hace referencia a dos temas especialmente polémicos, actuales e íntimamente relacionados: La Ley de Educación y la Concertación.

Sobre ambos y tomando como punto de referencia dicho reportaje querría hacer algunas consideraciones, sin la intención de entrar en polémicas estériles o inoportunas. Simplemente, creo que todos tenemos derecho a opinar y a que nuestras opiniones sean confrontadas con las de los otros.

Ley de Educación

La Ley de Educación no es ajena a la situación actual de la enseñanza. No voy a hacer un análisis de dicha Ley pero quiero mostrar objetivamente algunas de sus disposiciones insuficientemente conocidas. **Destitución de funcionarios docentes.**

a) el inc. 5 del art. 39 dice:

"Los inspectores y directores docentes dependientes de los Consejos de Educación Secundaria Básica y Superior y Universidad de Trabajo del Uruguay, serán designados en todos los casos, en forma revocable, por cada Consejo, entre docentes, en atención a las necesidades de la función y a las aptitudes personales para su ejercicio". Estos funcionarios podrán volver a sus primitivos cargos docentes. Es decir que los inspectores y directores se convierten en funcionarios de confianza quedando a merced de la autoridad de turno.

b) Los profesores efectivos pueden quedar cesantes sin que incurran en ineptitud, omisión o delito, sin sumario ni expresión de causa, si no se les confirma en sus cargos periódicamente, según lo expresa este fragmento del art. 40: "No significa destitución la cesantía resultante del vencimiento del término de efectividad cuando lo hubiere..."

Al no quedar nada establecido sobre las formas de la efectividad, la disposición posibilita la cesantía arbitraria y discriminatoria.

Organos de gobierno

Cuando se establecen las calidades de los cinco integrantes del C.O.N.A.E., se dice textualmente:

"Serán designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores, otorgada sobre propuesta motivada en las condiciones personales y la versación en los asuntos de educación general, por un número de votos equivalente a tres quintos de los componentes elegidos conforme al inciso 1o. del artículo 94 de la Constitución" (Párrafo segundo del art. 15). Y agrega el mismo artículo: "Dos de los designados, por lo menos, deberán ejercer o haber ejercido la docencia por un lapso no menor de cinco años". Queda claro que la mayoría de los integrantes no tendrán que ser o haber sido docentes, y los dos que lo sean podrán ejercer o haber ejercido la docencia en instituciones públicas o privadas como titulares o suplentes. Los tres miembros de cada Consejo subordinado (Primaria, Secundaria, Educación Técnica Profesional) serán designados por el C.O.N.A.E.; deberán tener las mismas calidades que los integrantes del C.O.N.A.E. siendo, en este caso dos los que ejerzan o hayan ejerci-

do la docencia en la rama respectiva.

Se les niega a los docentes el derecho a integrar la mayoría de los órganos de dirección de la enseñanza, no se les permite elegir sus representantes, y en el caso de Enseñanza Secundaria, se les quita la participación que tenían en el gobierno del Ente.

Asamblea Nacional de Profesores.

La Ley 10973 en su art. 40 creó la Asamblea Nac. de Profesores con funciones de asesoramiento técnico-pedagógico. Esta Asamblea elegía sus integrantes por voto secreto y de acuerdo con los principios de la representación proporcional, en todos los liceos del país. Se convirtió en un instrumento de mejoramiento y transformación de la enseñanza de una importancia excepcional. Fue suprimida de un plumazo por la Ley de Educación.

No he querido hacer un análisis amplio y polémico de la Ley de Educación; sólo he querido dejar sentado el hecho de que no se le atribuyen a la Ley culpas ajenas cuando se juzga la situación actual de la enseñanza sino sus propias culpas.

La Ley fue aprobada en el Senado el 3 de enero de 1973 y se promulgó el 4 de enero de 1973.

Concertación

Pocos temas tan llevados y traídos como éste en los últimos tiempos; pocos temas tan complejos y que toquen distintos aspectos de nuestra realidad social, política, económica y cultural.

No puede reducirse la discusión sobre la concertación a uno de esos aspectos de la realidad; precisamente acabamos de ver que el educativo es uno de los que está en discusión.

La verdad es que los planteos hechos hasta ahora, salvo alguna excepción, son genéricos, confusos, muy poco concretos y, en muchos casos, a decir verdad, bastante cargados de electoralismo. Se habla de institucionalización de la concertación, de uruguayización, de pacto; planteos todos limitados y peligrosos.

El Dr. Sanguinetti se refiere a varios aspectos de la concertación con el mérito de ser, en muchos casos, concreto. Además del problema de la Ley de Educación, queremos referirnos a uno de los puntos que trata y que creemos especialmente sensible porque entraña una definición económica, social y política; importante y grave.

Reproducimos sus expresiones:

"La recuperación del salario real tiene que ser a través de un mecanismo gradual que se irá dando en la medida en que la economía empieza a mostrar signos de recuperación". Esta afirmación implica reiterar algo que venimos oyendo en el país hace varios años: primero aumentar la riqueza, la producción, luego repartir sus frutos. Pero la experiencia demuestra que los hechos no suceden así; la producción aumenta y los desniveles sociales también. Además esa concepción tiene como consecuencia que los platos rotos los siga pagando el trabajador que no fue el que los rompió; si debe pagar algo que pague los platos chicos, y los que acumularon riqueza y no sufrieron la crisis de estos años agudamente, que paguen los platos grandes y las fuentes. Es imposible pensar que si la estructura financiera, agraria e industrial permanece incambiada podrán satisfacerse las necesidades que el pueblo trabajador y el país plantean. Los ejemplos de Argentina y Bolivia deben ser estudiados atentamente y no en el sentido que propone el Dr. Sanguinetti; no se puede pretender cambiar la difícil situación nacional sin cambiar ninguno de los mecanismos socio-económicos que la crearon.

Dos posiciones son igualmente equivocadas:

a) Pretender volver al Uruguay socio-económico de antes del 73.

b) Pretender imponer soluciones artificialmente, sin el apoyo popular.

Es imprescindible hacer las reformas estructurales sin las cuales la situación básica de injusticia y de paralización económica se mantendrá y se agravará.

Debe comenzarse, de una vez por todas, un análisis reflexivo, sereno pero claro de la concertación. Para llegar a conclusiones efectivas debe saberse de dónde parte cada uno y adónde quiere llegar.

Mucho se habla, pero cuando llega el momento de concretar caminos y delinear objetivos, todo se diluye en vagas fórmulas, a veces teñidas de electoralismo, de liderazgos mesiánicos o de híbridos convergentes.

El tiempo transcurre, el tiempo de las retóricas ha terminado, el de las definiciones ha llegado.

Víctor Cayota

Nuevas instancias en el conflicto de la pesca

Los trabajadores fueron citados por la Prefectura Nacional Naval



Los trabajadores integrados en la Coordinadora Uruguaya de Pesca prosiguen en conflicto con los armadores. "Desde el 17 en adelante no se ha podido conseguir ningún otro acuerdo laboral, porque indudablemente los armadores esperan que haya una intervención del Estado a favor de ellos", declaró a CONVICCION un dirigente sindical.

La CUP, que reúne seis asociaciones laborales, ofreció el viernes 27 de abril una conferencia de prensa, en la que estuvieron presentes como invitados el Secretario de Relaciones Internacionales y la Encargada de Relaciones con América Latina de la CGT francesa, así como un representante de la Federación Sindical Mundial.

En el curso de la conferencia de prensa, se expuso la posición sindical por la que se cuestiona la resolución ministerial que los emplazó a presentarse en sus lugares de trabajo y designar un representante para integrar un Tribunal Arbitral.

La marcha del viernes

Centenares de trabajadores participaron de la marcha pacífica desde la sede de AEBU al Ministerio de Trabajo el pasado viernes. Los representantes sindicales hicieron entrega de una nota en el MTSS, trasladándose luego los trabajadores a los muelles. Allí se labró un acta por escribano público, en la que se señalaron las condiciones contractuales establecidas por los armadores. La mayo-

ría de éstos no se encontraban presentes y un alto porcentaje de los barcos no estaban en condiciones de hacerse al mar.

Se concurrió nuevamente al Ministerio de Trabajo, presentándose el acta labrada en los muelles, comunicándose al Director de Trabajo los hechos. Este señaló —según informan los trabajadores— que en los próximos días el Ministerio fijaría su posición.

En la noche del viernes, el MTSS informó de una prórroga hasta el mediodía del sábado para que los trabajadores se presentaran a sus lugares de labor. Nuevamente concurrió una delegación sindical a dialogar con el Director de Trabajo, quien señaló —en declaración de los dirigentes consultados— que la nota tenía por objeto regularizar los contratos con las empresas y que éstas habían sido intimadas para que los presentaran.

Citaciones

Finalmente a partir del domingo, los tripulantes recibieron citaciones de la Prefectura Nacional Naval, por las que se debían presentar el pasado lunes en sus instalaciones. En ellas se les entregaba una nota, que debían firmar, señalando su disposición a concurrir al trabajo. Luego debían concurrir a las respectivas empresas y nuevamente a la Prefectura, para señalar su conformidad o disconformidad con las condiciones de sus contratos de trabajo.

Paro, concentración y marcha de la construcción

El jueves 26 de abril el Sindicato de la Construcción (Pro-SUNCA), realizó una concentración y posterior marcha que culminó en una asamblea frente al local sindical.

Los dirigentes Lirio Rodríguez y Manuel Barrios dialogaron con CONVICCION señalando que "Este tipo de medidas se llevan a cabo por la falta de respuestas de la Cámara de la Construcción a los dos petitorios presentados en febrero y abril".

"Por esta razón —agregaron— debimos adoptar medidas que condujeron el jueves pasado al paro realizado a partir de las 15 horas y por el resto de la jornada. A las 16 horas nos concentramos frente a la Cámara de la Construcción, participando en la movilización unos 1500 trabajadores".

En la oportunidad se hizo entrega de una nota dirigida al Presidente de la Cámara, Arqto. Roberto Falco, cuyo texto es el si-

guiente:

Con referencia a nuestra misiva del 10/2/84, y la del 6/4/84, frente a la falta de respuesta de las mismas por parte de la Cámara, la Comisión pro Sindicato Único de la Construcción, SUNCA reitera una vez más su disposición a establecer un diálogo que posibi-

lite la inmediata búsqueda de soluciones a los gravísimos problemas que ahogan a los trabajadores y sus familias.

Concretamente, la comisión pro-SUNCA propone:

El establecimiento de una comisión bipartita que se aboque al estudio de los siguientes temas.

1) La rebaja permanente del salario
2) La grave situación ocupacional.

Entendiendo que la gravedad de la situación no admite poster-

gaciones, quedamos a la espera de su inmediata respuesta.

Por Comisión Pro-SUNCA

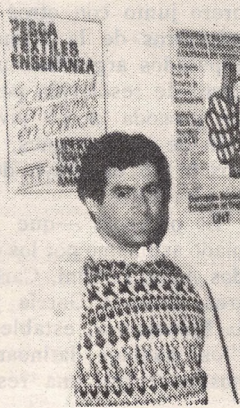
Lirio Rodríguez
Presidente

Manuel Barrios
Secretario

A las 16 y 15 los delegados Lirio Rodríguez y Manuel Barrios, junto a un asesor técnico del sindicato, fueron recibidos por el Arqto. Saavedra, quien manifestó carecer de poder de decisión, agregando que la nota sería presentada al ejecutivo de la Cámara en el correr de la semana.

Los representantes sindicales insistieron en la necesidad de recibir una pronta respuesta para abordar los temas acuciantes del sector.

Posteriormente la concentración se trasladó en manifestación por la Calle Colonia y arribó al local sindical de Daniel Muñoz y Dante, donde se informó a los trabajadores de la construcción acerca de lo actuado, en una asamblea en la calle, frente al sindicato.



El futuro de la carne: nuevos ciclos

Hemos recurrido a algunos estudios relacionados con el indubitable cumplimiento del ciclo ganadero, desde donde se reportan proyecciones sobre evolución de stock y faenas hasta 1988/89.

Aún cuando dichas proyecciones lejos de brindarnos cálculos absolutos nos proporcionan estimaciones probables sobre el curso de los acontecimientos en torno a aquellos indicadores, tales proyecciones reposan en datos y comportamientos históricos relacionados con los anteriores ciclos.

De tal modo, entonces, los cuadros de cifras que anexamos pautan en un sentido de aproximación la factible realidad de los años venideros.

De esas cifras se confirman que, luego de las altas faenas de los períodos 1981/82 - 1982/83, penetramos en la fase de recuperación del stock acompañada del mejoramiento de precios internos como consecuencia, más que nada, de la política cambiaria y de abatimiento de detracciones aplicadas en favor del sector exportador y de la consiguiente disminución de la oferta ganadera en lo que va del año, que confirma la tendencia de un nuevo ciclo. En tanto, por el momento, no pueden reputarse a favor de este nuevo ciclo la incidencia de un mejoramiento de los precios externos, más allá de expectativas futuras o de precios esperados, por cuanto no se han dado.

Por consiguiente, en el corto plazo venidero, luego de los altos sacrificios de vientres y vaquillonas, la disminución de los entores y del comportamiento liquidador del sector por obra fundamentalmente de una política interna recesiva y de respaldo al capital financiero dominante al que se han sujetado los sectores reales de la economía, es tangible y concreta la realidad que se avecina para la industria frigorífica en cuanto a la caída de las cifras de faenas, la disminución de la producción de toneladas en gancho y, por tanto, menor consumo por la vía precios adicionados a la quita del poder adquisitivo de los ingresos y una reducción de los saldos exportables.

El primer trimestre de este año acusa una merma en la oferta y faena bovinas con relación a similar período del año pasado, sin perjuicio de que cierta retención vinculada a la tendencia a la suba del precio del ganado registrada en estos últimos meses, se reinvertirá en este lapso que va a junio en cuanto al comportamiento de la oferta por efecto de la zafra de otoño anterior al invierno y el alcance de mejor preparación en kilos del ganado y en particular de los novillos, sumándose para algunos sectores acogidos a la refinanciación de deudas la necesidad de procurar los recursos frente a las obligaciones del nuevo semestre.

La asunción de un nuevo gobierno en marzo de 1985 encontrará los indicadores de faenas y de actividad de la industria frigorífica en un plano de acentuada depresión, con la consiguiente repercusión negativa en la captación fundamental de divisas.

Las previsiones no ofrecerán repunte sino a partir de 1987, con lo cual disminuirá en el corto y mediano plazo toda contribución de este sector tradicional a favor de la economía.

La industria frigorífica exportadora y los establecimientos industriales habilitados han obtenido sin duda importantes ganancias en estos dos últimos años operando casi a capacidad plena y sirviendo de puente en la transferencia de cuantiosos recursos hacia el sector fi-

nanciero, a pesar de lo que, no dudamos, tentará colocar al nuevo gobierno en el brete de que le asigne recursos del Estado para atender necesidades de circulante, asistencia por endeudamiento financiero y de inversiones fijas y deudas con proveedores, ante una segura reducción de las actividades.

Por otra parte, a la etapa de expansión que a nivel de empresas promovió las medidas de 1978 y el retiro del Estado de la actividad industrial liberando en particular el mercado interno a favor de los intereses privados, le sucederá ahora la fase de ajuste como producto del propio modelo económico en juego, crisis que este modelo se encargará de heredar al cambio de gobierno y de política económica.

Frente a todo esto y como sensata respuesta que fije soluciones, es necesario elevar, desde ya, el acuerdo que postulamos en torno a la adopción de una auténtica política de carnes, para no navegar en viejos errores ni en favor de reducidos intereses sectoriales.

Tampoco deseamos una política para los sectores ganadero y frigorífico condicionada a los ciclos, sino modificando esta realidad que obedece a razones de política económica pero también estructurales y de dependencia.

A. López

Evolución del Stock vacuno

1975	11:531
1976	10:385
1977	10:128
1978	10:077
1979	10:301
1980	11:172
1981	11:421
1982	11:273
1983	10:020

Proyección del Stock vacuno

1984	9:400
1985	9:000
1986	9:700
1987	10:200
1988	10:700
1989	10:500

Utilización de la capacidad de faena instalada según proyección de faenas vacunas (1) (en porcentaje)

1983/84	77.9
1984/85	58.5
1985/86	70.8
1986/87	73.2
1987/88	87.9
1988/89	92.7

(1) comprende frigoríficos exportadores y mataderos industriales

Faenas vacunas en establecimientos habilitados desde el 1/7 al 30/6.

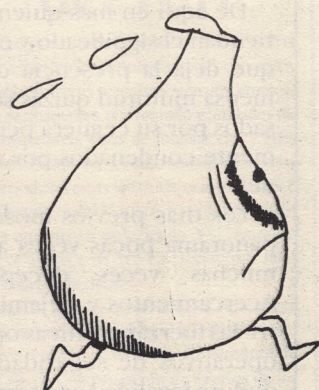
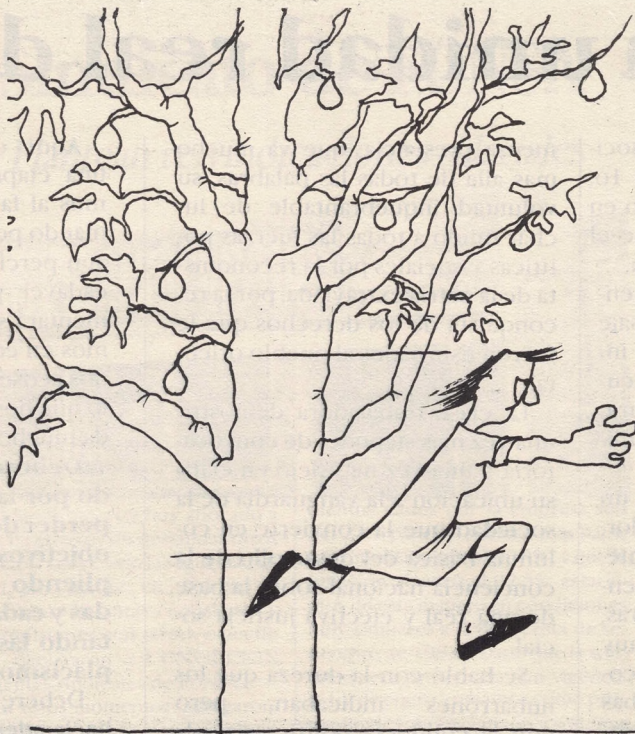
1975/76	2:127
1976/77	1:756
1977/78	1:691
1978/79	1:449
1979/80	1:151
1980/81	1:886
1981/82	1:978
1982/83	1:977

Proyección de faenas vacunas

1983/84	1:600
1984/85	1:200
1985/86	1:450
1986/87	1:500
1987/88	1:800
1988/89	1:900

Evolución de la faena según proyección con relación a 1982/83. (1982/83 - base 100).

1982/83	100.
1983/84	80.9
1984/85	60.6
1985/86	73.3
1986/87	75.8
1987/88	91.0
1988/89	96.1



Mem

El precio de la leche

"Subió la leche y el pueblo sigue aguantando si esto no para dentro de poco hay que ordeñar en vez de vaca sacarle leche a una higuera con leche de higos tendremos que aguantar..."

Murga la Bacanal del Infierno año 1967

La semana antes de Turismo el precio de la leche fue fijado en 12 pesos, con diez centésimos el litro de venta al consumidor. ¿Por qué aumenta el precio de la leche tan seguido? ¿Qué consecuencias tiene a nivel de consumidor? ¿Quién se beneficia? ¿Existen posibilidades de que este precio baje?

1. ¿Porqué aumenta el precio de la leche tan seguido?

Desde enero de 1979 hasta diciembre de 1983, el precio de la leche que se destina a pasteurización y consumo líquido fue modificado en 20 oportunidades; en promedio cada 3 meses el Poder Ejecutivo aumenta el precio de este bien de consumo básico.

Este ajuste del precio de la leche se realiza de acuerdo a lo que las autoridades estiman que se ha incrementado al productor tambero promedio sus costos de producción durante el trimestre anterior. El monto en que aumente el precio de los alimentos balanceados, el combustible, la mano de obra que trabaja en el tambo o el dólar (por lo que cuesta importar insumos y equipos para la producción) será aproximadamente pues en lo que se aumenta el precio de la leche al consumidor.

En síntesis, el precio de la leche aumenta tan seguido, aproximadamente cada tres meses, porque así lo determina la política lechera vigente, que reconoce ajustes periódicos de acuerdo a lo que se incrementan los costos de producción del tambero promedio.

2. ¿Cuánto ha aumentado el precio de la leche? Su relación con el aumento de los salarios

El precio de la leche al consumidor aumentó en los últimos 5 años más que el precio del conjunto de los alimentos y bastante más que los salarios promedios pagados al sector privado. (Véase la Gráfica.) En efecto entre 1978 y 1983 el precio de la leche que paga el consumidor se multiplicó por más de 6 y los salarios de aquellos que todavía trabajan en el sector privado, no llegó a aumentar 5 veces. Esto quiere decir por ejemplo que un peón albañil práctico si tenía que trabajar 19 minutos en junio de 1982 para comprar un litro de leche, ahora tiene que trabajar 31 minutos! Esto considerando las leyes sociales, si la com-

paración se hace con lo que le queda en la mano, tiene que trabajar casi una hora para poder comprar un litro de leche! (Véase el Cuadro.)

3. ¿Por qué esto es así y quién se beneficia?

Entonces de acuerdo a lo presentado el consumidor de leche es el que está bancando gran parte del ingreso de los productores lecheros. ¿De todos los productores, o sólo algunos? ¿Todos los productores se benefician por igual de este incremento en los precios que paga el consumo, o existen diferencias? Obviamente, aquellos productores que concentran la mayor parte de la producción de leche que se destine al consumo y que tenga costos de producción por litro inferiores al costo promedio estimado, serán los que más se benefician con esta política: estos son precisamente los grandes productores de leche.

Es evidente que el país requiere de un sector agropecuario moderno y dinámico, que genere divisas suficientes para financiar un desarrollo autosostenido. El sector lechero uruguayo en los últimos 5 años creció, se modernizó, se renovó tecnológicamente a nivel agropecuario e industrial y logró exportar volúmenes importantes de su producción. Sin embargo se requiere imperiosamente redefinir la política lechera vigente: el consumidor nacional no puede seguir soportando el subsidio que implica el alto

precio de la leche de consumo. Se debe repensar toda la política de estímulo a la lechería nacional, haciendo recaer sobre otros sectores económicos el apoyo que esta producción requiere para consolidar su pujante dinamismo exportador.

4. En síntesis

a) El precio de la leche se reajusta periódicamente, de acuerdo a lo que se estime que hayan aumentado los costos de producción del tambero.

b) Este reajuste, implica que el crecimiento del precio de la leche haya sido superior al precio de los alimentos y muy superior al aumento de los salarios por lo menos durante los últimos 5 años, y más claramente en los últimos dos años.

c) Estos precios que está soportando el consumidor y la clase trabajadora uruguayana han beneficiado al sector lechero y muy especialmente a los grandes productores de leche, explicando sin duda gran parte del dinamismo que esta actividad ha registrado en los últimos años.

d) Es necesario repensar la política lechera; no es lógico pensar que el consumidor nacional de leche pueda seguir bancando esta política de subsidio. Si bien éstos son muy importantes para el futuro de la lechería uruguayana, no debe y no puede ser la clase trabajadora quien los asuma casi íntegramente.

Revista Agraria

Cuadro. Tiempo de trabajo que se requiere para comprar un litro de leche. (en minutos)

Fecha	Peón albañil	Mozo de bar	Guarda de ómnibus
junio 1982	19	36	21
junio 1983	26	50	26
abril 1984	31	s/d	s/d

Fuente: elaborado en base a información de la Dirección General de Estadística y Censos. Boletín Salarios y Boletín mensual e información propia.

Gráfica: Evolución del precio de la leche al consumidor, los salarios del sector privado y del precio de los alimentos. (1978 : 100)

Salarios del sector privado

Precio de la leche

Precio alimentos

	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Salarios del sector privado	100	151	233	337	397	471
Precio de la leche	100	171	266	352	412	621
Precio alimentos	100	171	270	339	379	575

Fuente: elaborado a base de información de la Dirección General de Estadística y Censos, Boletín Salarios y Boletín mensual e información propia.

La unidad real del pueblo.

El Proceso ha muerto social y políticamente. El 10 de Mayo será recordado en la historia como el día en que el pueblo oriental le dió sepultura.

De aquí en más quienes no entiendan el significado y el mensaje que deja la presencia de esa inmensa multitud quizás sean excusados por su ceguera pero seguramente condenados por su estupidez.

Los días previos mostraron un panorama pocas veces alentador, muchas veces decepcionante. Acercamientos y alejamientos entre las fuerzas políticas opositoras, operativos de seguridad de muy dudosa legalidad que terminan cobrando una vida inocente, bombas y escopetazos de sospechosa procedencia, amordazamiento de la prensa, volanteadas realizadas por individuos que al parecer gozaban de una muy particular inmunidad... los días previos.

El pueblo trabajador respondió y demostró una vez más con su in-

mensa presencia, que va mucho más allá de todas las palabras, su voluntad inquebrantable de luchar unido a todas las fuerzas políticas y sociales por la reconquista de la patria extraviada, por la reconquista de los derechos que le fueron usurpados al pueblo oriental.

La clase trabajadora demostró una vez más su poder de convocatoria y una vez más dejó en claro su ubicación a la vanguardia de la sociedad que la convierte en columna básica del desarrollo de la conciencia nacional sobre la base de una real y efectiva justicia social.

Se habló con la dureza que los nubarrones indicaban, pero con la conducta política situada en el terreno de los hechos concretos que marca con la presencia popular, la firme voluntad de concertación y de participación para terminar de consolidar la columna vertebral del frente político social.

Aquí quizás haya culminado una etapa, seguramente sentiremos al fantasma del proceso clamando por el mundo de los vivos, aún percibiremos la fetidez de su cadáver político, aún nos atormentará su herencia, aún tardaremos en conciliar el sueño sin que nos acosen las visiones trágicas de lo que nos tocó vivir, aún nos queda mucho por hacer.

Deberemos seguir transitando por la historia nacional sin perder de vista nunca nuestros objetivos finales, pero cumpliendo sistemáticamente todas y cada una de las etapas evitando las tentaciones del cortoplacismo.

Deberemos mirar hacia afuera y hacia adentro, reconstruir el país es también reconstruirnos nosotros mismos, situarnos cabalmente en la realidad que no siempre es "nuestra realidad".

Y porque somos conscientes de esto es que aspiramos y luchamos por una democracia participativa

que solo se podrá hacer efectiva a través de nuestro esfuerzo y estando a la altura de lo que nos marca la voluntad popular.

Y la voluntad popular entre otras cosas nos indica el cabal sentido de la unidad. No la unidad simplemente enunciada, o sin el sustento de las actitudes políticas que le correspondan, una unidad real como la marcada por la inmensa multitud que proviniendo de todo el espectro político nacional se mantuvo a pie firme durante todo el acto, apoyando las denuncias, coincidiendo en los aspectos programáticos y probablemente no logrando unanimidad en los análisis o en algunas afirmaciones.

Pero ese pueblo trabajador, blanco, colorado, independiente, frenteamplista, y perteneciente a distintos sectores de la izquierda, coincidiendo o discrepando dió una lección democrática insoslayable, hacia afuera y por qué no también hacia adentro de su propio cuerpo.

Comandos de ultraderecha responsables de atentados

La acción terrorista de un grupo autodenominado "**Alianza Patriótica Nacionalista**" (APN), que se adjudicó los cuatro atentados con bombas y disparos de alto calibre perpetrados en la madrugada del jueves 26 de abril y que también sería responsable de una serie de amenazas recibidas por diversos ciudadanos, mantuvo convulsión durante la semana última a los medios políticos, sociales y la población de nuestro país.

Simultáneamente, un joven florista fue víctima de un misterioso secuestro (o detención), y un estudiante del I.P.A. recibió una extraña carta donde se preveía una acción con armas —aún no comprobada— para el primero de mayo.

La escalada terrorista, que hasta la fecha no ha arrojado víctimas ha motivado la intervención de las autoridades policiales, sin que se obtuviese al cierre de esta edición, resultado alguno.

JUEVES 26: ATAQUE A "5 DIAS"

Ese 26 de abril, se produjeron en forma escalonada cuatro atentados. uno sobre el domicilio del Director de "5 Días", **Dr. Ignacio Lezama**, y otros tres a comercios que publicitaban en el matutino clausurado por el gobierno.

La casa de Lezama, en Sarmiento 2542 fue baleada con proyectiles de una escopeta calibre 12, que atravesaron la gruesa puerta del frente, traspasaron una segunda puerta y se incrustaron en la pared de la sala, sin encontrar, milagrosamente, víctimas en su camino.

Paralelamente los comercios "**Amoblamiento Arno**" de Constituyente 1896 y "**Amoblamiento Victor**" de General Flores 2542, fueron blanco de sendos atentados con bombas o granadas que provocaron serios daños a los locales. Asimismo, "**Amoblamiento Izzi**" de Agraciada 2320 sufrió la destrucción de sus vidrieras al ser baleada en forma similar a la casa del **Dr. Lezama**.

Un cronista de CONVICCION estuvo en el lugar de los atentados pocos minutos después de acaecidos y observó los serios

daños producidos por los terroristas, a la vez que dialogó con los angustiados propietarios de los comercios que señalaron su sorpresa e incomprensión ante los hechos.

AMENAZAS: ARAUJO, CX30 Y ARTESANOS

A la vez que se producían los atentados, el mismo jueves a las 0.15 horas, una llamada telefónica anónima advirtió al telefonista de CX30 "**La Radio**" que en la casa del director de la emisora habían colocado una bomba.

Una vez efectuada la denuncia correspondiente, se desalojó la casa de **Germán Araujo**, cuando éste no estaba presente, pues se hallaba en Buenos Aires. Se comprobó que no había ningún

artefacto explosivo.

Ese día, otra llamada telefónica anunció que durante la transmisión de "**Radio 30**" iba a ser "**volada**" la planta emisora de "**La Radio**", pero tras una nueva denuncia, se comprobó que se trataba de una nueva llamada intimidatoria.

Paralelamente, directivos de la **Asociación Uruguaya de Artesanos**, denunciaban ante las autoridades de la Seccional 3ra. que en la tarde de ese jueves 26, recibieron una llamada en la que una voz masculina se limitó a decir: "**Los vamos a reventar a todos**".

FORD FALCON, VOLANTES, SECUESTRO

Pero no terminaron en atentados y amenazas los sucesos de

ese jueves: Durante la madrugada, un joven comerciante fue raptado por personas no identificadas, luego de ver a un sujeto que en la Plaza Cagancha arrojaba volantes que se referían a actividades de Liber Seregni en empresas multinacionales.

Pedro González, de profesión florista, se encontraba en el lugar para dirigirse al mercado de flores, cuando luego de observar la "**volanteada**" se estacionó junto a él un **Ford Falcón** blanco del cual descendió un sujeto que luego de pedirle documentos lo obligó a subirse al vehículo. Los captores que habían dicho ser "**funcionarios de las Fuerzas Conjuntas**" lo interrogaron y golpearon para luego liberarlo. En esos momentos acertaba pasar por el lugar un patrullero con el No. 88 que no intervino ya que los tripulantes del Falcon les advirtieron que "**el jefe**" estaba enterado.

Se supo que la policía y la Justicia Militar estarían investigando el hecho luego de las denuncias formuladas ante el Jefe de Policía, las autoridades de la Seccional 2da. y la Comisión Uruguaya de Derechos Humanos.

MAS INTIMIDACIONES

Luego de ese movido día, una serie de ciudadanos recibieron distintos tipos de amenazas, advertencias, volantes o misteriosas llamadas. Entre ellos el convencional nacionalista **Raúl Gadea** (colaborador de CONVICCION) cuya esposa recibió un llamado intimidatorio cuando aquél se encontraba en Buenos Aires.

El hecho sucedió el pasado 29 de abril y la voz anónima se limitó a decir en dos oportunidades: "**Habla A.P.N. van a sentir el ruido de las ametralladoras**". La denuncia correspondiente fue efectuada en una seccional policial, sin que se hayan comunicado novedades al respecto.

A la vez, el delegado del **Instituto de Profesores Artigas (IPA)** ante la **ASCEEP**, **Fernando Cáceres**, recibió una misteriosa carta muy similar a la que quince días antes había recibido un funcionario de CX30 "**La Radio**".

La misiva decía textualmente: "**Fernando: Las armas están en la casa de Rigo el 1.5 Ojo la clave de la radio no se entendió. Raúl 14.4.84**".

Al cierre de esta nota, no se tenía conocimiento de que algún hecho de esa naturaleza se hubiese producido durante o después de la conmemoración de los trabajadores.

Delegación del Parlamento Europeo instó a que se respete fecha de elecciones.

Una declaración pública donde se señala que "**la democracia rechaza categóricamente el uso de la tortura y el trato cruel, inhumano y degradante**" fue dada a conocer el lunes por una delegación oficial del Parlamento Europeo, que visitó Uruguay entre el 26 y el 30 de abril, por mandato de sendas resoluciones de la Asamblea de ese organismo.

La delegación instó en su declaración a que se respete la fecha de elecciones el 25 de noviembre próximo y opinó que la situación de "**emergencia**" por la que se llamó a los militares en 1973 "**hace tiempo (...) fue superada**". Abogó asimismo por el mejoramiento de los Derechos Humanos en el país y la liberación de "**las personas mantenidas en prisión por expresar sus creencias políticas**".

Encabezada por el británico **Fred Tuckman** (primer vicepresidente de la delegación

del Parlamento para sus relaciones con América Latina), la misión estuvo integrada por **Pietro Lezzi** (socialismo italiano), **Carla Barbarella** (comunismo italiano), **Gabriel Kaspereit** (Grupo de Demócratas Europeos para el Progreso, Francia) y **Ernest Muller-Hermann** (Partido Popular Europeo, alemán).

"**No vemos ninguna justificación —dice el documento— para que se sigan aplicando procedimientos legales extraordinarios y estamos por un mayor progreso en la observancia de los Derechos Humanos. Simplemente, no se justifica que a ningún ciudadano se le detenga sin razón fundamentada. El mero hecho del arresto, detención e interrogatorio es una experiencia traumática a la cual nadie deberá ser sometido por una decisión arbitraria; el uso de la autoridad puede cuestionarse y éste debe justificarse**".

Convicción

La palabra de la inmensa mayoría

Directores:

Ernesto DE LOS CAMPOS
Luis COLMAN, Victor VAILLANT
y Jorge LORENZO
Coordinador y Redactor
Responsable:
Enrique ALONSO FERNANDEZ
Independencia s/n. Pando

Redactores:

Guillermo ALVAREZ
Hugo ALFARO
Héctor MONTES
Andrés TORIANI

Colaboradores:

Germán D'ELIA
Rubén CAGGIANI
Richard READ
Carlos PEREIRA
Juan Pedro CIGANDA
Federico GOMENSORO
Jorge NUÑEZ
Miguel FLORES

Información:

Roger RODRIGUEZ
Claudio PAOLILLO
Roberto COLASSO
Alexis JANO ROS
Miguel VIEYTES
Ana ALVES
Ariel BADANO

Información Sindical:

Enildo IGLESIAS (Internacionales)
María de los Angeles EUGUI
Juan TORIANI

Cultura:

Hugo ALFARO
Juan Carlos LEGIDO
Suleika IBÁÑEZ
Gloria LEVY
Alejandro MICHELENA
Mario ALVAREZ

Diseño Gráfico:

Taller de Comunicación
Alejandro DI CANDIA
Alejandro BLUTH
Realización Gráfica:
Marcela CORDOBA
Mariana MONTES

Dibujos:

Omar BOUHID
Miriam MENINI
Fotografía:
Walter CRIVOCAPICH
Roberto COLASSO

Redacción y Administración:

18 de Julio 1488 OE 1102
Montevideo. Tel.: 4 36 36
Impreso en los talleres
de El País S.A.
Cuareim 1287
Distribución: Hebert Berriel y Nery
Martínez. Parana 750 tel. 90 51 55
Ministerio de Cultura
No. 107-82-8554
Dep. Legal No. 190.429.83
M. de Economía y Finanzas
Carpeta No. 09237

Reportaje exclusivo a Ernesto Sábato

“Hay gente que, por lo visto, añora las torturas”

Con el objeto de conocer el estado de las investigaciones que, por designación directa del presidente Raúl Alfonsín, viene llevando a cabo la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas, mantuvimos una conversación con el escritor Ernesto Sábato, en su calidad de presidente de la mencionada Comisión.

A decir verdad, el renombrado autor de novelas como “El Túnel” y “Sobre Héroes y Tumbas” y ensayos como “uno y El Universo” y “El otro rostro del peronismo” hubiéramos querido hacerle preguntas sobre temas referentes a su importante obra literaria, particularmente sobre la presencia y evolución del movimiento literario latinoamericano frente a los candentes problemas de la hora, pero, las consecuencias trágicas del virtual genocidio o cacería humana desencadenados sobre la Argentina toda por las últimas Juntas Militares, hacen que dejemos nuestros propósitos iniciales para otra ocasión, y, en cambio, le formulemos preguntas concretas acerca de la compleja actividad que viene cumpliendo la Comisión que preside, la cual, como es de público conocimiento, ha recibido miles de denuncias de desaparición de personas.

Las funciones de la Comisión

Con el fin de saber con exactitud cuáles son las funciones y facultades que tiene la Comisión, habida cuenta de la negativa de algunos militares a concurrir a declarar a solicitud de la misma, le preguntamos qué competencia tiene, lo que nos contestó:

“El decreto constitutivo dictado por el Poder Ejecutivo, nos da atribuciones muy amplias de indagación e investigación en todos los ámbitos civiles y militares. Tal es así que en caso de la negación de entrega de alguna documentación por parte de algún cuerpo de Ejército, por ejemplo, para citar el caso de las instituciones armadas, el militar de turno tiene que hacerlo por escrito, lo que lo pone en una situación muy delicada.

“Los materiales, ordenados, clasificados y convertidos en declaraciones en torno a un mismo culpable, son entregados a la justicia federal. Si se refieren a jefes que están siendo juzgados por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas por orden del presidente de la República, entregamos fotocopias de lo que hemos entregado a la justicia federal.

“Finalmente, la última atribución que tenemos es la de producir un informe final; se nos ha dado un plazo de seis meses, estimativo, que, desde luego puede ampliarse. Este informe se va a convertir en algo así como en un “libro negro” de la represión, donde van a estar desde los nombres



y apellidos de los desaparecidos, las fechas de su secuestro, hasta los mapas de los diferentes campos clandestinos de concentración”.

Justicia, no venganza

El pueblo argentino aguarda en medio de la mayor expectativa y, desde luego, lógica esperanza, la condena de los militares responsables de tanta atrocidad cometida impunemente. Por eso le preguntamos a Ernesto Sábato si con las pruebas con que cuenta la Comisión, él creía que puede haber condenas, respondiéndonos:

“Sí, en algunos casos. No sé en cuántos, no estoy en el detalle; hay cinco secretarías a cargo de abogados muy duchos. Pero sé que vamos a tener muchos casos en que las pruebas van a ser más que suficientes. Esto es lo que necesita la Justicia. Si no tendríamos que reunir a los tribunales populares, conocidos desde la Revolución Francesa: en medio de gritos e insultos, mandaban a la guillotina a muchos inocentes. Nosotros, no. Vamos a hacer todo con los instrumentos de la democracia. La otra alternativa es la venganza, y esa no la queremos. Por supuesto”.

“En tanto esos crímenes hayan conducido a la desaparición de personas, esta Comisión tiene pleno derecho a actuar.

Esta Comisión fue específicamente creada para el período que corresponde a la dictadura, pero —esto es un parecer mío, habrá que ver qué grado de legalidad tiene— no podemos establecer una fecha tan taxativa. La “Triple A” cometió crímenes horribles y no veo por qué tenemos que excluirlos de nuestros procedimientos”.

La iglesia y la represión

Una dura réplica del laureado escritor a un ex-ministro del gobierno bonaerense de la dictadura militar cuyos crímenes, precisamente, investiga la Comisión, Guillermo Fernández Gill, se produjo cuando este ex-funcionario acusó a Sábato, en nombre del cristianismo, de “enemigo de la reconciliación argentina” y de ser “materialista ateo”. Como no podía ser de otro modo el acusador quedó en ridículo, ya que resulta inconcebible que, justamente, “en nombre del cristianismo” quién ha aceptado y elogiado las torturas más horribles, como este colaborador del régimen genocida, pretenda convertirse en guardián de los derechos humanos.

Por eso, contestando la pregunta de cómo consideraba que había actuado la Iglesia en todo este tema de represión, Sábato nos dijo:

“Ha habido actitudes muy

variadas.

En Córdoba, en una conferencia de prensa, dije que la actitud de la Iglesia había sido débil, que la Jerarquía había procedido con debilidad. Todos sabemos que muchos capellanes de las Fuerzas Armadas, algunos eminentes cuyos nombres están en la memoria de todos, no solamente habían perdonado a los autores de fechorías y torturas innarrables, sino que los habían justificado. Y ante esta justificación de altos prelados, a veces públicas, la Jerarquía no tuvo una sola palabra de condena. Es bien cierto que produjo un par de pastorales que fueron bastante críticas de la actitud general de la represión, pero no pasaron de esas pastorales. No hubo una verdadera actitud coherente, persistente, como tuvo por ejemplo, la iglesia brasileña, o como ha habido en Chile con el Cardenal Silva Henríquez. A raíz de estas declaraciones mías, un tal Fernández Gill me atacó diciendo que yo era un ateo materialista. Muy divertida conclusión. Piense Ud. que grandes religiosos, como Nicolás Berdiaeff y el teólogo Von Balthazar de la Iglesia Cristiana han cuestionado al “establishment” de la Iglesia con documentos muy fuertes y sería excesivo llamarlos ateo materialistas. Además, no veo por qué ha de ser delito

ser ateo.

Finalmente, hay que decir que ha habido honrosas excepciones, como la de Monseñor Jaime de Nevares, a quien tenemos aquí en la Comisión y tuvo una actuación heroica en los años aciagos”.

No podíamos omitir entre las preguntas formuladas, la referente a saber su opinión sobre el comportamiento de la prensa argentina a lo largo de todo este largo período de infortunio, sufrimiento y muertes que padeció el pueblo hermano.

Nos dijo Sábato:

“Frente al silencio culpable de los años peores, ahora hay una enfervorizada campaña para poner al desnudo ciertas cosas, hasta llegar a aspectos sensacionalistas como la inhumación de cadáveres, con los que yo no estoy de acuerdo. Pero es positivo que el periodismo apoya en general nuestras investigaciones. Y digo en general, porque en particular hay mucha prensa que nos ataca. Hay periodistas que defienden al régimen dictatorial anterior. Traan de cubrirnos de oprobio, desacreditarnos. Hay gente que, por lo visto, añora las torturas”.

“Sin verdad ni justicia —terminó diciéndonos Ernesto Sábato— no podremos reconstruir la nación en ruinas”.

El pasado fin de semana tomaron estado público a través de la palabra del propio Ministro de Educación, Juan B. Schroeder, un conjunto de iniciativas a ser aprobadas en las próximas tres semanas. Si bien en las mismas, creemos premeditadamente no han sido expresados los detalles y alcances, queda claramente establecido que en las primeras dos semanas de mayo quedará concluido el estudio de una nueva “Ley de Enseñanza”, y que una semana después se levantaría la intervención de la Universidad o se modificaría el decreto por el cual hace más de diez años se dispusiera tal medida.

Estas urgencias en este año ya no nos sorprenden, parece que estamos viviendo un período de concreciones aceleradas tratando de expiar las incapacidades e incompetencias acumuladas en tan oscura década. Piénsese que en 1973 se le encomendó al Ministerio de Educación “transitoriamente” (textual), la administración de la Universidad, y que en todo este proceso todos los Entes de enseñanza estuvieron intervenidos y gobernados con medidas que superaron incluso las ya repudiadas disposiciones de la Ley de Educación aprobada bajo el régimen anterior que parece no les fueron suficientes, lo que ya es decir!

Se pretende aprobar hoy estas medidas en el mismo clima y celeridad con que se votaron la reglamentación del derecho de huelga, la prohibición de la misma para los públicos, la reforma de la Ley Fundamental de los Partidos, la ley contra las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, etc.

Diez años haciendo y deshaciendo

Nelson Biasotti



Una oleada de aire en Paraguay

Presionando por los vientos democratizadores que están soplando por las vecindades y aconsejado al respecto por el embajador norteamericano, el régimen de Stroessner tentó una "apertura" controlada que rápidamente amenazó escaparse de las manos y que lo llevó a recrudecer la represión clausurando indefinidamente al diario ABC y prohibiendo un encuentro de partidos democráticos del Cono Sur programado por la oposición para llevarse a cabo en Asunción.

Primer acto opositor en 30 años

Encontrando terreno fértil en una innegable crisis económica (el PBI cayó 5% en 1983) sumada a la crónica miseria que azota a la mayoría de la población, y tonificada por el proceso de democratización argentino y la apertura brasileña, la oposición paraguaya pareció iniciar un positivo camino cuando a principios de año el régimen autorizó el retorno de los dirigentes de MOPOCO, González Casabianca y Jiménez Mesa, luego de 20 años de exilio. Aprovechando la coyuntura, "ABC" Color (50 mil ejemplares diarios: la mayor circulación del país) se colmó de análisis y comentarios políticos. En ese clima a mediados de febrero pasado dos mil personas celebraron en el centro de Asunción el primer acto público de oposición en 30 años, convocadas por el Partido Revolucionario Febrerista y con la participación del Partido Liberal Radical Auténtico, la Democracia Cristiana y el Movimiento Popular Colorado (escindido del oficialismo en 1959), todos integrantes del llamado "Acuerdo Nacional". Allí se promovió una gran movilización nacional para terminar con el estado de sitio (que lleva 30 años en Paraguay), el retorno de otros exiliados, la derogación de leyes represivas, libertad de detenidos políticos, libertad sindical y libertad de organización política. Los oradores señalaron que "es necesario fijar a la luz pública, en forma clara y precisa, los mecanismos y los plazos para llegar a la democracia".

Entretanto ministros y altos jerarcas, en el marco de una sorpresiva y sorprendente movilización del oficialista Partido Colorado realizada en pleno enero, salieron a recorrer el interior organizando concentraciones y dictando cursos de adoctrinamiento, tareas que desde hace años estaban a cargo de funcionarios menores. Es que el régimen, pensando en un primer momento jugar al juego de la "apertura" creyó poder neutralizar a la oposición acudiendo a dinamizar las estructuras del poder. Simultáneamente el embajador norteamericano, Arthur Davis, disertaba sobre "la democracia como modelo político" en la sede del Partido Liberal Radical (único "opositor" admitido). Acerca de ello un dirigente febrerista expresó

en privado que "hubo un pacto entre Stroessner y el embajador norteamericano; los yanquis le aseguraron apoyo de por vida a cambio de esta "liberalización" que tiene por objeto preparar la etapa post-stroessnerista". El propio Davis declaró a periodistas que en Paraguay no hay desaparecidos por razones políticas y que en el país impera el régimen democrático, en respuesta a una solicitada publicada en "ABC", bajo casi un millar de firmas, en la cual se pedían medidas para prevenir la tortura y la reaparición con vida de personas desaparecidas.

Mientras el diario "Hoy", propiedad del poderoso Domínguez Dibb, exyerno de Stroessner, alertaba sobre que el ejemplo argentino podría expandir "su virus por el Cono Sur", desde el Departamento de Investigaciones de la policía asuncense se montaba una "acusación" con-

tra dirigentes del MOPOCO de haber presuntamente participado en un complot terrorista para asesinar a Stroessner hace nueve años.

Luego del acto público, donde se reclamó "más empleos y menos miseria" y se corearon consignas como "se va a acabar la dictadura militar" y "el pueblo unido jamás será vencido", el régimen paraguayo decidió que así no jugaba más, clausurando indefinidamente al diario "ABC", obligando al Departamento de Estado a expresar "su interés y preocupación" por el hecho. El propio Stroessner dijo "el diario, vocero de un delictuoso sectarismo, buscaba continuamente dañar la imagen de los poderes del estado y lanzaba temerarias injurias contra altas autoridades", mientras las fuerzas de seguridad allanaron la sede del rotativo y la casa de su propietario, Aldo Zucolillo,

tratando infructuosamente de encontrar pruebas de "actividad subversiva".

La incapacidad del régimen

Sustentado en una burocracia corrupta y apoyado en un sanguinario aparato represivo, el régimen paraguayo resulta incapaz de cualquier flexibilización. Allí prima la "ley del bareté" (el más fuerte). El modo de conseguir algo pagando su precio al funcionario o jerarca que tenga poder de decisión al respecto. Ese escalafón va desde 1.000 guaraníes (3 dólares) para "mover" un expediente hasta sumas mayores, como el millón de dólares que en 1981 un ministro pidió a una empresa norteamericana para aprobar un plan de inversiones. Por otro lado la represión es casi rutinaria, torturando o asesinando a cualquier sospechoso de opositor. Incluso la Iglesia, que promoviera las hoy disueltas Ligas Agrarias Cristianas y que se ha ido distanciando más y más del régimen, pese a que la religión católica es la oficial constitucionalmente, ha sido frecuente

blanco de airadas reacciones oficialistas debido a sus posturas en defensa de los derechos humanos y por la manifestada preocupación por la miseria de los campesinos.

La indigencia es el estado natural de 225 mil familias, en este país de 3 millones de habitantes, donde el 8% de la población recibe el 75% de los ingresos. En tanto el 65% de los habitantes viven en el campo, el 2% de las propiedades concentran el 85% de la tierra. Los recursos esperados de Itaipú, y los otorgados por la banca internacional, no alcanzan a mostrar efectos positivos, absorbidos por el propio Estado y sus prebendarios.

Corrupción, represión, miseria, financiamiento externo que compromete todos los recursos del país, no parecen ser base muy firme para que el régimen de Stroessner afronte las brisas renovadoras que le llegan a través de las fronteras. Además la oposición ya tuvo oportunidad de aspirar una oleada de esos aires...

Enrique Armand

Reagan y China: ¿un solo corazón?

La rivalidad entre China y la Unión Soviética no es ninguna broma. En la frontera entre Camboya y Vietnam, en la frontera entre Vietnam y China truenan los cañones, zumban los helicópteros, tabletean las ametralladoras y mueren casi sin interrupción combatientes de ambos bandos, según telegramas de las agencias internacionales que recogen versiones de los propios gobiernos en hostilidades. Vietnam actúa apoyado por la Unión Soviética, los guerrilleros camboyanos por China. Pero el enfrentamiento entre las dos grandes potencias socialistas no siempre es armado.

Durante el último año China llevó a cabo una extenuante ofensiva diplomática, obteniendo la visita de setenta y cinco jefes de estado o cancilleres extranjeros a su territorio. El gran cebo chino para las potencias industriales capitalistas es su "mercado cautivo" de casi mil millones de personas (la cuarta parte de la humanidad) que el gobierno de Pekín está dispuesto a ir concediendo en parcelas proporcionales a lo que le ofrezcan los demás países en beneficios económicos, tecnológicos, estratégicos y, en todos los casos, de retórica política. Pues un cierto embanderamiento antisoviético es parte integrante de todo acuerdo económico o comercial con los chinos.

Aparte de eso, la tecnología alemana, francesa, inglesa, japonesa y estadounidense se está siendo bombeada energicamente hacia China, de acuerdo con los tratados y acuerdos más recientes. No es para fotografiarse ante la Gran Muralla que casi seiscientas personas acompañan al Presidente Ronald Reagan en su actual visita al país de la escandalosa y odiada "Re-



volución Cultural" de dos décadas atrás. ¿Qué ha pasado de entonces a hoy?

Curiosamente, que los chinos desmontaron poco a poco el "culto a la personalidad" de Mao Tse Tung, después de su muerte, tanto como los soviéticos lo habían hecho con el de Stalin en la década del cincuenta. Y que aceptaron los criterios rusos de un acercamiento pragmático a los problemas del desarrollo económico, en busca de una mayor eficiencia y procurando contactos más estrechos con la tecnología occidental. Pero hicieron todo eso sin declinar al ápice en su xenofobia antisoviética, que parece ser un pilar básico de su política exterior. En nombre de él mantienen intensas relaciones comercia-

les, por ejemplo, con el régimen chileno de Pinochet, tanto como atacan a Vietnam o maniobran en diversas zonas de África. Pero además van montando en base a los mismos objetivos un sofisticado sistema de alianzas con el mundo capitalista.

Por la "Declaración de Hong Kong" de hace pocas semanas, Inglaterra se compromete a devolver esa colonia a China en 1997, "a cambio de un régimen ad-hoc para la misma que preserve sus modalidades capitalistas de hoy", según se ha escrito, y con Japón acaban de firmar acuerdos de intercambio comercial y tecnológico de largo alcance. Particular interés muestra Pekín por la informática, la tecnología nuclear pacífica y ciertos arma-

mentos sofisticados. No es extraño que encuentre cálida respuesta en Ronald Reagan.

"La tentación de convertir el Océano Pacífico en un 'mare nostrum', como otrora lo hicieron los romanos con el Mar Mediterráneo, aparece nítida en los planes del californiano Reagan" se ha observado. Sea por esto o simplemente por el interés de ganar un aliado mayor contra la URSS, lo cierto es que Reagan ha olvidado rápidamente todo lo que dijo en el pasado sobre la necesidad de defender a cualquier costo Taiwan (la Isla de Formosa, o sea "China Nacionalista") del terrible dragón chino-comunista. Ser peón de Estados Unidos comporta esos riesgos. Dentro de algunos años la incómoda suerte de Taiwan la estarán enfrentando los actuales satélites centroamericanos de Estados Unidos, a menos que su destino sea peor: el mismo del régimen títere de Vietnam del Sur, por ejemplo, entregado simplemente a los vencedores marxistas, a comienzos de la década del setenta.

Con todo, en sus conversaciones con Reagan los chinos decidieron cuidar las apariencias, y pusieron énfasis en ciertas divergencias: criticaron a Estados Unidos su política agresiva en Europa, su desprecio por los temas del desarme, la permanencia de tropas yanquis en Corea del Sur, "ciertas prácticas norteamericanas en América Central" y los instaron a "negociar con la Organización para la Liberación de Palestina". Censuraron despiadadamente, por otra parte, en la transmisión televisada del discurso de Reagan, sus alabanzas sobre las virtudes de la sociedad capitalista.

Raúl Gadea

Oriente Medio: El juego de la guerra

Oriente Medio es un término geográficamente inexacto pero que localiza precisamente un conflicto político antiguo y complejo.

La interminable cadena de causas y efectos que han llevado a la región a varias guerras y ninguna solución tiene su inicio en la interacción permanente de las historias europea y asiática del último siglo.

Libano surgido en 1943, fue el producto del desmembramiento realizado por Francia e Inglaterra de la parte árabe del imperio Otomano luego de la Primera Guerra Mundial. Las intenciones de aquellos países era impedir la formación de un estado árabe poderoso y dejar sin patria a varias minorías étnicas como los armenios, kurdos y palestinos. El país nació de un pacto producto del consenso de los jefes tribales y religiosos de cada comunidad. Los cristianos, minoría gobernante heredera de sus protectores franceses, conservaban una perpetua mayoría de "seis a cinco" en todos los ministerios y oficinas públicas.

La presidencia debía corresponder a un cristiano maronita, el cargo de primer ministro a un musulmán sunnita y la presidencia del parlamento a un musulmán chiíta. El punto fundamental del compromiso establecía una estricta neutralidad en los eventuales conflictos entre el Occidente cristiano y el mundo árabe musulmán. Como ya expresó un periodista francés en 1949, presagiando la improbable viabilidad del país, "dos negaciones no hacen una nación".

Esta "improbable viabilidad", sin embargo, se mantuvo hasta 1957 en que el Presidente Camille Chamoun, patrocinado secretamente por la CIA, intentó enmendar la constitución para ser reelegido por un nuevo período de seis años, violando expresamente el compromiso de no alineamiento. Comenzó entonces la guerra civil de 1958, que sirvió para abrir el país a las rivalidades internacionales.

El problema palestino

Los palestinos constituyen el primer elemento de fricción. Apátridas en su suelo histórico, sólo proveedores de mano de obra barata, crearon una organización militar en Jordania (OLP) luego de la derrota sirio-jord-egipcia en la "Guerra de los 6 días" contra Israel en 1967. La Guerra Civil Libanesa, que comenzó en abril de 1975 y aún no ha finalizado es, como ha dicho un historiador de ese país, "una continuación de la historia tribal de la región. Los palestinos simplemente se comportan como otra tribu libanesa. Israel por su parte, estado apenas embrionario en 1947, producto del Movimiento Sionista nacido en Europa Central en 1882, se afirma definitivamente con el apoyo norteamericano y termina ampliando su base territorial luego de la Guerra de 1967 contra los países árabes".

La Guerra de 1973 entre Israel y Egipto, llamada "del perdón" porque su inicio coincidió con la fecha religiosa judía, terminó en "tablas" pero acabó con la aureola de invencibilidad del Ejército Judío y significó un aliciente para el nacionalismo árabe. Con la paz unilateral de Egipto con Israel en 1977 a iniciativa de Anwar El Sadat, estimulada por el Presidente Carter y concretada en los acuerdos de Camp David, el inestable bloque pan-árabe pareció resquebrajarse inevitablemente ya

que una guerra santa contra Israel no era pensable si había que prescindir de Egipto, el país árabe más populoso.

El fin de un período

El período Begin, a su vez, se encuentra a punto de finalizar en Israel con la probable derrota de su sucesor, el actual primer ministro Isaac Shamir del mismo bloque conservador "Likud", al haberse decidido por votación parlamentaria la disolución anticipada del "Knesset" (parlamento).

La mística de la "Gran Palestina" del ex-primer ministro Begin, política que llevó a proseguir los asentamientos en territorio ocupado, parece haber llegado a su punto de inflexión. Se aseguraba que estos colonos constituían un factor de civilización en esta zona marginada y que su asentamiento suponía la introducción de las modernas técnicas de "cultivo en el desierto", instalaciones sanitarias, luz eléctrica, etc. Los opositores palestinos y gran parte de la opinión internacional-

arguyen que las medidas que obedecen a un afán imperialista, y que el estado judío se comporta como en territorio conquistado, con un tratamiento discriminatorio a los palestinos, por la vía de la privación de algunos derechos civiles y la asignación de un fuero especial, entre otras medidas.

La razón fundamental del fracaso de Begin luego de seis años de liderazgo residió en el cálculo equivocado en su gran apuesta de intentar aplastar la OLP con la invasión al Líbano en 1982. Más que una aniquilación militar se buscó poner fin al nacionalismo árabe organizado, representado por la OLP. La complicidad indirecta probada del gobierno israelí en la masacre realizada por las milicias cristianas en los campamentos de refugiados palestinos de Shaba y Satiba terminó de desgastar una política desmesurada en su pretensión. Asimismo, la mayor crisis económica de Israel en su historia ha contribuido a desgastar la imagen de la coalición gobernante. Finalmente el enfriamiento de las relaciones con Egipto, a su vez ha terminado quitándole a Israel

iniciativa en los eventos internacionales, situándola a la defensiva.

Siria, que en 1976 y con la aprobación de Kissinger, ayudó a los cristianos falangistas, se ha convertido actualmente en un factor de poder directo, al haber logrado que el actual presidente libanés Gemayel rompiera unilateralmente el acuerdo firmado el 17 de mayo de 1983 con Israel para retirar las tropas de aquel país. A iniciativa libanesa pero con la "inspiración" siria (que no se atreve a atacar militarmente a Israel porque es una acción condenada al fracaso) se llevó a cabo una reunión multilateral en Lausana, el mes pasado, para lograr un acuerdo de paz definitivo. En ella participaron además del presidente libanés representantes guerrilleros drusos y shiitas. El intento fracasó estrepitosamente. La conclusión obvia es que el acuerdo no se alcanzó porque básicamente ningún grupo lo desea. Al no estar en condiciones de imponer sus propios puntos de vista prefieren el statu quo, que les permite usufructar una parcela de poder al precio del desangramiento nacional.

El fracaso de Reagan

El gran derrotado indudablemente es Reagan, con una política errática que le significó hipotecar su ya menguado prestigio internacional al ver naufragar sin remedio el imposible acuerdo de mayo de 1983 israeli-libanés propiciado por él. A su vez, y luego de la muerte de cientos de marines, ordena la evacuación norteamericana del convulsionado país dejando en el misterio la razón de tanta improvisación.

En descargo de la actual administración cabe decir que Estados Unidos careció siempre de una política para el Líbano. Como ha dicho un escritor estadounidense: "pocas personas en EEUU han estado interesadas en Líbano excepto misioneros y ejecutivos del petróleo. Los Estados Unidos tienen una política israelí, una política para los árabes moderados, una política para enfrentar a los soviéticos, pero la política para el Líbano siempre se dio por presupuesta y nunca existió".

Cincuenta mil libaneses han perdido la vida en éste que es sólo uno de los conflictos aún no resueltos del Oriente Medio. La sangrienta realidad cotidiana ha convertido la vida humana en un accidente y la guerra en un juego macabro que se practica desde la adolescencia, sin aparente solución de continuidad. ¿Cuántas generaciones seguirán esta dolorosa tradición de desencuentro?

J.P.Y

Apunte económico sobre España



Así como ante el tema del ingreso en la OTAN el gobierno socialista español mantiene una actitud inmobilista, desde el momento mismo de la llegada al poder de Felipe González se puede decir que se apretó a fondo el acelerador en las negociaciones tendientes a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. La primera novedad que introdujeron los socialistas en esta cuestión fue la de fijar una fecha tope -el 1.º de enero de 1986- declarando que a partir de ese momento el tema de la CEE puede dejar de interesar a España. La posición del gobierno es la de que, si bien España quiere entrar en la Comunidad, no puede esperar indefinidamente a que los "diez", los países actualmente integrantes de dicho organismo, decidan darle "luz verde". Próximamente el presidente Felipe González realizará una gira por Europa, en la que hará un nuevo planteo afirmando las tesis españolas sobre el ingreso a la Comunidad Económica Europea, en un intento de concretar la fecha del 30 de setiembre como definitiva para que los "diez" resuelvan dar el visto bueno a la entrada española, lo cual posibilitaría

que dicha entrada se verificara efectivamente, el 1.º de enero de 1986.

El planteo español

El secretario de Estado para las Relaciones con la Comunidad, Manuel Marín, ha explicado recientemente la postura española en las negociaciones con el organismo en base a estas tres premisas: 1) España exige un período de transición equilibrado, y en consecuencia no admite que sea de 3 años para la industria y de 10 para la agricultura; 2) España quiere que haya reciprocidad que permita que si ella debe garantizar la comercialización de frutas y legumbres europeas, reciba a su vez las mismas garantías para su leche y su carne; y 3) España exige que, en general, existan unas ventajas claras a partir del ingreso, incluido el período de transición. Detrás de todas estas cuestiones está un complejo entramado de ajustes de precios de venta, de costos de mano de obra, de normas internacionales, pero, sobre todo, de posibles competencias e interferencias

entre los productos españoles y los europeos, fundamentalmente los franceses.

Lo que está claro es el alto grado de interdependencia económica entre España y la Europa comunitaria. El 32% de las importaciones realizadas por España en el año 1983 fue de productos de la CEE, y el 50% de sus exportaciones tuvo destino en países de la CEE. El primer comprador de España es Francia, virtual competidor en el terreno de la producción agrícola cuando aquella ingrese en la CEE.

La entrada en la Comunidad fue oficialmente planteada por España por primera vez en el año 1962, cuando el régimen franquista dirigió una carta en ese sentido al Mercado Común, aun sabiendo que por razones políticas no era viable en aquel momento un acuerdo entre la dictadura y los sistemas democráticos europeos occidentales. Ya durante la transición, en 1977, el gobierno de Adolfo Suárez presentó una petición formal de ingreso, y en 1979 se iniciaron verdaderamente las negociaciones concretas, que, según todo hace suponer, culminarán exitosamente con el actual

mandato del gobierno del PSOE.

Informe económico

Por otra parte, recientemente ha sido conocido en España el borrador del informe anual que la OCDE elabora sobre la economía española. La OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, fue creada en el año 1960. Reúne a 23 países occidentales: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, EEUU, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. El informe anual de la OCDE, que generalmente es hecho público en el mes de mayo, gravita seriamente sobre los gobiernos afectados. Un informe favorable de la OCDE sobre la economía de alguno de los países miembros significa un respaldo importante, un reconocimiento ante la comunidad económica internacional. Y, efectivamente, el punto de vista reflejado en el documento de este año de la OCDE sobre España es favorable en casi todos los puntos considerados, destacándose la contención de la inflación lograda por el gobierno en el último año, la reducción del déficit de la balanza de pagos (que pasó de 4.100 millones de dólares en 1982 a 2.100 millones en 1983), y el aumento en las exportaciones. Lo que comenta negativamente la OCDE es la ausencia de una política dura de contención de salarios para tratar de incidir favorablemente en el problema del paro. Como conclusión, el informe de la OCDE comenta que la economía española se encuentra en un punto crítico en el que "no puede evitarse ni retrasarse" un reajuste rígido, y para el que ya no valen estrategias defensivas.

En el terreno de las evaluaciones económicas, también se espera para el 24 de abril la llegada a Madrid de una delegación técnica del Fondo Monetario Internacional, que vendrá para hacer los estudios pertinentes tendientes a la elaboración del informe habitual sobre la economía española.

por Eduardo Nogareda
corresponsal de
CONVICCIÓN en España



José D'Elía, último Presidente de la CNT:

“Aquí compañeros, el movimiento obrero clavó una bandera”.

—Compañeros y Compañeras. Compañeros representantes de organizaciones internacionales de trabajadores. Compañeros todos aquí presentes. Cuánto quisiera ésta tarde tener 40 años menos para empezar de nuevo el largo camino de la lucha sindical. Pero nuestra organización de trabajadores de este país y la de los demás países del mundo, viene desde lo profundo de la historia. No levantan hombres ni consagran jerarquías sino que naturalmente los hombres, los jóvenes, que lo van representando van sustituyendo naturalmente a los que ya estamos en el ocaso de una actividad que abrazamos con todo cariño y con todo el sentido revolucionario que puede tener un militante de clase obrera uruguayaya.

Aquí, compañeros y compañeras, ciudadanos que nos han acompañado, las Señoras que están acá en el estrado con nosotros, los delegados internacionales.

Aquí compañeros, el movimiento obrero clavó en una bandera las políticas de reivindicación y las soluciones que el país reclama y sobre esta base ha hecho una doble afirmación. Ha planteado a este gobierno que en el ocaso de su proceso, que nunca debió haberse iniciado, planteó las reivindicaciones concretas a lo que éstos trabajadores apelan. Pero además y es más importante, ha planteado ante la opinión pública y ante los partidos políticos que van a ejercer el control del gobierno en el año 85, cuáles son los planteamientos de los trabajadores.

Y decimos y repetimos que estamos de acuerdo con todo lo que aquí se ha planteado, que estamos de acuerdo con las reivindicaciones concretas, que nuestro movimiento obrero está dispuesto a coordinar para terminar con este gobierno, para liquidar este proceso. Que comprende que la reconstrucción nacional será sobre la base de un país de miseria y desocupación. Pero decimos que los trabajadores que estamos en esta actitud, los militantes obreros que no hacen más que recoger una política del movimiento sindical de este país siempre proclive a buscar soluciones en sus reivindicaciones ante la patronal y el gobierno, dice ésta tarde como

respuesta a un planteamiento de un destacado político de hace algunos días. Dijo ese político: si no conseguimos acuerdos obreros empresariales cuando sobrevenga la democracia se puede lograr la desestabilización del país.

Y nosotros nos planteamos desde ya las aclaraciones correspondientes para que alguna prensa no salga diciendo que estamos perturbando la situación social del país.

Nosotros nos adelantamos a decir que más allá de que estamos de acuerdo con esa convergencia, estamos de acuerdo con buscar puntos comunes para impulsar la construcción del país. Los sindicatos, los trabajadores forman sus sindicatos para defender sus problemas concretos de clase.

Y en este momento tenemos que decir desde ésta tribuna donde hay 250 mil trabajadores que no hay una sola cámara de comercio e industria de este país que haya escuchado a un sindicato obrero.

En esto se ha asomado la actitud positivamente cómplice de un ministro de trabajo que lleva al hambre a los trabajadores que trabajan para organizar a los de su clase.

Compañeros, decimos esto porque es bueno desde el momento mismo en que empezamos a trabajar por el futuro del país, desde el momento mismo en que estamos planteando aquí los problemas reivindicativos de nuestra clase se sepa cuál es la tesitura de los trabajadores.

Impulsar en el plano concreto las reivindicaciones de nuestra clase, buscar todos los caminos para llegar a un acuerdo sin tener que sobrellevar situaciones conflictuales.

Pero no renunciemos, como no han renunciado los trabajadores en éstos días a pesar del gobierno que tenemos. No renunciemos ni a la huelga ni a las movilizaciones, ni a las situaciones que tengamos que afrontar.

Compañeros, nosotros como nunca llegamos a éste 10. de mayo, el más grande de la historia del país, con la mira puesta de todas las fuerzas sociales y políticas que concurren a formar la opinión nacional. Tenemos junto a nosotros delegados internacionales que suman más de

200 millones de trabajadores organizados. Estos son los que han dado la fraternidad a los trabajadores que tuvieron que refugiarse. A los trabajadores que tuvieron que refugiarse en España o en Suecia o en otros países de Europa o en Francia, etc. etc.

Les tenemos que decir también como aquí se afirmó que solamente en la medida en que nuestros trabajadores y nuestro país se integren en la gran entidad Latinoamericana que reúne a las fuerzas económicas, sociales y políticas desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos, no habrá solución para nuestros problemas.

Porque se nos pedirá el esfuerzo y restableceremos la economía del país sin lugar a dudas. Pero compañeros, cuando eso ocurra alguien vendrá por la revancha si es que no nos unimos para defendernos de la fuerza del capital internacional.

Y a los compañeros delegados internacionales les decimos en ésta hora histórica que no es de nuestro país, es del mundo entero. La bestia desatada en la Casa Blanca lleva al mundo a la guerra. Y en vez de tener 200 mil millones de dólares que gastan en armamentos o mucho más deberían destinarse esos recursos para alimentar los pueblos.

Y nosotros reclamamos una gran solidaridad de todas nuestras fuerzas para con los países de América Central independientemente de que se comparta o no todas las orientaciones que ellos tienen. Porque compañeros nadie tiene derecho a torcer el destino que legítimamente el pueblo se encuentra.

Y que sepan compañeros que así como estubo en la otra jornada el compañero uruguayo que murió en Nicaragua; en éste momento jóvenes de los Estados Unidos han pedido ser los primeros en enfrentar los marines si Reagan desata la guerra en Nicaragua. Esta es la solidaridad internacional.

Nosotros pensamos y nos planteamos que si no es posible una unidad orgánica en las fuerzas sindicales el mundo por lo menos ha de ser posible de que todos se pronuncien en un mismo sentido de coordinar esfuerzos para terminar con el fantasma de la guerra.

Porque además esto no nos golpea a nosotros, esto golpea fundamentalmente a Europa y esto golpeará sin dudas al mundo entero. Esta es la situación tremendamente difícil del movimiento obrero internacional.

Vamos a tener la cabeza fría para analizar nuestros problemas.

Vamos a tratar de coordinar fundamentalmente con los compañeros de Argentina y Brasil para ver si podemos enfilar las defensas de nuestras industrias y de nuestra fuerza de trabajo.

Vamos a tratar de que aquí surga un compromiso internacional para discutir éstos temas a nivel internacional de todos los países de América Latina. Y esperamos que además y complementariamente con eso podamos conversar con las grandes centrales internacionales a los efectos de que exista una coordinación del movimiento obrero internacional.

Compañeros, aquí se ha leído el mensaje del movimiento sindical uruguayo a todos los trabajadores del país, a todos los hombres y mujeres de nuestra patria. Este ha sido el mensaje de los sindicatos. Este ha sido el mensaje del movimiento sindical uruguayo. Que nuestras palabras finales sean un llamado a la unidad de todos los trabajadores orientales.

Que nuestras palabras finales sean una exhortación a la unión de todos los compatriotas para hacer un Uruguay libre y soberano.

Nosotros decimos finalmente que ésta esperanza no es una simple ilusión. Que terminamos entre las sombras del 10. de mayo este acto multitudinario. Y que mañana al despertar el sol estaremos en la fábrica y luego en los sindicatos y en la calle en una nueva jornada por imponer las soluciones democráticas que el país reclama.

Viva el Plenario Intersindical de Trabajadores
Viva la Convención Nacional de Trabajadores
Viva la Unión de los Trabajadores Latinoamericanos
Viva la Unión de Todos los Trabajadores del Mundo.
Viva el 1º de Mayo.



Sólo el pueblo estuvo bajo el sol.

Un viejito levanta en un cartel su esperanza: “No moriré sin ver la Democracia”. Es casi insignificante en ese mar de pueblos que se ha congregado ante el que fuera y volverá a ser nuestro Palacio Legislativo. Pero quien lo ha visto una vez, siquiera fugazmente, no podrá olvidarlo. Porque es todo un testimonio de fe, un resumen de la esperanza colectiva, del clamor que estremece a más de 250.000 uruguayos en la soleada tarde del martes 10. de Mayo.

Sobre la multitud, centenares de carteles, pancartas y banderas, gritan la presencia del movimiento sindical. Obreros que engrosaron las columnas en largas marchas; familiares que sostienen las fotos de sus queridos ausentes; una hilera de minusválidos que comparten la misma alegría. Y pueblo, mucho pueblo, la esencia de la nación que declara su voluntad y su presencia. ¡Ay de los sordos!

¿Dónde están los que quisieron echar el aceite del miedo para calmar la sed de justicia y el ansia irrefrenable de participación popular? ¡Bajo el sol, sólo está el Pueblo.

¿Dónde están los que golpearon de tantos modos, los que exprimiron a la clase trabajadora, ignoraron los derechos del pueblo, acapararon su esfuerzo y su sacrificio? Bajo el sol, sólo está el Pueblo.

Y bajo ese sol de la patria seguirá estando, de pie, para afirmar su vocación de Libertad, Democracia y Justicia.



Federico Gomensoro (Salud)

“Evidentemente ha sido el 10. de mayo más grande de la historia. El pueblo ha reafirmado una vez más su propósito de ir a la democracia. El pueblo ha reafirmado una vez más su propósito de ir a la democracia en un acto maravilloso en todo sentido por como la gente ha manifestado pacíficamente el querer volver a la democracia.

Los trabajadores como siempre además de reclamar la reinstauración de la vida democrática hemos levantado nuestra plataforma reivindicativa y hemos hecho nuestro aporte sobre soluciones que creemos son importantes sobre cuales son los caminos que debe caminar el país a efectos de llegar a una democracia participativa que será la base del futuro desarrollo del país”.

Oscar Groba (Metal)

“Nos hemos movilizado para conseguir primero el acto anterior y luego éste que es aún más importante por sus características, por considerar que puede ser un golpe fundamental para derribar a la dictadura.

En lo fundamental estamos todos unidos sobre todo por una posición de clase obrera y eso es muy importante. Junto a todos los sectores populares nos encontramos unidos y elaboraremos junto a ellos un plan de movilizaciones para conseguir en el marco de una gran concertación amplia un gran paro cívico nacional que ayude a ser el mazazo para derrotar la dictadura definitivamente”.

Guillermo Alvarez (AEBU)

“Conmemoramos a los Mártires de Chicago pero también a todos los mártires que han tenido la clase trabajadora en todos éstos años de lucha por reivindicar un mundo sin explotados ni explotadores. El 10. de mayo implica el re-

clamo de todo un pueblo junto al pueblo por la vigencia de todas las libertades. El 10. de mayo de 1983 fue el detonante de toda una movilización que se dio en el transcurso del año que culminó con la gran movilización del 27 de noviembre de 1983. Los trabajadores demostraron unidos el 18 de enero que querían llevar más adelante sus reivindicaciones. Todo el pueblo debe ahondar como hoy su movilización en la búsqueda de libertades totales, elecciones totalmente libres en nuestro país y un cambio inmediato en la política socio-económica”.

Jorge Rodríguez (ASCEEP)

“Esto es un paso más a la democratización del país. La demostración tremenda de todo un pueblo de volver a la normalidad con las consignas de Salario, Amnistía, Libertad y Trabajo. Sin duda el manifiesto de la clase trabajadora es sumamente importante ya que toda la clase está sufriendo especialmente las angustias económicas como jamás se habían vivido en el país”.

Miguel Campodónico (Comisión Destituidos)

“Para los destituidos tiene un especial interés porque es la primera vez que aparecen públicamente y además incorporados en la plataforma del P.I.T. como las reivindicaciones a buscarse al futuro por las restituciones y la indemnización de los funcionarios públicos y destituidos por motivos gremiales y políticos.

Y en segundo término llevar a través de la movilización, llevar un conjunto de gente que estaba deslizada, desorientada, desesperada, este ha sido el momento de llegar al término de esa desesperanza, con una esperanza a través de todo lo que se hizo.

Además debo señalar que la lucha de los trabajadores destituidos ya han adquirido representatividad nacional, habiéndose formado comisiones de destituidos en más de ocho departamentos del país”.

Daniel Dos Santos (Textiles)

“Este 10. de mayo significa la lucha contra la dictadura, la reafirmación de determinados principios mantenidos por el movimiento obrero durante éstos 10 años.

Nosotros nos adherimos al PIT reivindicando nuestro movimiento sindical y la legalidad de nuestro movimiento sindical. Estamos presentes enarbolando las banderas de Libertad, Amnistía, Trabajo, Dignidad y todos los postulados del PIT.

Carlos Pereira (Química)

“Este acto ha superado todas las expectativas que teníamos los trabajadores. Estamos realmente felices de ver el pueblo en la calle en una clara forma de manifestarse por los postulados del 10. de mayo.

Las movilizaciones son muy importantes porque llevan a canalizar los logros que tiene el pueblo y en ese sentido estamos trabajando y vamos a seguir trabajando”.

Fredy Serpa (Pesca)

“Este 1º de Mayo ha sido la clara expresión del esclarecimiento de imponer un sistema auténticamente democrático.

Pienso que se ha marcado el sentir de los trabajadores en el manifiesto en una forma más tajante, más concreta, más decidida que el año pasado y eso es muy importante”.

Ibarburu de Recagno (Madre de Presos Políticos)

“Un acto excelente donde se destacan dos cosas, por un lado el manifiesto que resultó muy claro, muy directo y por otra parte en lo que respecta a la masiva participación que fue realmente admirable”.

La UTU como castigo

"En todo grupo escolar existen niños que presentan dificultades para el aprendizaje y que no logran el ritmo de los escolares de la edad"

*Programa para clases diferenciales.
CONAE, 1980*

Las tradicionales clases de Recuperación Pedagógica se están transformando desde 1980 en Clases Diferenciales.

En ellas se concentran niños con problemas para aprender que al ser testados se manifiestan con pseudo retardos evidenciando cocientes intelectuales por debajo de lo normal

Aprendizaje y entorno social y familiar

Los factores que provocan dificultad en el aprendizaje son múltiples y obedecen a condicionantes no siempre físico-intelectuales, sino económicas, sociales y pedagógicas.

En nuestro país una alta pro-

apoyo especial. Ante la inquietud del maestro, actuaba el Departamento de Diagnóstico y Orientación, de Primaria, quien determinaba la necesidad o no del curso de recuperación.

De manera alguna éste se convertía en una suerte de escuela paralela para niños "distintos". Eran cursos de "tránsito" y una vez recuperados se los reintegraba al curso normal apropiado para su edad.

Clases diferenciales: "Atrapados sin salida"

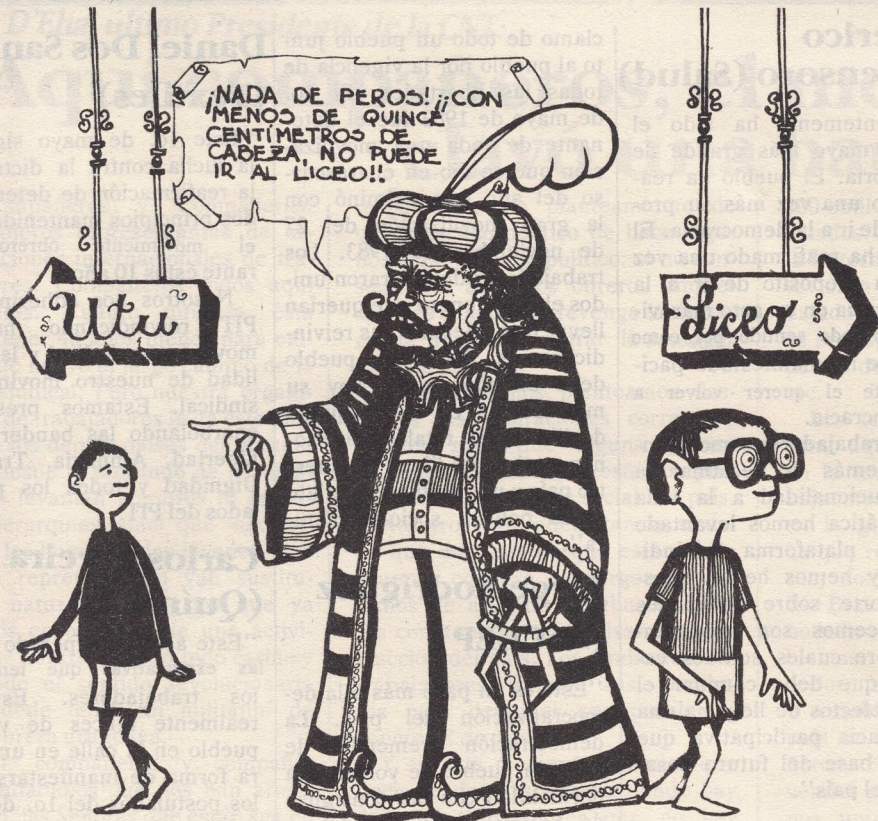
El número de niños "que no aprenden" ha aumentado significativamente en los últimos años. Ningún docente bien for-

proceso que culminará con la capacitación laboral del alumno en la UTU, posibilitando así su integración y participación como miembro útil a la sociedad a la cual pertenece".

La idea de recuperación pedagógica desaparece para los alumnos con dificultades que se vuelven condenados en la clase diferencial. Como tantas otras cosas el desarrollo intelectual de los diferenciados se frena por "decreto", y por "decreto" también se los forma para un también decretado mercado laboral.

Los docentes encargados de estos cursos no necesitan especialización alguna y los grupos son lo suficientemente numerosos y heterogéneos como para asegurar la imposibilidad de rehabilitación

Las clases diferenciales se transforman en una especie de "depósito" de niños "que no aprenden" y "molestan" en las también numerosas clases co-



porción de niños con dificultad proceden de medios socio-económicos humildes.

Las carencias sociales y económicas provocan situaciones de entorno material y humano que inciden directamente en el desarrollo de la inteligencia y del aprendizaje. Mal nutrición, alcoholismo, desocupación, promiscuidad, desintegración familiar, ausencia de estímulos culturales son sólo algunas de las barreras para el crecimiento armónico físico e intelectual de un niño.

¿Puede la educación hacer que el niño logre saltar esas barreras? Podría... ¿Cómo? Desarrollada por maestros especializados, que con el concurso de médicos, asistentes sociales y padres le dedicaban, tras una instancia de análisis y planificación, una atención individual conducente a su rehabilitación.

Las viejas clases de recuperación pedagógica tenían como objetivo fundamental la rehabilitación de niños con dificultad en el aprendizaje, para reintegrarlos a los grupos de niños normales.

Estos cursos atendían niños que en primero y segundo año daban muestras de necesitar un

mado se sorprende ante un hecho que guarda estrecha relación con la regresión educativa y con la crisis profunda de nuestro país.

En lugar de un análisis valorativo de las condicionantes pedagógicas actuales, relacionado con la realidad económica social y política nacional, el CONAE, en una muestra más de su vocación no docente e improvisadora crea las Clases Diferenciales.

Nada de análisis pedagógico, nada de planificación conducente a una reforma de la metodología que compense carencias extra-educativas, nada de nada más o menos coherente. Ante una realidad problemática, siguiendo la lógica del "Proceso", soluciones improvisadas y encubridoras.

El programa para Clases Diferenciales señala: "Esta realidad ha motivado la estructuración de programas que contemplando las características intelectuales y afectivas de este significativo grupo posibilite su educación y el desarrollo de destrezas para una ulterior capacidad laboral"... "Este programa constituye una etapa dentro de un

munes.

Nulas son las esperanzas de rehabilitación cuando no existen maestros especializados ni acción interdisciplinaria de estos con médicos, psicólogos y padres, sino sólo una voluntad ordenadora de "juntarlos" y conducirlos a la UTU. ¡Pobres niños y pobre UTU!

La clase diferencial así encarada repercute gravemente sobre el niño. La permanencia durante seis años en ella, con otros tantos que "no aprenden" y quizás por razones muy diferentes que las suyas provoca un crecimiento carente. Este se manifiesta con los problemas de conducta y con una distorsión de su desarrollo afectivo que dificultarán su integración y participación en la sociedad.

La tarea de rehabilitación debe volver a encararse con seriedad y responsabilidad pedagógica.

Las clases diferenciales sólo actúan como paliativo encubridor de un grave problema social: el creciente número de alumnos con dificultad de aprendizaje y con retardo.

S.R.

¿Quién lo apura ahora, Sr. Ministro?

Diez años haciendo y deshaciendo en la enseñanza con total discrecionalidad, sin rendir cuenta a nadie e imponiendo criterios retrógrados que no es el momento detallar pero sí no olvidar, nos conducen a la situación de hoy. En quince días, y sin pedir asesoramiento a nadie de las múltiples personas altamente capacitadas y reconocidas internacionalmente, que este país tiene el lujo y la honra de tener como resultado de su larga y vanguardista tradición educativa; se vuelve a legislar con desconocimiento de los Ordenes, Docentes, Profesionales y Estudiantes, integrantes vivos del "Demo" universitario, y del propio pueblo destinatario de la educación que se pretende organizar, y que por supuesto debe tener la oportunidad de participar en las definiciones fundamentales de sus objetivos y sus contenidos.

La lucha universitaria ya impuso la derogación de la reglamentación que disponía la pérdida de la calidad de estudiante. Este gobierno debió retroceder y aceptar el ingreso libre a las aulas universitarias, eliminando el examen de ingreso con que él mismo quiso limitarla. Quisiéramos conocer sí con la misma rapidez con que se pretende resolver esta "normalización", las razones por las cuales fue sustituido el exRector Interventor Anselmi cuyos coletazos hicieron renunciar, apenas designado, al otro Interventor, Viana Reyes sin que jamás se dieran a publicidad las mismas. Sería deseable que el pueblo supiera por qué razones el Rector Anselmi firmó el convenio con el B.I.D. que luego el Rector Schroeder rescindió, y cuánto le costaron

al pueblo uruguayo estas cosas. Sería deseable saber al fin en estas circunstancias quienes, qué personas o qué organismos están elaborando estos "acelerados" decretos de "levantamiento" de la intervención universitaria, como si fuera un secreto de Estado y a espaldas del país.

Por nuestra parte consideramos que es imposible bajo este régimen considerar la posibilidad de una normalización de la enseñanza, pues ello sólo será viable con la normalización institucional del país, la derogación de las intervenciones actuales, la derogación de la Ley de Educación aprobada en 1973, el restablecimiento pleno de cogobierno y la autonomía establecida y con vigencia plena en la Ley Orgánica de 1958. Sólo ello traerá aparejado el fin de la enseñanza autoritaria y nos plantea el desafío que hoy asumimos de recrear sus objetivos planes y contenidos en todos los niveles.

No es posible que como se impusieron todas las leyes represivas que hoy padecemos, con igual metodología, con prescindencia de la opinión y participación de sus integrantes, con desconocimiento de la temática que presuntamente desean abordar y "solucionar", se estén "elaborando" las nuevas "reformas", que desde ya podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, constituirán un nuevo ataque a la enseñanza general, a las mejores tradiciones de nuestro país, y a las organizaciones que aún en las circunstancias más difíciles supieron siempre defenderlas. Alerta pues en las semanas próximas.

Manuel Quintás

¡Comida, señorita!

Hace algunos días manteníamos una charla con una maestra de Escuela Pública que dicta actualmente tercer año escolar. La maestra en cuestión, manifestaba su preocupación en cuanto a la importancia de la incidencia del problema económico en los alumnos y a manera de ejemplo nos narró la siguiente anécdota.

Parece ser que para cumplir estrictamente con el objetivo del programa de Educación Moral y Cívica para 3er. año escolar que dice textualmente "Integrar el grupo familiar y vecinal, actitudes de afecto, colaboración y respeto"; la maestra se abocó al análisis exhaustivo de los deberes de la familia para con sus miembros. Se basó para ello en un texto de Educación Moral que el CONAE ha publicado, en donde se resalta la importancia del amor, la comprensión y el afecto mutuo que en la familia debe reinar. Las experiencias, anécdotas y vivencias analizadas apuntaban a destacar este objetivo primario de la familia. Es así que luego de

realizada la tarea de análisis la maestra propone una breve evaluación de los contenidos tratados, pidiendo a los niños que destacaran, a su entender, qué es primordialmente lo que la familia debe dar a sus miembros.

Hasta aquí la anécdota no contenía ningún punto destacable o particular como para convertirla en tal. Pero arribamos a la respuesta de los alumnos y he aquí lo singular, el 99% de los niños (sólo uno dió otra respuesta), contestaron:

"Comida, señorita".

La realidad en que los niños están inmersos supera los artificios que pretende imponer un programa oscurantista y cuyos fines últimos son formar seres dependientes, sin juicio crítico. Es inconsistente toda prédica teórica que dé la espalda a la vida y que entienda que el aula está desvinculada de las privaciones y miserias que los niños uruguayos deben sufrir.

D.T.

Sin derecho de Huelga no hay Democracia

Félix Vidarte

Desde muchos años a la fecha personeros de empresas, legisladores y abogados conservadores han sostenido la ilicitud del derecho de huelga, fundamentalmente para los servicios públicos. Se ha sostenido en base al derecho comparado que el derecho de los trabajadores a declarar la huelga termina allí donde utilizar tal recurso lesiona el derecho de la colectividad, o sea de la mayoría.

Por ejemplo, los obreros de UTE al declarar el conflicto provocan un caos que afecta a todo el país, por lo tanto el derecho de diez o quince mil obreros queda anulado ante el derecho mayoritario de toda la comunidad. Esta definición parecería lógica y correspondería al correcto status jurídico de una democracia, pero nosotros con la tozudez propia de rudos obreros nada duchos en la interpretación de textos legales tenemos algunas objeciones que plantear al referido concepto. Si la sociedad en que viven estos diez mil o quince mil obreros es sensible a sus condiciones de vida, si sus salarios no pueden amparar a sus familias en los rubros de alimentación, salud, vivienda y educación, si los gobernantes de esa sociedad no proveen a dichos hogares de los recursos mínimos imprescindibles para una vida decorosa, entonces dicha sociedad tiene diez o quince mil esclavos al servicio de su mayoritario derecho que ata de pies y manos a dichos trabajadores al quitarle el derecho de huelga, y se supone que la esclavitud es irreconciliable con la democracia.

Pero además existe una Constitución que por mal olvidada que esté no ha muerto y ella declara a texto expreso en el artículo 4 "La familia es la base de la sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la formación de los hijos dentro de la Sociedad"; no creemos que ni aún dentro de las filas de los integrantes del actual gobierno haya uno solo que crea en serio que el Estado cumplió ni medianamente con este precepto constitucional, y la omisión en el cumplimiento del mismo habilita a los trabajadores a velar por ellos por la estabilidad moral y material de sus familias con los medios a su alcance, sustituye en estos casos el obrero a las autoridades que por ineptitud o desidia permiten el deterioro de la **estabilidad moral y material** de la familia. Pero además el artículo 57 establece: "Declararse que la huelga es un derecho gremial", esto es total y definitivo, no dice la Constitución **Se prohíbe la huelga para estatales o tales gremios**, y las reglamentaciones que tienden a limitar o evitar el uso de un derecho no solamente son inconstitucionales sino totalmente antidemocráticas y aplicadas sistemáticamente por todos los regímenes totalitarios. Quien esto escribe ha vivido muchos conflictos y podemos afirmar que: la huelga no nos gusta a los trabajadores, pero nos sirve, el recurso extremo para defender nuestro salario y nuestros derechos y si se quiere impedir los conflictos se debe evitar que se produzcan causas que las originan y se debe llamar a la responsabilidad a quienes permitieron el deterioro económico de la Nación, porque ¿qué responsabilidad tenemos los trabajadores de que en once años nuestra deuda externa haya trepado de 270 millones de dólares a 5000 millones, de que Salud Pública esté desamparada, que la desocupación haga estragos, que la inflación sea pavorosa y de que la Nación sufra la semi-parálisis que la tiene postrada?, ¿por qué entonces a los trabajadores cuando reaccionamos contra el desastre se nos reprime y se nos sanciona?

Tenemos las respuestas, porque conocemos cabalmente cuales son las diferencias que existen entre un Estado de facto y un gobierno de Derecho, pero emitimos nuestra opinión para que las autoridades ni por asomo vayan a pensar que nublan nuestros ojos la cortina de humo que tienden para que no veamos la triste realidad nacional, y si algún día nuestra Nación vuelve a reencontrarse con la Democracia, para que la misma sea cabal y plena debe ampararse el Derecho de Huelga.

Coordinadora de la Aguja reincorporación de Halem Olivera

La Coordinadora de la Aguja pone en conocimiento de la opinión pública que:

-El día martes 17 a las 17y30, se realizó frente a la empresa DYMAG S.A. una concentración de trabajadores del gremio, reclamando el inmediato reintegro del compañero dirigente Halem Olivera, destituido por motivos sindicales, al solicitar autorización a la empresa para asistir al Congreso de la UNTA (Unión Nacional de Trabajadores Angolanos) en Luanda (Angola) desde el día 11 al 19 de abril.

-Poco antes de la concentración se hizo presente un automóvil de color crema, marca W.V. que rondó las inmediaciones de la fábrica, y una vez iniciada la concentración permanecieron durante la duración del mismo; una vez terminada la concentración levantaron los

carteles que los trabajadores dejamos frente a la fábrica.

-Previo a la hora del inicio de la concentración, personas ajenas al personal obrero de la fábrica lanzaron volantes.

-Las características de la concentración fueron totalmente pacíficas reclamando el reintegro del compañero Halem Olivera a su lugar de trabajo, y el cese inmediato de la política represiva que adopta constantemente la jerarquía de DYMAG S.A.

-Por lo antes mencionado la Coordinadora de la Aguja denuncia que, hechos como éste que se vienen dando en una serie de atentados, amenazas, etc., pretenden frenar o detener el avance de nuestro pueblo en su afán de reencuentro con un país libre y democrático.

Además tenemos la obligación de denunciar que el día

miércoles 18 del corriente mes, aparecieron en la fábrica volantes firmados con la sigla C.A.N. (Comando de Acción Nacionalista) conocida anteriormente por atentados que éste grupo se atribuía en los últimos meses.

Que tanto los volantes firmados con la sigla V.E.D. (Viejos empleados de Dymac) como los firmados con la sigla C.A.N. (Comando de Acción Nacionalista), son elaborados por minorías que atentan contra la clase trabajadora y demás instituciones y sectores democráticos, tratando de desconocer la voluntad popular.

EXHORTAMOS a la clase trabajadora y al pueblo en general a movilizarse y a denunciar cada uno de estos actos que atentan contra los legítimos intereses del pueblo en su conjunto.

¡VIVA LA UNIDAD DEL PUEBLO URUGUAYO!

Encuentro de los Trabajadores Gráficos

Las asociaciones laborales de los trabajadores de imprentas de obra y de diarios, que nuclean a los personales de talleres, administración, redacción y actividades afines de la industria, que se integran en la Coordinadora de Gráficos y Afines con 16 asociaciones con funcionamiento en la sede del Sindicato de Artes Gráficas, han resuelto efectuar una jornada de evaluación.

La misma se realizará el próximo 26 de mayo, complementándose posteriormente con un festival donde participarán diversos conjuntos de canto popular y de nuestro carnaval.

En su temario se tratarán los incrementos salariales en Obra en base a los acuerdos suscritos con la Asociación de Impresores y registrados en el Ministerio de Trabajo.

Junto con ello se acordó un estudio para actualizar la Evaluación de Tareas y establecer así con bases técnicas las diversas etapas para lograr la total recuperación salarial en el sector y uniformizar la retribución de las categorías laborales en los distintos talleres. Los trabajos conjuntos en esa materia ya se están desarrollando entre la Asociación de Impresores y los delegados sindicales.

También está establecido el reactivamiento del Trabajo de la Comisión Paritaria del Fondo de vivienda para que los aportes, efectuados por el gremio, exis-

tentes en el Banco Hipotecario en Obligaciones Hipotecarias, sean entregados definitivamente a sus titulares para servir a los fines para los que fue creado este fondo y se comience el plan de préstamos para construcción de viviendas de acuerdo a bases prioritarias respaldadas por un Censo en la Industria, tal como fué propuesto oportunamente por los delegados sindicales y que se entendió por el Presidente del Banco Hipotecario de condiciones viables.

En el sector de Diarios, la aplicación de aumentos salariales ha tenido características dispares en los montos y en la forma; algunos con porcentajes totales hasta sumar en varias etapas un 18%, y otros con porcentajes menores complementados con aspectos de mejora social. Un elemento resquebrajante de la estabilidad laboral en el sector, es la sucesión de despidos que se han venido registrando, tanto por merma de trabajo como por defender el derecho a la agremiación, y que merecerá una consideración muy profunda en dicho Encuentro.

En cuanto a la reactivación de la Colonia de Vacaciones, se consiguió el desbloqueo de las cuentas bancarias del Sindicato de Artes Gráficas, facultándose a la Dirección de Asignaciones Familiares a efectuar el reacondicionamiento y conservación de las instalaciones.

Conflicto en la Salud

Con gremios en conflicto y otros en pre-conflicto, toda la Pro-FUS está movilizad por aumento salarial, congelamiento de la cuota mutual, derogación de la ley del mutualismo, cese de la Intervención del SMU, contra la represión patronal y los despidos.

Los gremios que se encuentran en un grado de movilización más importante, son los de Círculo Católico, CASMU, MIDU, Sanatorio Etchepare, Asoc. Española, y Caja de Auxilios del Frigonal.

Es necesario informar además un importante logro de la Pro-FUS que debido a la lucha del Gremio y de los compañeros de la Asoc. de Func. de OMA, lograron restituir por segunda vez a la compañera Miriam Morales dirigente de ese Sindicato.

Para después del 1ero. de Mayo está previsto que todos los sindicatos de la Salud hagan Asambleas Grales, a los efectos de ir definiendo las distintas situaciones, y encarar la Ablea. Gral. del Gremio, la cual no se ha decidido la fecha de realización. También merece especial consideración la lucha de los compañeros de Caja de Aux. de Frigonal, que junto a los socios de la mutualista luchan contra la corrupción patronal y contra la liquidación de la mutualista

Salvando un error

En el Suplemento Especial de la anterior edición y en el espacio que se nos brindó al Sindicato de Artes Gráficas, analizando algunas de las consecuencias de la actual ley antisindical señalamos la actitud de empresas gráficas que al amparo de la misma despidieron dirigentes y militantes de nuestro gremio y mencionamos a El Día, Mosca Hnos., Barreiro S.A., la Económica, agregando por un error involuntario de redacción a imprenta Lagomarsino,

cuando en realidad debió decir: GARINO HNOS., que consecuente con una línea de explotación y represión de sus trabajadores, que ha mantenido desde años, acaba de despedir a un integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral constituida en dicha empresa.

Nuestras excusas entonces a la empresa Lagomarsino por esa inclusión involuntaria en el aludido artículo.

"Casa del Médico"

El pasado 27 de abril, tuvo lugar la inauguración de la "CASA DEL MEDICO", ubicada en Río Negro 1529. La inauguración de este local provisorio, ha sido propiciada por la COMISION INTERGREMIAL MEDICA (CIM) y la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, las cuales conforman el CUERPO MEDICO NACIONAL.

En la oportunidad destacaron el carácter provisorio de este local, ya que el que les pertenece, el SINDICATO

MEDICO DEL URUGUAY (SMU), se encuentra intervenido por el gobierno.

En el acto de inauguración -al cual se hizo presente una verdadera multitud- hicieron uso de la palabra el Dr. Avellanal, Enrique Pintado por la pro-FUS (Federación Uruguaya de la Salud), un representante de AEM (Asociación de Estudiantes de Medicina) ASCEEP-Medicina, el Dr. Gregorio Martirena Presidente de la Federación Médica del Interior, luego el Dr. Marcos Ca-

rambula Presidente del CIM, el Dr. Gomez Haedo. A continuación José D'Elia Presidente de CNT y por último cerrando la lista de oradores el Dr. J.J. Crotogini.

Asimismo se destacó la presencia -entre otros- del Ingeniero José Luis Massera, su esposa Martha Valentini de Massera, y el Dr. Cirillo, último presidente electo del SMU. Hizo uso de la palabra también, en su calidad de invitado, el Dr. Ignacio Lezama, Director del periódico "CINCO DIAS".

Forman Sindicato los Obreros de Astra

La Asamblea Constitutiva se realizará el 6 de Mayo.

El próximo 6 de mayo tendrá lugar la Asamblea Constitutiva del sindicato de los trabajadores de ASTRA. Con ese motivo, los obreros que se movilizan exhortan a sus compañeros a unirse a la tarea a través de este comunicado:

1) ¿PORQUE RAZON EL OBRERO DEBE ORGANIZARSE?

Porque somos nosotros los trabajadores, los que hacemos posible la riqueza del país mediante la producción. De esas grandes ganancias creadas con nuestro esfuerzo, solo recibimos una ínfima parte, que apenas nos da para mantenernos en condiciones de reiniciar el trabajo al día siguiente. Consideramos que debemos unirnos y organizarnos para luchar por nuestros derechos y dignificar así nuestras condiciones de vida, para dejar de ser una herramienta más en la maquinaria empresarial y reivindicar de esta manera, nuestra condición de fuerza social libre, creadora y solidaria.

¿CUALES SON LAS FORMAS DE ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES?

Cuando se trata de constituir nada menos que el instrumento sindical del obrero, la organización tiene que reunir, vitalmente las condiciones que aseguren dos objetivos fundamentales: el ejercicio auténtico de la democracia interna y la capacidad de verter con eficacia, en el ámbito social correspondiente, las reivindicaciones básicas de los que integran esa organización. Es necesario, pues, para fortalecer la unión del obrero y superar así todos los obstáculos impuestos por el sistema social vigente a las organizaciones sindicales, que las decisiones tomadas por éstas, respondan a

la opinión real de los trabajadores y que no estén supeditadas a una corriente política determinada.

En resumen, la organización sindical de la clase obrera, debe ser unitaria y debe estar regida por normas

altura son impostergables, para luego poder plantearlas coherentemente frente al directorio de la empresa. Porque por el contrario, la desunión y no organización de los trabajadores, es el mejor instrumento con que siempre ha contado y cuentan los patrones de esta o cualquier empresa, para la explotación del hombre. Porque la organización obrera, no es, como pretenden tildarla quienes con ella se perjudican, una agrupación de agitadores sociales. Es, en cambio, el único camino lógico, pacífico y coherente que tiene los trabajadores para reclamar lo que por derecho, les corresponde. Porque no es alterar el orden, el he-



limpiamente democráticas, y debe llevar en sus decisiones conciencia clara de que se actúa en nombre de los intereses de una clase social explotada.

3) ¿PORQUE LA NECESIDAD DE UNA ORGANIZACION DE OBREROS EN ASTRA?

Porque es fundamental y de suma urgencia, la unión y participación de los distintos sectores de la fábrica para considerar, discutir y resolver las reivindicaciones que a esta

cho de reclamar un salario digno y justo, el exigir seguridad y continuidad en el trabajo (del asalariado) el querer desempeñar (en el trabajo) en condiciones laborales dignas. Porque ASTRA, es una empresa integrada por fuertes capitales que obtienen grandes ganancias y que si no las obtuviera, como grandes capitales que son (y no nacionales precisamente) ya habrían emigrado a otras latitudes. Frente a esto, sus directores, pretenden hacernos creer que la empresa se mantiene abierta para satisfacer las necesidades de trabajo de la zona. Nada más

falso, cuando ASTRA ya tiene vendida toda la producción de merluza de la futura zafra a unos 1.500 dólares la tonelada. Si además consideramos la importantísima exportación de harina de pescado, fuente de cuantiosas ganancias para la empresa, ¿realmente alguien puede creer que ASTRA obtenga mínimos beneficios para sus arcas, cuando algunos de sus jefes (los que ganan menos) perciben sueldos equivalentes a los 44 sueldos de los fletadores de un turno, siempre que sus quincenas sean completas? En virtud de ello, es evidente que la empresa está en óptimas condiciones de mejorar sensiblemente los salarios, no lo hace, porque juega con las necesidades de trabajo a cualquier precio (jornales de hambre) que existen en la zona. Pero se escuda fundamentalmente en la desunión de sus obreros, que no tienen hasta ahora la posibilidad de hacer un mínimo reclamo, por no estar organizados. Hoy todos sabemos y vivimos las zozobras del hogar del obrero uruguayo. Integrar una organización sindical es ponerlo en peligro, es luchar por su dignidad.

REIVINDICACIONES INMEDIATAS

Compañero, en el comienzo de nuestra lucha creemos de vital importancia exigir:

A) Mejoras Salariales

Desde setiembre hasta ahora el dólar subió un 50%. La empresa cobra en dólares. Ha aumentado "generosamente" los sueldos un 10%. En realidad los ha bajado un 40%.

B) Continuidad de Trabajo

Hoy se hace contrapropaganda, demostrando "profunda e hipócrita preocupación", por el modo que el paro de los pescadores, afecta el personal. Los trabajadores de planta no deben olvidar el paro de la empresa 1982-83 y fines del 83 a febrero del 1984 por caprichos económicos de la misma. En ese momento no eran sus intereses los perjudicados por lo tanto no se mostraron tan "solidarios" con sus obreros.

C) Establecimiento de 22 jornales básicos por mes.

D) Ampliación del servicio de transporte del personal

No tenemos por qué viajar como animales.

Ruptura del diálogo en Fibratex

La patronal de FIBRATEX resolvió concluir con el diálogo que había iniciado con la comisión interna de fábrica, quedando cortadas las negociaciones sin arribarse a acuerdo en materia salarial.

Por su parte, los trabajadores inaugurarán una olla, probablemente en el Congreso Obrero Textil, y dieron a conocer un comunicado a la opinión pública en el que señalan:

Se ha llevado adelante una ardua lucha de los trabajadores de "FIBRATEX" para lograr un diálogo con su patronal y, el debido reconocimiento a su Sindicato, además de otras reivindicaciones, tales como aumento salarial, participación en los cálculos de incentivos, etc.

La gran movilización del Gremio Textil en las puertas de la fábrica determinó la ruptura del hielo y la patronal llamó a los integrantes de la Comisión Interna a dialogar. Las conversaciones se fueron llevando con cierta fluidez reconociéndose a la Asociación Laboral.

Luego se toca el punto del aumento salarial, en el que se pide N\$ 2.500 -retroactivos al 1.º de Enero y reajutable trimestralmente, según el alza del costo de vida. A esto la empresa ofrece un aumento de N\$ 1.000- pero con una serie de condiciones tales como: firmar un convenio en que los trabajadores se comprometieran a no realizar medidas de lucha y, además labrar notas firmadas por las dos partes, luego de cada reunión.

Los compañeros de Fibratex deciden que el aumento es bajo comparado con las necesidades de los trabajadores y que no debe aceptarse el estar condicionado a nada. De lo contrario el Sindicato quedaría atado de pies y manos, lo cual no puede ser, teniendo en cuenta que esta patronal es de las más represivas en el momento actual.

Al no haber acuerdo es éste punto, la Empresa sin discutir absolutamente más nada, decide bruscamente romper el diálogo, aduciendo que no hay nada más que conversar y sin siquiera dejar una posibilidad de negociación.

A ésta situación de rompimiento del diálogo debemos agregar que se ha cerrado la Cantina pues el concesionario se retiró y la Empresa no busca ninguna solución y tampoco da participación a los trabajadores, más si tenemos en cuenta que es para el uso exclusivo del personal.

Trabajadores de Fgco. reclaman solución de problemas

En nota enviada a CONVICCION, un grupo de trabajadores del Frigorífico Inprogran S.A., refiere sus inquietudes ante diversas situaciones que se producen en la empresa:

"Tenemos la necesidad de expresar ciertas irregularidades que ocurren dentro del Frigorífico.

Tenemos un servicio de cantina que, desde tiempo atrás, ha hecho lo que ha querido con los precios de los diferentes artículos que tiene para la venta, sin existir ningún control por parte del Directorio del Frigorífico.

Los gabinetes higiénicos son un desastre, principalmente los del personal femenino, consistente en unas 50 operarias, contando solamente con dos baños. La mayoría de ese personal trabaja en la Sección desosado y existe de 5 a 10 grados de temperatura. Consultados los superiores inmediatos, no han dado solución a corto plazo.

También nos hemos quejado en forma individual o en grupos a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca sin resultado".

Los trabajadores del Cemento Realizaron Asamblea por graves problemas salariales

El pasado 25 de abril los trabajadores de la compañía de Cemento (Km 110, Departamento de Maldonado) se reunieron en Asamblea General Extraordinaria para considerar los pasos a darse para lograr una mejora salarial.

Informan al respecto que "desde el día 13 de enero pasado, los trabajadores de la Compañía Nacional de Cementos S.A., venimos bregando por lograr que la patronal otorgue un aumento que nos permita recuperar parte de un salario brutalmente disminuido por la permanente escalada de aumentos.

Debido a que no hubo acuerdo con la patronal, el día 27 de febrero recurrimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de procurar solucionar esta situación conflictiva. Luego de insistir en forma reiterada frente al Ministerio, el día 14 de marzo tiene lugar una entrevista entre la patronal, representada por Gustavo Vázquez Fiol, y el Sindicato, cuya representación estuvo a cargo de los compañeros Neber Lancaster y Juan Pedro Díaz. También asistió una funcionaria del Ministerio.

En dicha entrevista, los compañe-

ros exponen con absoluta claridad, las sobradas razones que han llevado a los trabajadores a mantener, con total firmeza, el petitorio surgido de la Asamblea realizada el día 13 de enero. Para sorpresa e indignación de los compañeros, el representante de la empresa pretende desestimar las bien fundadas razones expuestas, con falsos argumentos y afirmaciones carentes de veracidad, en una clara demostración del menosprecio y la desconsideración que ha caracterizado a la patronal en su relación con los obreros.

Luego de varias visitas al Ministerio de Trabajo, intentando infructuosamente obtener un pronunciamiento o resolución sobre nuestro problema, a más de tres meses de efectuado el petitorio de aumento; teniendo en cuenta que muchos trabajadores de esta empresa no alcanzan a percibir N\$ 150 líquidos por día; considerando que nuestros salarios no conocen aumentos desde el mes de setiembre de 1983, el Sindicato del Cemento resuelve convocar a una Asamblea General Extraordinaria que se reunió el 25 de abril, a fin de determinar los futuros pasos que habrán de darse en

procura de mejorar los salarios.

La Asamblea resolvió:

1) PARALIZAR SUS ACTIVIDADES A PARTIR DE LAS 4 DE LA MAÑANA DEL DIA 26 DE ABRIL, POR TIEMPO INDETERMINADO, RECLAMANDO:

a) Aumento de N\$ 50.00 diarios para todo el personal obrero, con retroactividad al 1.º de enero.

b) Aumento del 20% para prima por antigüedad, personal de guardia nocturno, desde el 1.º de enero.

c) Absoluto respeto al fuero sindical y demás rechazos de los trabajadores, consagrados en la Constitución de la República.

Constituyeron Asociación de Obreros del Transporte

El viernes 27 de abril, en el local de la Asociación Social y Deportiva de COETC -Joanico 3725- se realizó la Asamblea Constitutiva Social y Cultural de Obreros del Transporte (A.S.C.O.T.).

Esta Asociación fue creada "debido a la grave situación que atraviesa

el país, por lo cual los trabajadores de las cooperativas -UCOT, RAIN-COOP, COOPTROL, COTSUR- hemos decidido darnos un medio legal para poder elevar nuestras justas reivindicaciones junto al resto de la clase obrera".

La huelga y los públicos

Dr. Rubén N. Caggiani

Al discutirse en el Consejo de Estado la que luego sería la ley 15.530 que reglamenta el ejercicio del derecho de huelga en la actividad privada, fueron desglosadas las disposiciones referentes a los funcionarios públicos que prohibían expresamente ejercer dicho derecho consagrado en el art. 57 de la Constitución.

Según nuestras informaciones, recogidas en CONVICION, el Consejo de Estado sancionó, como ley fundamental, una ley que regula especialmente la situación de los funcionarios públicos, reiterando la disposición prevista inicialmente en el proyecto del P.E., que establecía que "los funcionarios públicos no pueden declararse en huelga", y que "los reclamos que panteen serán resueltos por aplicación de las normas estatutarias que regulan su actividad".

EL ESTADO "PROVIDENCIAL Y BUEN PATRONO".

El Ministro de Trabajo, Cnel. Bolentini, ha reiterado en sus públicas intervenciones, dos argumentos, para sostener el criterio prohibitivo, relacionados, ambos, con "la sustancial diferencia que existe entre la situación del trabajador privado y el funcionario público", que pueden resumirse así:

1o.) En la actividad privada el empleador es un patrono cuya empresa persigue un fin de lucro, mientras en la actividad pública el Estado como empleador no pretende obtener ganancias sino que por el contrario "uno de sus fines básicos, para mantener la paz y el orden en la sociedad, (es) hacer efectiva la justicia social, por lo que no es racionalmente admisible la hipótesis de explotación, de injusticia: supuesto básico de la huelga" (Proyecto del P.E., Repartido 672 de febrero 1984, p.9)

2o.) El funcionario público está "protegido" por un régimen estatutario integrado por normas constitucionales, legales y reglamentarias, que lo ponen fuera del peligro del despido, al que se halla expuesto el trabajador privado.

LA DESMITIFICACION DEL "ESTADO BENEFAC-TOR Y REALIZADOR DE LA JUSTICIA SOCIAL". La imagen tradicional del Estado benefactor y como el "mejor patrono" pertenece a la leyenda que se hunde en el "túnel" del tiempo y que ha perdido su credibilidad aún para los más ingenuos soñadores, pues es una realidad notoria y evidente que también persigue fines de lucro, especialmente en el dominio industrial y comercial (Ute, Antel, Ancap, Ose, Ferrocarriles, Gas, etc.) que el Estado ha ido incorporando a sus actividades, con sus tarifas y "tarifazos" que esquilman al pueblo trabajador como el más ávaro de los prestamistas.

En cuanto a la efectiva realización de la justicia social que perseguiría el Estado y la situación de "estabilidad" y las garantías constitucionales que disfrutarían los funcionarios públicos, que los pondrían al abrigo del despido arbitrario, bastaría recordar para hacer caer del pedestal esta "imagen idílica de buen patrono", las menguadas e insuficientes retribuciones que abona a sus servidores, tan explotados y productos de "plus valía" como los trabajadores de la actividad privada, así como las destituciones arbitrarias por motivos ideológicos, antes y después del Acto Institucional No 7, que han efectuado las autoridades públicas del "proceso", con su "pase a disponibilidad", violadores de la estabilidad o principio de la inamovilidad del funcionario público garantizado constitucionalmente.

EL DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A LA HUELGA. Hace más de 20 años en un prestigiado programa televisivo a cargo del periodista Mario César, titulado "Sala de Audiencias", que remedaba un juicio oral, tuvimos la oportunidad de actuar como "Abogado Defensor" del derecho de huelga de los funcionarios públicos, frente a la tesis negativa expuesta por el "Fiscal Acusador" Dr. Daniel Martins, en cuya ocasión fundamos nuestra posición en una serie de argumentos sostenidos por la doctrina nacional de la época (Real, De Ferrari, A. Barbagelata y Casinelli Muñoz).

Entre los más importantes expusimos los siguientes: 1o.) No hay norma expresa que excluya a los F.P. del derecho de huelga consagrado genéricamente como "derecho gremial" en el art. 57 Const.; 2o.) El art. 165 del Cód Penal y el art. 26 del Estatuto del Funcionario se hallan derogados por disposiciones constitucionales; 3o.) La proposición de la Comisión Redactora de la Const. 1952 de un agregado prohibiendo la huelga de los F.P., así como dividir el Cap. sobre Derechos, Deberes y Garantías en dos partes, una para todos los ciudadanos y habitantes del país y la otra sólo para los F.P., fueron rechazadas; 4o.) El principio de interpretación jurídica: donde la norma no distingue no puede hacerlo el intérprete y; 5o.) El derecho gremial de huelga se puede reglamentar sobre la base de asegurar el ejercicio y efectividad, pero no negarlo a los F.P., ya que nuestra constitución consagra este derecho, inherente a la persona humana, en forma más terminante que otros derechos como por ej. el de propiedad, que puede ser suprimido incluso por la ley por razones de interés general.

Sindicato de FUNSA

Plantean reivindicaciones salariales



"El Sindicato está hoy abocado a la lucha salarial, sin descuidar otros aspectos, tales como la seguridad laboral, el comedor, etc. Por eso se han creado distintas comisiones y subcomisiones con tareas específicas", declararon a CONVICION dirigentes sindicales de FUNSA.

"En estos momentos -agregaron- tenemos en mente poner en marcha una biblioteca, objetivo en el que estamos trabajando".

Reivindicaciones Salariales

En materia laboral, señalaron que se está reuniendo una Mesa negociadora, compuesta por un representante de la empresa y 4 delegados del sindicato, los únicos reconocidos como autoridades provisorias por la patronal, no obstante estar integrada la comisión por 17 miembros.

"Esta Mesa negociadora -dijeron a CONVICION- se concreta luego de muchas medidas gremiales llevadas a cabo dentro de la fábrica. En los primeros días de febrero se reiteraron ante el estancamiento de las negociaciones, promoviendo la empresa una entrevista en el MTSS, quien aconsejó la negociación.

Cuando se reanudaron las conversaciones, luego de la licencia del personal, presentamos al Directorio una nota que, entre otras cosas, señalaba: 'Aceptando que los incrementos dados por la empresa son del 21% para los sueldos más bajos y promedialmente del 18%, y que la inflación alcanzó al 22.5% estaríamos de esta manera en condiciones muy similares a la propuesta de setiembre de 1983... Dado que la solicitud será presentada con vigencia al 1o. de enero, tomamos como promedio de los porcentajes a solicitar el 35% de los salarios pagos al 31 de diciembre, en la misma forma que la solicitud anterior. Tomando como promedio nominal bruto N\$ 7.010 (promedio de diciembre) y estimando los días trabajados como 22 (promedio de toda la fábrica), el aumento resultante sería de N\$ 2.800...

La empresa manifestó que la situación financiera era desesperante reconociendo lo justo del pedido de aumento salarial".

Situación de los despedidos

En lo que se refiere a la situación de los 62 trabajadores despedidos, se llegó a un acuerdo con el Presidente del Directorio de que serían reincorporados al momento de requerirse más personal. El Sindicato considera además el reintegro de los 11 compañeros de la última Comisión Directiva.

Por otra parte se trabaja, señalaron, "para que se aclare lo sucedido con el compañero León Duarte, la desaparición de Miguel Matos y de otro compañero desaparecido en Paraguay".

Integraron Mesa Pro-Encuentro del Joven Campesino y el Asalariado Rural

Fue integrada una "Mesa Pro-Encuentro del Joven Campesino y del Asalariado Rural" en el marco del año Internacional de la Juventud.

La Mesa, constituida el pasado mes, se reúne los días viernes en CALFORU, Valparaíso y Rondeau, a la hora 20, y en el local de UFRUCA, Ruta 5 km. 36.

En su "Declaración y Llamamiento" señala que "la crisis agravada por estos once años, afectó también profundamente al sector agropecuario, acentuando nuestra dependencia con intereses extranjeros. Es hora de romper con esta situación y comenzar a andar por el mismo camino que transita todo nuestro pueblo".

Más adelante afirman que su propuesta es "lograr mediante la participación, la unificación de todos los campesinos, asalariados y personas afines a

nuestra problemática -reunidos en la Mesa Pro-Encuentro del Joven Campesino y Asalariado Rural- con el objetivo de concretar los siguientes puntos:

- 1- Organizar y movilizar al campo para romper con el aislamiento;
- 2- Analizar la situación económico-social y política;
- 3- Levantar las necesarias reivindicaciones;
- 4- Soluciones que contemplen las necesidades del sector (tanto particulares como generales).

Convocamos a tomar conciencia de la realidad y trabajar en esta Mesa. Joven campesino, trabajador rural: invita a tu vecino, a tu amigo a participar. LA UNION HACE LA FUERZA Y UNIDOS VENCEREMOS".

Crearon Comité de Jubilados de la Industria Química

El miércoles 11 de abril quedó constituido -en carácter provisorio- el Comité de Jubilados de la Industria Química. Tiene como finalidad, "luchar por una plataforma reivindicativa que ayude a paliar la penosa situación que los trabajadores de ayer estamos atravesando", según informan en un Comunicado.

El Comité comenzó sus actuaciones en el local del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Capurro 928, y exhorta "a los jubilados a concurrir a informarse y colaborar con las gestiones que iniciamos para organizar el movimiento". Atienden los días miércoles a las 16 horas en la sede antes referida, o por el teléfono 39 16 20.

¿Qué pasa con los trabajadores del Turf?

Sinceramente es lamentable, que personas que están en continuo contacto con estos trabajadores (ya sean profesionales, empleados permanentes, por reunión y jubilados de las respectivas Cajas de Jubilaciones y Pensiones Autónomas), como son los dirigentes o periodistas especializados, oculten la triste y afligente realidad sobre la verdadera situación que vienen padeciendo. Y si alguno se atreve aparece de vez en cuando una nota perdida o superficial.

SABEN que los profesionales no cobran sueldos pues desde 1974 se les retiró una pequeña retribución mensual que percibían de la Caja de Compensación de Salarios de los Trabajadores del Turf.

SABEN que los Jockeys y Aprendices, si pierden los animales que conducen, no cobran nada más que el monto de la denominada "monta perdida" que son N\$ 200,00.

SABEN que los premios fueron reducidos notoriamente y por lo tanto, los que ganan ven reducidos sus ingresos por concepto de comisiones.

SABEN que es una actividad por demás riesgosa (muchos se han visto imposibilitados y otros perdieron la vida) y que se está en condiciones de desarrollar en un lapso de tiempo mucho más corto que cualquier otra ocupación e, hipotéticamente, y en ese período asegurar un futuro o tener que iniciarse, a esa altura en cualquier otra actividad.

SABEN que un cuidador de caballos, cobra por concepto de pensión la suma de los gastos que el animal origina, no abonándosele absolutamente nada por los conocimientos técnicos que el mismo desarrolla en el animal y que su único ingreso cuando el caballo compete y obtiene premio es un porcentaje del mismo reducido por los mismos motivos que los Jockeys, rebaja de premios, o N\$ 130,00 por "monta perdida".

SABEN que el personal del Stud (peones, varreadores, serenos, etc.) deben cuidar varios animales, para obtener un salario mínimo, cuando lo cobran.

SABEN que el personal permanente, desde hace 15 meses no percibe aumento alguno.

SABEN que durante un tiempo a estos mismo se les abonaba la asignación mensual en 3 cuotas.

SABEN que la cantidad de funcionarios se redujo en más del 30%.

SABEN que el personal de limpieza del Pálc de Socios fue sustituido por una empresa, que se dedica a esas tareas, provocando aumento de desocupación.

SABEN que para el arreglo de las pistas se sustituyen brazos por máquinas.

SABEN que este aumento de desocupación trae aparejado otro gravísimo problema social, por la merma de aportes y aumento de egresos, producidos por aquellos que -al tener amparo jubilatorio- se acogieron a él, agravando la situación de las respectivas Cajas.

SABEN que siendo todos de condiciones muy humildes y teniendo como toda persona gastos fijos (alquiler, luz, agua etc) si no se abonan en plazo, sufren recargos o cortes de servicio.

SABEN, aunque sea por los comunicados que ellos enviaron, que a los pensionistas jubilados se les adeuda 4 meses.

SABEN que alimentar una familia para subsistir, aunque sea insuficiente, origina gastos cada vez más gravosos, por el continuo aumento del costo de vida (y no agregamos los rubros de mutualismo, vestimenta, calzado).

SABEN que muchos, como la mayoría, han llevado una vida ordenada, y a esta altura cuando se necesita tranquilidad, se encuentran con una sanción que aparte de la económica, es moral, pues ven cómo los proveedores de toda una vida se ven obligados a cerrar sus créditos y aquéllos que han vivido con total independencia, tienen que aceptar la ayuda de algún familiar o amigo, en momentos difíciles para éstos, que aunque lo hagan de la mejor manera no deja de ser doloroso.

Saben, para terminar, que la autorización de la explotación del juego de las carreras, por medio del Jockey Club, se otorgó para el mejoramiento de la raza caballar, pero **nunca en detrimento de la raza humana.** Todos lo saben, todos.

L.H.S.

Plenario Intersindical de Trabajadores-Manifiesto del 10. de Mayo de 1984

Compañeros:

Convocado por el Movimiento Sindical Uruguayo que como lo resume el cartel que preside nuestro Acto es uno solo e indivisible llámese PIT o CNT, aquí estamos los trabajadores del Uruguay junto a nuestro pueblo conmemorando este 1º de Mayo de 1984, a 98 años de la trágica jornada de Chicago.

Aquí estamos los trabajadores del Uruguay luchando por **LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA**.

Aquí estamos los trabajadores del Uruguay en nuestra brega histórica que se conjuga solamente por los caminos de la **UNIDAD, la SOLIDARIDAD y la LUCHA**.

Aquí estamos los trabajadores del Uruguay conmemorando esta fecha sagrada para los asalariados de todo el mundo y sabiendo que en la vida misma y en la acción le hacemos el más profundo, cálido y auténtico homenaje a los mártires de Chicago.

Aquí estamos los trabajadores del Uruguay junto a fraternas delegaciones de distintas partes del mundo, que hoy vienen a compartir este día de compromiso por la causa de la justicia y de la libertad.

Aquí estamos los trabajadores del Uruguay, junto a nuestro pueblo, convocados por el Plenario Intersindical de Trabajadores, reconstructor y continuador del movimiento sindical uruguayo; principista, clasista e independiente durante todos los períodos de su existencia de más de un siglo.

Este movimiento sindical que a través de la historia fue construyendo —ladrillo tras ladrillo— todo un pueblo trabajador de todas las tendencias con conciencia de tal.

Este es el movimiento sindical que reconstruyen hoy también obreros de 20 años de edad que estaban en la escuela cuando el funesto 1973 llegó al país.

Este es el movimiento sindical que hoy evoca en León Duarte, en Gerardo Cuestas a sus miles de muertos, de desaparecidos, torturados, presos y exiliados que nos dejaron sus lecciones de sacrificio y de firmeza y de cientos y miles de militantes anónimos que día a día, noche a noche entregaron su vida en pos de un vida digna para sus hijos y los hijos de los compañeros.

Este es el movimiento sindical ilegalizado muchas veces, pero vivo, combativo y creciente siempre, porque ni los fenómenos sociales ni las ideas, ni la dignidad de la gente se pueden disolver o ilegalizar.

Este es el movimiento sindical uruguayo, uno, único, unitario, responsable y pluralista que le habla hoy a todos los hijos de este país.

Aquí estamos los trabajadores junto al pueblo, heridos por la separación física impuesta por la cárcel, el exilio y la muerte, orgullosos porque esta solemne presencia popular reafirma que todo el sacrificio, el gran dolor y la lucha no han sido en vano...

Orgullosos de sabernos un solo pueblo luchando desde dentro del país, desde la cárcel y el exilio por la libertad, las soluciones y la paz, por ese glorioso día que sabemos cercano, que exigimos inmediato, el día del reencuentro de todos los uruguayos sobre el suelo de la Patria, libre y soberana!!!

Hoy le hablamos al País, para decirle que los trabajadores queremos cambiarlo para mejorar las condiciones en que vive su inmensa mayoría.

Decimos que aspiramos a construir un tiempo en que el trabajo sea un valor trascendente, en el que el salario de los obreros sea digno, en que la educación del pueblo y su nivel y calidad sea más importante que el pelo corto.

Decimos que aspiramos a construir un tiempo de libertad, de respeto por las ideas, de convivencia democrática.

Decimos que queremos hacer un Uruguay en que se proteja menos el mito de la seguridad nacional y, más al trabajo y a la pro-

ducción y a los trabajadores que generan esa riqueza.

Queremos concurrir al sepelio del neoliberalismo económico, que ha hundido a la nación en la mayor crisis de su historia; queremos sea libre el país, su pueblo —eso es la patria y no otra cosa— que debe tener derecho a vivir, a comer, a pensar y a educar a sus hijos.

Queremos libertad para vivir y no libertad para la especulación financiera que ha vaciado al país, que ha incidido en la destrucción del aparato productivo.

Queremos libertad para la gente y protección para la riqueza nacional, el resultado del sudor y el sacrificio de los hombres y muje-



res de este país.

Queremos protección para los derechos humanos; para el derecho a la vivienda y no la libertad de acción al servicio del capital internacional.

Queremos un país con una política económica al servicio de las grandes mayorías nacionales y no la aplicación de vergonzantes recetas impuestas por organismos internacionales que cuestionan directamente nuestra soberanía al determinar, controlar, decidir cómo hay que gobernar el país, cómo hay que rebajar los sueldos, cómo no hay que reactivar la economía.

Queremos decir basta a un modelo de país en que se ha aceptado como mal necesario el hambre o la falta de salud de la gente, para cumplir lo que intereses foráneos nos imponen.

Esas son algunas de las cosas que queremos.

El análisis de la realidad

Analicemos brevemente ahora la realidad en que se encuentra el Uruguay, puesto que el movimiento sindical lo ha hecho durante el año transcurrido.

Hoy todo el país admite que el Uruguay está en ruinas.

La política económica aplicada tuvo consecuencias desastrosas en todos los rubros que componen la economía nacional.

Luego de años de sacrificio para la clase trabajadora nos encontramos con que la producción industrial ha caído abruptamente y como consecuencia de ello los niveles ocupacionales.

Hay un gran número de industrias cerradas o trabajando a un 20% y hasta un 5% de su capacidad.

Según datos oficiales las horas trabajadas en la industria en el 83 fueron un 30% menos que en 1978 llegando a extremos como el de la industria del cuero de sólo un 60% de horas trabajadas.

En lo que se refiere a la producción agropecuaria, al estancamiento de la misma que ya lleva más de 50 años, se le ha agregado el atroz endeudamiento producido por la actual política económica, a lo cual debemos sumarle que hoy el 10% de la tierra utilizable para actividades agropecuarias es propiedad de capitales extranjeros, cuyo efecto ha sido el de que los tradicionalmente mar-

En la etapa culminante de lacto, los representantes del movimiento sindical dieron lectura al Manifiesto en el que sintetizaron un análisis de la realidad nacional y reclamaron "Democracia plena, participativa, sin recortes, sin imposiciones".

En apretado resumen los trabajadores expusieron sus puntos de vista en materia de salud, vivienda, seguridad social, funcionarios públicos y educación. Reclamaron, como parte de un "plan de emergencia nacional", el inmediato ajuste de salarios y pasividades, la intervención del Estado en la fijación de algunos precios esenciales, modificaciones en la política cambiaria y en la fijación de las tasas de interés, así como la recomposición del gasto estatal, de la política impositiva, el control del movimiento de capitales y reclamaron la inmediata declaración de moratoria en materia de deuda externa.

Por otra parte el PIT-CNT reclamó la libertad de todos los presos sindicados y políticos, el retorno de los exiliados, el fin de las persecuciones, la aparición de los desaparecidos y el cese de envíos de civiles a la justicia militar y de las libertades vigiladas. Exigió el esclarecimiento de las violaciones de los DDHH y el total respeto a los mismos, el desmantelamiento del aparato represivo, la restitución de los destituidos a sus cargos, libertad, legalización de la CNT, la FEUU y la FUS, la total desproscripción de hombres y organizaciones sindicales, sociales y políticas.

CONVICCIÓN ofrece a sus lectores las partes esenciales de este documento fundamental.

que nace lo hace con esta deuda.

Pero importa saber para qué nos endeudamos.

Porque una cosa sería si el país hubiera ampliado sustancialmente su infraestructura, como por ejemplo servicio básicos para aumentar la producción y la comercialización, las comunicaciones y el transporte.

O si el país tuviera un equipo productivo superior al de antes de endeudarse tanto; o si se hubiera avanzado en materia de ciencias; o si la población hubiera mejorado sus condiciones esenciales de vida.

Pero nada de esto se dio, sino que en todos estos terrenos estamos peor que antes.

La paralización del aparato productivo hizo que los productores se endeudaran con el sistema bancario en una cifra cercana a los 3 mil millones de dólares.

En lugar de enfrentar este problema atacando directamente las causas que la originaron, el estado uruguayo asistió a la Banca Privada, mediante la adquisición de Carteras por parte del Banco Central por un valor de 550 millones de dólares.

Lo paradójico es que el capital de la banca privada asciende a 180 millones de dólares, con lo que llegamos a la conclusión de que podíamos haber nacionalizado tres veces la banca.

Como contrapartida la participación de los salarios y de las pasividades en el ingreso nacional ha disminuido notoriamente.

Esta quita de los ingresos de los trabajadores —que fue a beneficiar al sistema financiero internacional— implica una suma acumulada desde 1972 hoy cercana a los 7 mil millones de dólares.

En 1982 la deuda externa aumentó 1.500 millones de dólares mientras que la fuga de capitales ascendió a 1.200 millones de dólares. O sea el endeudamiento externo estuvo dedicado a financiar la fuga de capitales, en ese período.

Nos endeudamos de una manera insólita y estamos peor que antes de endeudarnos. Y por supuesto no fue gratis. Los intereses que estamos pagando y debemos seguir pagando en los próximos años, ya han alcanzado a casi la mitad de todas las exportaciones de un año. Con el agravante de que el régimen ha diferido los mayores pagos para después de 1985. Esta deuda externa que no generamos los trabajadores y que sólo ha servido para llevar al país a límites de pobreza que nunca había llegado, es la herencia maldita que nos deja este régimen.

La única beneficiaria de este proceso ha sido la banca privada que casualmente ha sufrido una extranjerización casi total. En la actualidad de los 22 bancos privados y las 20 casas bancarias que operan en el país solamente 2 cuentan con capitales nacionales.

Y esta extranjerización supone, que todas las decisiones relevantes en materia económica responden a los intereses del Sistema Financiero Internacional.

Hoy nos enfrentamos a la tétrica realidad de que lo único que da ganancia es la especulación financiera y no las inversiones en el sistema productivo.

Debemos resaltar además que en todo este proceso los únicos que soportamos en forma permanente la crisis hemos sido los trabajadores, ya que los sectores empresariales durante años ganaron importantes sumas de dinero.

Años de injusticia, de reducción de nuestro nivel de vida que nos han hecho retroceder y comprometer nuestra existencia como estado independiente.

El modelo además de antipopular fue an-

Plenario Intersindical de Trabajadores-Manifiesto del 10. de Mayo de 1984

tiproductivo y antinacional.

Queremos hacer específica referencia a cinco sectores de particular interés para la vida nacional y los trabajadores: la salud, la vivienda, la Seguridad Social, los trabajadores del Estado, la Educación.

La Salud

En los últimos años se hace evidente el deterioro grave y progresivo del sistema de salud vigente.

Se caracteriza por:

1) La inexistencia de políticas, planes o programas que procuren una atención igualitaria, coordinada, integrada para el mejor cumplimiento de los requisitos esenciales de la atención médica. Por el contrario los lineamientos seguidos en salud corresponden a la orientación económica del proceso que desconoce las necesidades populares más elementales.

2) Insuficiencia de recursos destinados a salud en el sector público y las crecientes dificultades de la población para enfrentar los costos de la asistencia. Se hace hoy imposible para la familia de los trabajadores solventar las cuotas de los servicios mutuales.

3) Los defectos de distribución y cobertura de los diferentes sistemas existentes que hacen poco accesible, eficiente y oportuna la atención.

4) La incapacidad del sistema de Seguridad Social de cubrir los riesgos de enfermedad de toda la población reduciendo la acción solamente a algunos sectores productivos.

5) Las inadecuadas condiciones laborales de los trabajadores de la salud con salarios sumergidos, con amenazas de despidos coninseguridad laboral.

Se ha creado una situación crítica con cierres de hospitales (Hospital de niños Pedro Visca, Hospital Siquiátrico Vilardebó, Hospital Filtro), con falta de medicamentos, ignorando la asistencia del paciente siquiátrico, del niño con limitaciones en los estudios, con difícil y demorada relación y acceso del usuario a los servicios, con un desplazamiento masivo a los servicios de asistencia pública que son absolutamente insuficientes para absorber la atención que demanda, aún en los más imprescindibles niveles de asistencia y cobertura.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su artículo 25 dice: "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a él como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

El Derecho a la Salud no admite la posibilidad de suspenderse o limitarse, ni siquiera temporalmente porque es un derecho imprescindible para una vida digna.

El derecho a la salud, como el derecho a la libertad, o la soberanía nacional se construye y se conquista: su logro exige participación popular individual y social hoy para denunciar las carencias, mañana para solucionarlas.

Somos conscientes que la salud y la enfermedad de la población están determinadas por las condiciones sociales en las que ésta vive.

Sólo habrá soluciones para la salud cuando haya una alimentación adecuada, trabajo, vivienda, descanso y recreación, derechos civiles, políticos y culturales sin restricciones.

Como vimos, su satisfacción plena no es posible en una sociedad de clases, cuya supervivencia y desarrollo depende de la utilización y la explotación de unos hombres por otros.

Porque llegar a verdaderas soluciones requiere una transformación social donde la salud, más que un derecho sea un bien social, una necesidad primordial del hombre y la sociedad.

La plena vigencia del derecho a la salud, para todos debe ser un postulado fundamental de la movilización popular.

Su conquista depende de la lucha por el conjunto de necesidades populares, lo que requiere la participación activa de la población en cada fábrica, en cada barrio, hacien-

do valer sus derechos y necesidades.

Se logrará con la concertación de los esfuerzos de todos los sectores sociales y populares, de los trabajadores y los estudiantes, para hoy reclamar nuestros derechos y mañana reconstruir hombre con hombre un sistema de salud justo y solidario.

Reclamamos hoy:

La formulación de un programa nacional de salud con la participación y concertación de todos los sectores sindicales y sociales, que contemple el derecho de la población a una atención igualitaria, oportuna, eficiente e integral.

Condiciones dignas y plena ocupación para los trabajadores de la salud, el cese inmediato de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay y su devolución al gremio, puesto al servicio de los trabajadores.

La Enseñanza

La realidad de la enseñanza es otro de los aspectos que preocupan y comprometen a los trabajadores.

La educación uruguaya, señero puntal desde fines del siglo pasado en el concierto latinoamericano, ha padecido un proceso de deterioro creciente en los últimos años.

Hacia fines de la década del 60 se inicia una etapa caracterizada por un aumento constante de la represión y el autoritarismo.

Líber, Hugo, Susana, Julio, Heber y Joaquín, entre otros, son nombres imborrables de sangre joven brindada en defensa de una educación al servicio de la liberación del pueblo.

Es el tiempo de las intervenciones y los asaltos y a los centros de enseñanza.

1972 marca el masivo rechazo al proyecto de ley de educación general. A pesar de la intensa movilización popular que culmina en una heroica huelga de docentes y estudiantes, el 4 de enero de 1973 se sanciona la ley. La misma da forma legal al intervencionismo y la represión.

Luego, el régimen militar, utilizando el marco jurídico de la ley, cometería todo tipo de arbitrariedades, órdenes y contra órdenes en un clima de inseguridad, prepotencia y mediocridad técnica que no titubeó en destituir de los cuadros docentes a todos aquellos que levantaron su voz contra el autoritarismo... La enseñanza quedaba sumida en un despotismo caótico y muy poco ilustrado.

Un nuevo modelo de sociedad, fundado en la llamada doctrina de la seguridad nacional, intentó propagarse también mediante la enseñanza. El sistema oficial de ideas y valores se propuso la alienación cultural de las grandes mayorías que justificara la opresión política y la explotación económica.

Hoy los trabajadores queremos decir con total claridad que la educación no es patrimonio de gobierno alguno, ni puede ser propiedad de ningún jerarca.

LA EDUCACION ES DEL PUEBLO y nadie podrá escamotearle su soberanía ni su protagonismo.

En este sentido, denunciamos desde esta tribuna algunas de las múltiples formas que han adquirido las violaciones y atropellos que denigran nuestra enseñanza y que demandan inmediata reparación:

-La falta de recursos ha sido una constante a lo largo de la última década, la participación del sector en el presupuesto nacional, que llegó al 26% cayó vertiginosamente a menos del 10%. En 1983, el gobierno en sus inversiones destinó un 6% al CONAE mientras el área de seguridad (defensa e interior) detentaba el 25%.

Como consecuencia, se construyeron costosas instalaciones en dependencias militares, en tanto la obsoleta infraestructura de la enseñanza atenta contra todo esfuerzo educativo y contra la salud de nuestros hijos.

Una enseñanza sumergida y postergada presupuestariamente brinda un servicio deficiente y retribuye a los docentes con salarios indignos.

-La persecución ideológica se generalizó sobre profesores y estudiantes. Mediante la ley 14.101, se eliminó toda participación de los educadores en la dirección de la enseñanza primaria, media o técnica.

-Los programas fueron alineados ideológicamente a la doctrina de la seguridad nacional, con contenidos dogmáticos y autoritarios en su transmisión.

-El altísimo costo del estudio en general lo hace inaccesible para una gran parte del pueblo trabajador.

-El limitacionismo se institucionalizó mediante prueba de ingreso en la UTU y la Universidad y además en formas encubiertas que, tras requisitos administrativos o de ho-

rrarios, expulsan a miles de estudiantes en todos los niveles.

Frente a esta realidad, los trabajadores debemos ser protagonistas principales de un proyecto de sociedad y educación que aseguren la liberación de nuestra clase y del pueblo todo.

Comprometidos con el desarrollo de la conciencia colectiva de las grandes masas que aseguren nuestra independencia definitiva.

Comprometidos con los valores de solidaridad, libertad y justicia inseparables de la tradición obrera.

Comprometidos con la formación de una generación con espíritu crítico y creativo que aseguren el respeto a la verdad y al conocimiento científico.

Comprometidos en una enseñanza que alcance a todos, a través de un proceso permanente e integrador de todos los sectores sociales.

Este modelo educativo exige desde ya medidas que lo tornen viable en el futuro cercano. En momentos en que amplios sectores sociales concertan soluciones para la crisis que en todos los aspectos afectan al país, los trabajadores planteamos que los objetivos generales de la educación de nuestro pueblo deben ser fijados por las organizaciones de trabajadores y estudiantes y por los representantes del pueblo; que en la planificación técnica de esos objetivos deben tener un papel protagónico los educadores y que en su implementación no se puede prescindir de la activa participación del estudiante, de los padres, de los docentes, de la comunidad toda a fin de transformar cada institución educativa en un centro de cultura popular.

La democratización de la educación constituirá un hecho irreversible en la medida que el movimiento popular alcance niveles orgánicos de participación en este proceso. Y en la medida que el mismo se enmarque en un proyecto de nueva sociedad auténticamente democrática, tanto en lo político y social como en lo económico y cultural.

RECLAMAMOS:

-LA DEROGACION DE LA LEY DE ENSEÑANZA (14.101)

-AUTONOMIA.

-EL CESE DE LAS INTERVENCIONES EN LA UNIVERSIDAD Y EL CONAE

-CANCELACION DE LOS COMPROMISOS CON EL BID.



-EL AUMENTO PRESUPUESTAL. ESTAS DISPOSICIONES DEBEN ENCUADRARSE EN UN PLAN DE EMERGENCIA QUE APUNTE A FRENAR EL DETERIORO DE LA ENSEÑANZA A LA VEZ QUE ABRAN EL CAMINO PARA UN GRAN DIALOGO NACIONAL QUE DETERMINE LOS OBJETIVOS ULTIMOS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS ESTRUCTURAS MAS APTAS PARA LLEVARLOS ADELANTE.

Vivienda

Los trabajadores hemos visto a lo largo de estos años la total desvirtuación del Plan Nacional de Viviendas. Nos han quitado a través del impuesto a los sueldos miles de millones con la idea de que esto sirviera para paliar el déficit habitacional del país. Sin embargo más allá de toda la propaganda del Banco Hipotecario la realidad de la clase obrera frente a la vivienda ha sido la siguiente:

-La fijación de la unidad reajutable de los préstamos, no tienen en cuenta el poder adquisitivo de nuestro salario, cuando lo tenemos.

-El 70% del Plan Nacional de Viviendas se invirtió en la promoción privada durante el llamado boom de la construcción, llevando esto a que las amortizaciones de esas viviendas fueran inaccesibles para la familia trabajadora.

-Los intereses de los préstamos fueron aumentando hasta llegar al 6% para las cooperativas de ayuda mutua trayendo como resultado que luego de construir la propia familia del trabajador su vivienda, deba amortizar por una casa de dos dormitorios más de N\$ 3.000.

-Exigencias de ahorro previo e ingresos del núcleo familiar no menores a los N\$ 12.000 para tener derecho al préstamo.

-No se otorgan más personerías jurídicas para cooperativas de viviendas por ayuda mutua cortando de esta manera la posibilidad de agruparse y defenderse para construir las viviendas.

-No existe en el país órgano rector de la vivienda con claro interés social como lo definía la ley 13.728. El Banco Hipotecario que debió haber cumplido esa función, aplicó sus fondos al financiamiento de torres en Punta del Este y zonas residenciales en beneficio de sectores económicos poderosos, y en detrimento de los intereses de la colectividad.

Pero una vez más los trabajadores agrupados en las cooperativas le dijeron no a la dictadura. Primero en setiembre del 83, negándose a pagar el reajuste de sus amortizaciones por no estar acompañados con los aumentos de salario. Luego frente al nefasto proyecto de ley de propiedad horizontal para los cooperativistas, que sólo intenta dividir al movimiento cooperativo agremiado en FUCVAM.

Por lo tanto hoy, 1º de Mayo exigimos urgentes soluciones a este conflicto y reclamamos firmemente UN PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR.

Los trabajadores del Estado

La problemática de los trabajadores del Estado no es distinta a la del resto de los trabajadores, pero dado que el propio régimen se ha encargado de tratarlos como ciudadanos de 2da. categoría al no reconocerles ni siquiera los limitados derechos que reconoce a los trabajadores de la actividad privada y dada la importancia que el Estado tiene en nuestra estructura socio-económica y la mayor importancia que nosotros adjudicamos al desarrollo del mismo, entendemos que este tema merece una reflexión especial.

El Sector Estatal es sin duda el pulmón de cualquier gobierno.

A través de él puede devolverse al pueblo lo que sólo a él pertenece, o bien puede oprimirse a los sectores populares.

Así el régimen necesitado de demostrar en aras de una política económica desnacionalizadora la ineficiencia de los servicios públicos, trató de avasallar el mayor capital con que cuenta el Estado, el elemento humano.

Así se cercenaron las conquistas que los trabajadores públicos, habían obtenido, para liquidar los mecanismos de participación y control —utilizados en la defensa de los organismos— conduciéndolos a un progresivo desmantelamiento de su capacidad técnica.

Para ello, a la norma de estos 11 años de persecución a los trabajadores con cárcel, exilio, desaparición, destitución, rebaja salarial, se agregaron instrumentos destinados específicamente a los funcionarios públicos.

En tal sentido, debemos referirnos especialmente al Acto Institucional N° 7, a las ordenanzas 17 y 28, instrumentos a través de los cuales los trabajadores públicos perdieron la seguridad laboral consagrada en la Constitución de la República.

Se clasificó ideológicamente a los trabajadores y sin las garantías necesarias, sin causal y por simple alusión a razones de servicio, fueron destinados miles de compañeros a cuyos reclamos adherimos plenamente.

El régimen de trabajo, desconocida la presupuestación de los funcionarios en aras del "contrato", dio lugar a la aplicación de miles de arbitrariedades.

Es de destacar como una de sus principales consecuencias, la desaparición de la carrera administrativa.

Este nuevo régimen de relación funcional, el contrato, colocó al trabajador en una situación vulnerable frente a la voluntad de las jerarquías.

También la clasificación ideológica jugó un rol importante en relación a promociones, ascensos, capacitación y actualización técnica de los funcionarios del Estado.

A esta situación debe agregarse la moda-

Plenario Intersindical de Trabajadores-Manifiesto del 10. de Mayo de 1984

lidad cada vez más común en el Sector, de los trabajadores contratados por régimen zafra.

Estos compañeros padecen de una inestabilidad aún mayor dado que su relación laboral es por cortos períodos de tiempo que se extienden de uno a seis meses y cuya desvinculación puede resolverse por simple decisión administrativa.

¿Cuál fue la resultancia de esto?

La entrega de los sectores productivos y de vitales servicios para el desarrollo del país al capital financiero internacional. La entrega a manos de empresas privadas, en su mayoría representantes de consorcios extranjeros, la realización de obras públicas y la explotación de los recursos naturales y la privatización de servicios, dejando las riquezas del país en manos de las transnacionales.

Debemos ser justos, hubo sin embargo en este panorama una sola excepción, hubo organismos del Estado que tuvieron un hiperdesarrollo: los organismos de seguridad.

La Seguridad Social regida por los Actos Institucionales N° 9 y 13

Los actos referidos de fechas 23 de octubre de 1979 y 12 de octubre de 1982 respectivamente, se fundamentan pretendidamente en 3 principios fundamentales: suficiencia, universalidad y solidaridad.

Por los mismos argumentan racionalizar el sistema que se calificaba de anárquico, discriminatorio y vicioso, determinando consecuentemente una serie de restricciones al régimen jubilatorio y pensionario anterior, como por ejemplo: eliminación de causales siendo las más importantes las de despido y maternidad, se prolongan las edades de retiro tanto para la mujer como para el hombre; y se rebaja notablemente el básico jubilatorio a porcentajes en la mayoría de los casos del 70% de los promedios de sueldos percibidos en un determinado período que oscila entre 5 y 6 años.

Los principios que pretendieron justificarlo no se cumplen por cuanto el de la **suficiencia** está vulnerado si se tiene en cuenta que aproximadamente 400.000 pasivos perciben no más de N\$ 2.000, el de la **universalidad** no rige por cuanto no integran el sistema las cajas Militar y Policial y la de empleados del Jockey Club.

En cuanto a las revaluaciones periódicas; ajustadas al 1° de abril de cada año, teóricamente se fijan de acuerdo al incremento del salario medio del período enero/diciembre del año anterior, quedando no obstante librado a las disponibilidades del erario público, como en el presente período en que hubiera correspondido el 35,19% y se dispuso un 30%. No obstante los principios que dijeron fundamentar los actos 9 y 13, en diciembre próximo pasado se aprobaron modificaciones varias: una de ellas determina condiciones de excepcionalidad privilegiada para numerosos cargos de confianza y para pensionistas a quienes se les modificó su situación de pasivos aplicando beneficios igualmente de excepción **con efecto retroactivo**.

Cabría agregar que por los referidos actos institucionales, las Cajas Bancaria, Notarial y Universitaria —institutos públicos no estatales— que observaban antes de la vigencia de esos actos, un servicio previsional sin objeciones, con dirección honoraria representativa de sus afiliados, también fueron insertos en el sistema general, ejerciendo al presente la dirección de los mismos directores rentados nombrados por el Poder Ejecutivo, con lo que la "universalidad" se ejerció igualando para abajo y no superando defectos subsanables.

Entre tanto el gobierno propicia recientemente la creación de sistemas privados complementarios de las pasividades, lo que estaría demostrando la ineficacia de la organización del sistema de seguridad social, y el absurdo y la injusticia de quitar de manos de los propios afiliados la administración a los organismos que funcionaban acertadamente.

Amnistía

El movimiento obrero uruguayo, en la primera oportunidad que tuvo, luego de 10

años de forzoso silencio, incluyó en la plataforma y consignas del 1° de mayo pasado una de las más preciadas reivindicaciones: la AMNISTIA.

Los trabajadores tenemos claro que la amnistía no se trata ni de perdón ni de olvido, sino que implica un reclamo de justicia y de reparación para con los presos, para con los exiliados que están lejos de su patria, para con los destituidos que han perdido su trabajo por una infame persecución ideológica.

La lucha por la amnistía implica la lucha por una auténtica salida democrática para el país; de sus características dependerán los alcances y contenidos de la salida política, dependerá la frustración o el logro de las aspiraciones profundas de libertad y justicia, de un sistema popular y participativo.

Nuestra exigencia de amnistía general e irrestricta alcanza pues a todos los presos sin excepciones, exiliados y destituidos por causas políticas e importa un resarcimiento por los daños causados.

Y hablar de los presos de la clase obrera, es hablar de los cientos y miles de compañeros que pasaron por las cárceles en estos años, de los cientos que aún sufren cautiverio por defender nuestros intereses y derechos. Es hablar de los presos del pueblo que saludamos emocionadamente en los queridos compañeros, héroes de la resistencia y de nuestro movimiento obrero como Rosario Pietrarroia, Adolfo Frescher, Rodríguez Belletti y Vladimir Turiansky.

Implica también, en aras de una verdadera salida democrática, el respeto por la lucha que compartimos de los familiares de los desaparecidos, torturados y muertos.

Al hablar de los desaparecidos, el nombre de cada uno de los cuales quisiéramos dar, los simbolizamos hoy en los queridos compañeros León Duarte, Gerardo Gatti, Oscar Tassino, Hugo Méndez, Julio Correa, Chaves Sosa y muchos más a los que reclamamos con vida.

La amnistía como hecho convocado, llamado y considerado indispensable por las grandes mayorías nacionales será un acto de justicia y de paz.

Los uruguayos queremos la paz, una paz en la convivencia democrática y en la justicia.

Una paz en la que el derecho no sea letra muerta sino precisamente normas que la comunidad toda se da para regir su convivencia.

La paz y la tranquilidad supondrán antes que nada vivir en libertad y desde ella reconstruir ladrillo tras ladrillo un país en ruinas.

La lucha por la amnistía es también entonces, parte indisoluble e indispensable de la gran empresa democratizadora del Uruguay.

La nacionalización de la banca

Al día de hoy está muy claro para los trabajadores, pero también para los pequeños y medianos propietarios e incluso para muchos grandes empresarios, que la función de la banca ha sido totalmente desfigurada en nuestro país.

Es imposible pensar en ningún plan de desarrollo económico que atienda los intereses nacionales —y por lo tanto en primer lugar los intereses de los trabajadores— sin reestructurar totalmente el papel de la intermediación financiera.

En primer lugar porque jamás saldremos de la situación actual mientras sea más rentable para los tenedores de ahorros públicos o privados invertir ese dinero en forma especulativa en lugar de hacerlo en actividades productivas o de interés colectivo.

En segundo lugar porque es muy difícil —por no decir imposible— someter la política crediticia y financiera a los planes productivos de interés nacional y popular cuando casi la totalidad de la banca es de propiedad extranjera, como sucede actualmente.

Por eso el PIT retoma sin vacilaciones la vieja reivindicación de los trabajadores y exige la nacionalización de la banca. Tanto más que como ya ha sido demostrado, la amplia asistencia financiera otorgada por el Estado ya podría haber nacionalizado tres veces al conjunto del sistema bancario. Y cuando decimos asistencia financiera otorgada por el Estado sabemos que quienes la pagan somos en última instancia los asalariados.

Es un país como el Uruguay solo el Estado está en condiciones de colocar al sistema financiero realmente al servicio de la producción y de la riqueza nacional.

La banca debe estar al servicio del país y no el país al servicio de la banca. Los trabajadores entendemos que, en esta etapa, la

banca debe ser nacionalizada, con trascendente participación de los trabajadores y otras fuerzas sociales en su dirección y contralor, siendo esta medida imprescindible para el logro de una economía nacional planificada por el conjunto de las fuerzas democráticas.

Los uruguayos no necesitamos una plaza financiera internacional, sino un sistema financiero al servicio de los intereses del país.

El agro y su producción

Ningún proyecto de reconstrucción nacional podrá esquivar el grave problema estructural representado por el estancamiento, desde hace cincuenta años, de la producción agropecuaria en la casi totalidad de sus rubros.

Y, al día de hoy, sabemos que ese estancamiento no tiene solución sin modificar profundamente las formas de propiedad, de tenencia y de explotación en el campo.

Tanto los problemas productivos —y su incidencia a nivel industrial y de la alimentación— como los problemas de grave despoblamiento rural es impensable que sean resueltos sin encarar una profunda reforma agraria.

Reforma agraria que debe adaptarse a la realidad nacional, pero que debe transformar de raíz las causas profundas del estancamiento y del papel retardatario para el desarrollo nacional que representan las actuales estructuras agrarias.

Toda transformación en esta materia supone volver a la vieja y rectora idea que nos viene del Reglamento de Tierras, promulgada en los tiempos del Protector de los Pueblos Libres, nuestro José Artigas, quien buscaba que "los más infelices sean los más privilegiados".

Reforma industrial

La revitalización de la producción industrial es un aspecto decisivo y estratégico para el país y para los trabajadores. Como vimos antes este sector también dejó de crecer desde 1955, salvo un breve período antes de 1981 y ello gracias al apoyo recibido del Estado.

De su crecimiento depende una parte sustancial de la riqueza nacional, y del empleo de los uruguayos.

Sin embargo no se puede olvidar —y por eso no lo olvidamos— que en un país cada vez más dependiente de los capitales y los mercados extranjeros, y con una estructura monopolizada como es la de nuestra industria, esa recuperación también es impensable sin una profunda reforma del funcionamiento de ese sector económico.

En primer lugar es imprescindible que el Estado garantice una política crediticia, fiscal y arancelaria, capaz de favorecer el aumento de la producción, del empleo y del uso de la capacidad ya instalada y la efectiva protección de la industria nacional.

Pero además es imprescindible enfrentar con decisión el grave problema de la monopolización privada de los sectores industriales claves, fenómeno que se arrastra desde hace muchas décadas, con los resultados conocidos. Ello debe hacerse no solo a través de una legislación adecuada y una estricta planificación, sino también encarando la nacionalización —u otras formas de propiedad social— de los sectores industriales estratégicos, política llevada a cabo en el país en las primeras décadas de este siglo y que contribuyó al desarrollo del Uruguay moderno, a título de ejemplo mencionamos la reactivación de la industria frigorífica teniendo al Frigorífico Nacional como ente testigo y generador de fuentes de trabajo.

Junto con ello se deben defender y fortalecer las empresas estatales ya existentes y promover la participación de los trabajadores en sus organismos de dirección.

Finalmente es imprescindible que los sindicatos participen directa y activamente en la propia definición de la política industrial del país, al más alto nivel posible.

Otras reformas básicas

Que como las anteriores deben ser analizadas constituyen pasos necesarios para romper con el chaleco de fuerza de la actual política económica, la reforma del comercio exterior y de toda la política tributaria.

El comercio exterior debe ser liberado de sus trabas de tipo político y las deformaciones gravísimas impuestas por los grupos económicos transnacionales que monopolizan buena parte de las importaciones y exportaciones, y eso desde hace muchas décadas.

Para ello también se hace imprescindible su nacionalización, como hace mucho lo vienen reclamando los trabajadores.

Esta nacionalización del comercio exterior cumplirá entonces una triple finalidad:

-Permitirá orientar mejor las compras y las ventas en el exterior de acuerdo al interés nacional.

-Permitirá comerciar con todos los países sin limitaciones políticas ni imposiciones del capital intermediario o de organizaciones internacionales que obedezcan a intereses extranjeros y evitará así las presiones y la persistente estafa que resulta de las relaciones actuales del mercado internacional.

-Permitirá evitar el actual despilfarro de las divisas a través de falsas declaraciones, retención de stocks, importaciones suntuarias, etc.

En cuanto a la política tributaria debe cambiarse de raíz el absurdo sistema actual que grava fundamentalmente al consumo popular y que casi eliminó todos los impuestos directos a la propiedad y a las ganancias.

La necesidad de un plan nacional de emergencia

Los trabajadores creemos que las angustias de hoy no admiten dilatorias y que las penurias de todo el pueblo —producto principal de la aplicación de un modelo económico antinacional— deben tomarse como un problema a resolver de inmediato.

El modelo en vigencia ha demostrado ya sus resultados y debe ser desmontado.

Esto implica entre otras medidas romper con los modelos recesivos del Fondo Monetario Internacional.

Un plan de emergencia debe suponer reactivación de la economía y atención prioritaria de las necesidades más graves de la población.

Plan que tiene tres características fundamentales

-Es de emergencia ya que apunta al urgente encauce democrático del país y la imposterizable reactivación económica, que permita paliar y dignificar la situación de los más afectados por la crisis: los trabajadores.

-Es el desmontaje del aparato neo-liberal, sustento y razón del régimen.

-Es de transición ya que si bien no implica cambios estructurales significa un avance hacia el alcance de nuestros postulados programáticos.

Por todo ello el movimiento sindical uruguayo propone las siguientes medidas considerándolas integradas a un plan de emergencia nacional:

a) INMEDIATO AJUSTE DE SALARIOS Y PASIVIDADES QUE SUPONGA UN PROCESO DE RECUPERACION DEL PODER DE COMPRA PERDIDO.

b) INTERVENCION DEL ESTADO EN LA FIJACION DE ALGUNOS PRECIOS ESENCIALES COMO LOS CORRESPONDIENTES A UNA CANASTA FAMILIAR BASICA Y LOS RELATIVOS A UN PROCESO DE REACTIVACION (BIENES DE CAPITAL, COMBUSTIBLES, MATERIAS PRIMAS BASICAS).

c) INTERVENCION DEL ESTADO EN LA FIJACION DE LA TASA DE INTERES Y EN UN ESTRICTO CONTROL DE CAMBIOS DEBIENDO TENER EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EL MONOPOLIO DE LAS DIVISAS, DE FORMA QUE SEA MAS RENTABLE INVERTIR EN LA PRODUCCION QUE EN LA ESPECULACION FINANCIERA.

d) RECOMPOSICION DE LOS GASTOS E INGRESOS DEL ESTADO. INCREMENTANDO AQUELLOS GASTOS QUE PUEDAN GENERAR INMEDIATA FUENTE DE TRABAJO O DE SALARIOS Y PASIVIDADES Y REDUCIENDO AQUELLOS NOTORIAMENTE IMPRODUCTIVOS COMO LOS DE SEGURIDAD. A NIVEL DE INGRESOS RECOMPONER LA CARGA IMPOSITIVA HACIENDOLOS PROPORCIONALES A LOS INGRESOS Y CARGANDO LAS PROPIEDADES.

e) CONTROL DE MOVIMIENTO DE CAPITALES, TENDIENTE A EVITAR LA FUGA DE ESTOS.

f) EL PAIS NO PUEDE PAGAR LA DEUDA EXTERNA. DEBERA BUSCAR LA DECLARACION DE UNA MORATORIA Y DE INMEDIATO CON EL FMI.

Plataforma inmediata

LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS SINDICALES Y POLITICOS

LIBRE RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS Y FIN DE LAS PERSECUCIONES.

APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS EN URUGUAY Y OTROS PAISES.

CESE DEL PASAJE DE CIVILES A LA JUSTICIA MILITAR.

CESE DE LAS LIBERTADES VIGILADAS.

ESCLARECIMIENTO DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TOTAL

Plenario Intersindical de Trabajadores-Manifiesto del 10. de Mayo de 1984

RESPECTO DE LOS MISMOS.

DESMANTELAMIENTOS DE LOS APARATOS REPRESIVOS.

RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR MOTIVOS IDEOLOGICOS, POLITICOS, SINDICALES Y REPARACION DE TODAS LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS.

LEGALIZACION DE LA CNT, LA FEUU y LA FUS.

DESROSCIPCION DE TODOS LOS HOMBRES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS.

Libertades

En este 1° de mayo de 1984 los trabajadores reiteramos más que nunca con nuestra voz el sentir y el clamor de todo un país y de todo un pueblo que reclaman LIBERTAD.

LIBERTAD PARA PENSAR.

LIBERTAD PARA CREAR.

LIBERTAD PARA EXPRESARNOS.

LIBERTAD PARA VIVIR COMO HOMBRES DIGNOS.

El movimiento sindical uruguayo, uno y único pese a los mil intentos de cerrarle las puertas, de dividirlo, de atomizarlo, de debilitarlo, nunca ha perdido su propia brújula y por eso hoy reitera con la misma firmeza que lo hiciera en aquel acto de hace un año, que la bandera de la libertad es la primera que levanta, la primera por la que lucha, la que no bajará nunca.

Porque el movimiento de los trabajadores de este país se sabe en este sendero identificado con el sentimiento y la voluntad indoblegables de todo un pueblo.

Un pueblo que ha sabido y sabrá decir siempre NO a la arbitrariedad y al atropello y ha sabido y sabrá entregarlo todo por la causa de la libertad.

La clase obrera exige un país sin proscripciones, que cada ciudadano pueda ser elegido y elegir a quien considere más oportuno.

La clase obrera exige la plena vigencia de todos los partidos y organizaciones políticas.

La clase obrera exige la plena vigencia de la libertad de reunión y asociación.

La clase obrera exige libertad de prensa, que asegure el derecho de opinión y comunicación.

La clase obrera exige una democracia plena, participativa, sin recortes, sin imposiciones, en definitiva UNA DEMOCRACIA PARA TODO EL PUEBLO URUGUAYO, UNA DEMOCRACIA DE TODO EL PUEBLO URUGUAYO, INSTRUMENTADA A TRAVES DE ELECCIONES DE AUTORIDADES NACIONALES EN UN MARCO DE GARANTIAS CIERTAS Y DONDE NINGUN CIUDADANO NI NINGUNA COLECTIVIDAD POLITICA SE VEA EXCLUIDA.

Es al pueblo de este país y solamente a él a quien corresponde respaldar o rechazar ideas, programas, concepciones de la vida y del mundo aplicadas a la colectividad bajo la forma de proyectos políticos.

El único juez de las ideas, de los hombres, de las conductas políticas y de las propuestas políticas debe ser el propio pueblo. Y absolutamente nadie más. Porque nadie más tiene derecho a hacerlo.

Será SI el pueblo uruguayo implacable fiscal histórico de todo aquel que intente quebrantar su voluntad de vivir en democracia; en una democracia donde cada hombre sea respetado por el sólo hecho de serlo, donde las ideas no se persigan sino que se rebatan cuando no se compartan.

Ese es el camino de los trabajadores, ese es el camino del movimiento sindical uruguayo, ese es el único camino de todo nuestro pueblo.

La libertad

Hemos reclamado como trabajadores organizados en este Manifiesto una democracia sin excluidos, un amnistía general e irrestricta, un ámbito inmediato de libertades públicas.

No podemos dejar de hacer algunas precisiones específicas en lo que directamente

afecta al movimiento sindical como tal.

En estos años de ausencia de libertades públicas, la vida sindical en particular se ha visto dificultada de muchas maneras.

Con un criterio claramente limitativo —y en colisión directa con la Constitución de la República y Acuerdos Internacionales— suscritos por el país, se sancionaron normas legales que atacaban directamente los derechos de los trabajadores.

Incluso se ha dado el fenómeno increíble que cuando una norma legal de este tipo, como la ley 15137 de Asociaciones Profesionales, permitía que de algún modo los trabajadores se nuclearan y aún criticando severamente a la ley, hicieran uso de sus reglas para constituir sindicatos quien en definitiva evitó que la aplicación de la propia ley se hiciera cosa práctica y hecho consumado fue el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien impidió a través de diversas trabas administrativas que no demostraban otra cosa que la voluntad política de no facilitar vía alguna de desarrollo a la actividad sindical.



Se debe agregar la imposibilidad de agremiarse a los 280.000 trabajadores del Estado. Los cuales por encima de las trabas impuestas han comenzado la reorganización de sus estructuras sindicales a tal punto que hoy son un hecho que nada ni nadie puede desconocer.

A la hora de reclamar libertades públicas tenemos que expresar que los trabajadores de este país exigimos la derogación de la ley de Asociaciones Profesionales, la de reglamentación del derecho de huelga, la de convenios colectivos, promulgadas por este régimen y todas las disposiciones que cercenaron derechos conquistados por los trabajadores como, entre otras, la ley sobre seguro de desempleo.

A su vez, tenemos que ratificar determinadas reivindicaciones en forma por demás clara a través del Plenario Intersindical los trabajadores levantábamos en nuestra plataforma del 1° de mayo de 1983:

Pleno funcionamiento gremial de los trabajadores de la actividad privada por rama laboral, con los criterios concretos que los propios trabajadores entiendan más convenientes en los distintos sectores.

Consagración inequívoca del derecho de los trabajadores estatales a la sindicalización.

Respeto del fuero sindical consagrado en acuerdos internacionales y ratificados por el Uruguay.

Derogación del Acto Institucional N° 7 y plena reparación de los daños provocados por su aplicación.

Devolución de los locales sindicales a sus legítimos dueños como los de SUNCA, UNTMRA, SOIMA, UTE, MAGISTERIO, CNT y otros.

Reconocimiento de nuestra Central de Trabajadores, definida, orientada, programada exclusivamente por la soberana e independiente voluntad de los mismos, en el perfeccionamiento de que la creación y la derogación de las instituciones de los trabajadores



es asunto de los trabajadores. Por lo tanto, **exigimos quede sin efecto el Decreto de disolución de la Convención Nacional de Trabajadores.**

Reafirmamos la vigencia de nuestra CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES la que se ha dado por la vía de los hechos a través del trabajo de reconstrucción llevado adelante por el PIT, y que en definitiva es este movimiento sindical que está aquí hoy presente.

Por lo tanto reclamamos públicamente la legalización de la CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES.

Concertación social, el futuro y las movilizaciones

Los uruguayos vamos hacia la libertad y los trabajadores y sus expresiones valoran debidamente que en esta empresa toda la sociedad a través de sus distintas expresiones sociales y políticas se encuentre hoy comprometida efectivamente en esa gran tarea.

Los trabajadores tenemos la responsabilidad de buscar y consolidar alianzas en el marco de una amplia concertación que profundice el aislamiento del régimen de facto y posibilite su derrota total y definitiva, estableciendo al mismo tiempo los acuerdos necesarios para edificar a partir de las ruinas que heredamos del período dictatorial, las bases que consoliden nuestro concepto de democracia.

Hace un año los propios trabajadores desde esta histórica tribuna aseveraban que la lucha por la libertad también debería plantearse la necesidad de la elaboración de un gran proyecto nacional, la constitución y puesta en marcha de un modelo eficiente socialmente para el Uruguay del mañana.

Hoy está en la calle, en la prensa, en voceros de distintos sectores representativos la necesidad de marchar hacia el futuro sobre la base de un importante concepto de concertación social.

La vida ha demostrado como esa forma de acordar ha encontrado un objetivo indiscutible y tras el cual se han dado muchos encuentros positivos: la reconquista de la libertad.

Esta concertación **fundamentalmente ha estado presente en grandes movilizaciones populares que han sido voces inequívocas de todo un pueblo** que ansía ejercer el derecho de trazar su propio destino.

Sobre este término concertación social y sobre su significado de cara al pueblo los trabajadores afirmamos:

—La movilización popular ha sido, es y será la mejor garantía de la defensa de los derechos de los pueblos y en ese sentido extendemos nuestra mano leal a todos aquellos sectores sociales y políticos del Uruguay que perseverantemente y hasta el último aliento conjuguen la voluntad nacional de reconquistar la libertad en todas sus expresiones y una convivencia democrática plena.

—La movilización además ha sido junto con el poder de convocatoria, hoy aquí demostrado, lo que ha proyectado el movimiento obrero organizado a niveles superiores de negociación con las fuerzas políticas democráticas y los sectores sociales.

Fruto de esta movilización concertada deberá ser la recuperación inmediata de la libertad, la promulgación de una amplia e irrestricta amnistía, la derogación de todos los decretos represivos y por supuesto la realización de elecciones libres y sin exclusiones.

Pero los trabajadores somos concientes que la reconstrucción nacional a partir de la recuperación del estado de derecho no será tarea fácil y aseveramos que también para ello será necesaria una amplia concertación nacional apuntando a esa meta.

Tras la sustitución del actual régimen por un sistema de gobierno republicano y democrático, la concertación de fuerzas sociales y políticas deberá enfocar con gran exactitud su objetivo principal: la consolidación de una democracia estable que permita a la clase

obrero, junto a otras capas sociales y sus expresiones políticas progresistas, sentar las bases materiales, sociales y políticas que alumbrarán la etapa de la liberación nacional, antesala de la hora en que nuestra clase obrera impulsara sus luchas hacia una sociedad sin explotados ni explotadores.

Los trabajadores asumiremos la responsabilidad de contribuir a viabilizar una democracia que redunde en beneficio de todo nuestro pueblo.

Pero así como afirmamos lo anterior también decimos que somos y seremos muy firmes a la hora de reclamar soluciones mínimas de justicia en lo inmediato, no en el planteamiento utópico o ambicioso en extremo, sino en la definición de pautas que importan considerar preferentemente a los sectores más duramente castigados en estos años transcurridos.

Los trabajadores deberemos ir a la concertación con nuestro programa, programa levantado desde hace muchos años en el histórico Congreso del Pueblo, que fuera reafirmado en sucesivas oportunidades por las organizaciones clasistas de nuestro país y hecho suyo por la CNT, pero también debemos ir dispuestos a concertar sobre el programa de emergencia planteado anteriormente y que podemos resumir en lo esencial en un sustancial cambio de la política económica y en la participación activa de los trabajadores en amplias esferas de decisión.

Concertar supone también aportar en concreto y tal como este documento lo prueba, el movimiento sindical, desde las mismas actitudes responsables que han caracterizado su accionar, pone hoy ante la opinión pública y todos los sectores sociales y políticos propuestas concretas para un diálogo fecundo.

Espera asimismo la profundización de las definiciones de las fuerzas políticas que asumirán el gobierno en 1985, definiciones que deberán pasar por un histórico compromiso con los intereses de los trabajadores reafirmados hoy en este documento.

Los trabajadores afirmamos hoy que únicamente dentro del esquema de una sociedad democrática y participativa, en la cual el protagonismo popular alcance niveles decisivos será posible el desmantelamiento del aparato autoritario y la reconstrucción nacional.

Compañeros:

Este ha sido el mensaje del movimiento sindical del Uruguay a todos los trabajadores del País, a todos los hombres y mujeres de nuestra Patria.

Este ha sido el mensaje del histórico, único, unitario, pluralista, independiente movimiento sindical uruguayo.

Este ha sido el mensaje del movimiento sindical uruguayo cuya vida, cuyas luchas, cuya continuidad está más allá de todos los exilios.

Que nuestras palabras finales sean de profunda esperanza en el futuro de nuestro pueblo.

Que nuestras palabras finales sean un llamado a la unidad de todos los trabajadores orientales.

Que nuestras palabras finales sean una exhortación a la unión de todos los compatriotas por hacer un Uruguay libre y soberano.

-POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS.

-POR LA ELECCION DE AUTORIDADES NACIONALES SIN HOMBRES NI PARTIDOS PROSCRIPTOS.

-POR UNA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

-POR UN INMEDIATO ESCLARECIMIENTO DE LA SITUACION DE LOS DESAPARECIDOS.

-POR UNA SOLUCION DEFINITIVA A LA SITUACION DE LOS REHENES.

-POR UN PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL GENERADOR DE FUENTES DE TRABAJO, DE SALARIO Y PASIVIDADES DIGNAS.

-POR LA SOBERANIA NACIONAL ECONOMICA.

-POR UN PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS POPULARES.

-POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

-POR LA DEROGACION DE TODOS LOS ACTOS, LEYES Y DECRETOS REPRESIVOS Y ANTIPOPULARES.

•VIVA EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES

• VIVA LA CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES.

• VIVA LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES LATINOAMERICANOS

• VIVA LA UNIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO.

• VIVA EL PRIMERO DE MAYO.

Martín Buxedas

Tiene futuro la industria nacional

La economía uruguaya descansa sobre dos pilares: el sector agropecuario y la industria manufacturera. Este último genera tres veces más producto que el agropecuario, según las cuentas que lleva el Banco Central. No obstante la gran importancia de la industria manufacturera, son pocos los esfuerzos por comprender los problemas y muy limitado el ámbito de discusión de los mismos. El fascículo sobre la industria intenta ampliar ese ámbito de reflexión, suministrando información, análisis y comentarios sobre la problemática industrial y las posibles alternativas.

El escepticismo con que amplios sectores de opinión consideran las posibilidades de desarrollo industrial uruguayo tiene amplio fundamento en la realidad. En 1983 la industria produjo menos bienes por habitante que en 1955 y ocupó el 20% menos de personas.

Sin embargo, el fascículo pone en evidencia que no todos los problemas están determinados por factores incambiables, tales como el pequeño tamaño del país o la existencia de grandes potencias capitalistas dominantes. Por el contrario, se expone cómo factores nacionales han incidido negativamente en el desarrollo industrial, señalándose algunas posibilidades que tiene el país.

El desafío a que se enfrentará la industria uruguaya puede ser sustancialmente distinto al del pasado, si se toma en cuenta la forma que vienen adquiriendo la industria y el comercio de los países capitalistas avanzados, sus espectaculares progresos en el campo de la electrónica y en otros países que no sólo están a la vanguardia del desarrollo industrial, sino que lo protegen a través de potentes testados nacionales.

Como se menciona antes, quedan opciones para que el estado, y los grupos sociales nacionales,

Los temas fundamentales de las angustias y esperanzas de hoy

Una respuesta a los problemas de Uruguay. Este es el tema que se han planteado los investigadores de Ciedur (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo) que comenzarán a editar, a partir del lunes 7, una serie de seis fascículos sobre "Uruguay Hoy". El tema es apasionante. No se trata de un enfoque histórico, sino de un análisis de los problemas y de sus posibles soluciones. Ya en el primer fascículo, Danilo Astori, se plantea qué hacer para reconstruir al país. Ante el cierre de una etapa más en el largo proceso de la crisis, expresa claramente: "esta es la hora de una propuesta alternativa, en un Uruguay que busca el camino de la verdadera democracia, el pluralismo y la tolerancia, para alcanzar una transformación profunda". Se trata de sólo seis fascículos (que aparecerán cada quince días) que abordan las angustias y esperanzas que se nos plantean, hoy, a los uruguayos. CONVICCION, con las mismas inquietudes recogió —como anticipo de la serie estas rápidas impresiones de algunos economistas de Ciedur.

en un ambiente de amplia participación enfrenten tan complejo desafío. El fascículo considera algunas alternativas abiertas; entre ellas el crecimiento de las industrias agroexportadoras, basadas en la experiencia adquirida tradicionalmente en la producción de ellas y en el desarrollo de otras. Considera posible producir algunos medios de producción; para la agricultura, por ejemplo, tales como equipos, fertilizantes y otros.

La posible contribución de la industria al desarrollo nacional se singulariza en cinco aspectos relacionados: el aumento de la producción de manufacturas, de la ocupación y los ingresos de los trabajadores y, en un plano más general, su contribución a la soberanía nacional y a la participación social.

En este último sentido el fascículo pone en duda la eficiencia de la propiedad actual, no sólo para desarrollar el sector, lo que manifestamente no ocurre, sino para crear las condiciones de una participación social amplia, condición para cualquier desarrollo que necesariamente será original y que, por lo tanto, necesitará de la creatividad de amplios sectores sociales.

Danilo Astori

Como comenzar la reconstrucción

Una de las cosas que hemos aprendido los uruguayos a medida que creció la fuerza con que nos ha venido golpeando la crisis, es que no hay fronteras entre lo económico y el resto de las actividades que alimentan nuestra convivencia social. Y que tampoco las hay entre todas ellas y lo político. Una sociedad es la interrelación entre todos estos ámbitos, y la uruguaya no es una excepción. Por más que durante los últimos años nos hayan dicho o sugerido lo contrario desde el gobierno.

Por más que hayan intentado hacernos ver que el deterioro del salario y las pasividades no tenían nada que ver con el empobrecimiento en las condiciones de salud, de educación, de vivienda. Por más que hayan ocultado la evidenciada conexión de todo ello con la falta de libertad.

Percibimos ahora claramente que hay un encadenamiento inevitable e insoslayable entre todos estos aspectos. Y no sólo para entender el proceso histórico del país. También para la elaboración de propuestas que apunten al futuro, que en los últimos tiempos hemos comenzado a llamar modelos alternativos.

Y aquí surge una pregunta fundamental: ¿alternativos a qué? ¿Para qué queremos concebir un modelo económico alternativo? ¿Para salir de la situación actual, que aparece a los ojos de todos como un producto directo de una década de autoritarismo político y neoliberalismo económico, o bien para superar una crisis de larga duración en la que esta década se ha insertado como una etapa más? Sin ninguna duda, tiene que ser para lo segundo.

Toda esta situación que hoy tenemos planteada no es la crisis del Uruguay. El autoritarismo y el neoliberalismo no crearon la crisis económica del país. Esta última se originó mucho antes. Y tan es así, que hemos tenido autoritarismo y neoliberalismo porque estamos en crisis desde hace mucho tiempo.

Entonces, tenemos que asumir conciencia sobre estos últimos años como lo que realmente son: una etapa más de un proceso histórico largo. Aunque no una etapa cualquiera, por cierto. Porque fue la más dura y dolorosa, sin ninguna duda. La que llevó esa crisis hacia su expresión más profunda, materializada en resultados que no admiten comparación con fases precedentes. La que nos lleva incluso a decir que no quedan vestigios del Uruguay tradicional,

que en esta etapa autoritaria se negó a sí mismo. Pero a pesar de todo ello, una etapa más de un proceso histórico largo, al cual está inequívocamente ligada.

Ahora bien, por el propio hecho de no haber sido una etapa cualquiera, la experiencia autoritaria y neoliberal está marcando un límite. Con ella, no se agota meramente una política económica. Se agota todo un modelo de sociedad, capitalista y dependiente, que durante cincuenta años vino buscando salidas sin encontrarlas, apelando a ensayos cada vez peores para los intereses populares y nacionales. Los resultados obtenidos en los últimos años representan una prueba definitiva en este sentido. Para intentar subsistir, el Uruguay tradicional llegó al extremo de matar la libertad, y profundizar como nunca la subordinación al exterior. Y ni así pudo encontrar una salida para su organización capitalista y dependiente.

Alternativa quiere decir, entonces, respuesta nueva. Quiere decir no volver al pasado. Quiere decir cruzar la frontera, más allá de los límites a los que nos trajo esta experiencia reciente. Quiere decir transformar profundamente toda nuestra estructura social, desde sus propios cimientos. Quiere decir edificar todo un nuevo perfil de convivencia social en el que los intereses populares y nacionales interesen la hegemonía.

Este fascículo, que hemos llamado "Hacia un país posible", tiene la finalidad de contribuir a la discusión de esta propuesta nueva, planteando —precisamente— un modelo nacional y popular de sociedad. Un modelo para que el país inicie el camino de la construcción de una sociedad socialista en un marco pluralista y genuinamente democrático, y con una participación protagónica de las peculiaridades nacionales más arraigadas.

Lejos de representar con ese modelo la imagen final o definitiva del Uruguay a lograr en el futuro —que ni nosotros ni nadie puede postular ahora, sino que será construida por el pueblo— esta propuesta se refiere a una fase histórica concreta en el recorrido de este camino: la que ahora creemos posible, a la luz de las condiciones internas y externas. Y es en este entendido que el fascículo discute las condiciones básicas de tal propuesta, sus grandes objetivos o finalidades y los instrumentos fundamentales a poner en práctica para alcanzar dichas finalidades.

José Ma. Alonso

Una alternativa para el agro

En primer lugar, el fascículo destaca dos aspectos que consideramos fundamentales: que el sector agropecuario jugó históricamente y jugará en el futuro un papel de suma importancia en el desarrollo económico nacional; por otro lado, que la solución de la problemática que afecta al agro nos concierne a todos, porque a todos nos afecta, vivamos o no en el medio rural.

A continuación se discuten los aspectos esenciales de la evolución histórica del sector agropecuario con énfasis en su comportamiento más reciente. Se procura destacar cuáles han sido los intentos más importantes para superar los problemas que han enfrentado el desarrollo del sector y definir las causas que han motivado el comportamiento del mismo.

Finalmente, se establecen los lineamientos más generales que podrían integrar una propuesta alternativa a la situación actual. Una propuesta que intente superar las principales restricciones observadas en la evolución del sector con la finalidad de que el agro pueda cumplir con mayor eficacia dos objetivos básicos del mayor interés para el conjunto de la sociedad: incrementar la producción y distribuir con justicia los resultados obtenidos.

—La respuesta a la pregunta sobre si tiene futuro nuestro agro es optimista o pesimista.

La respuesta es necesariamente optimista. La excelente disponibilidad de recursos naturales en cantidad y calidad; la existencia de una población rural conocedora de los quehaceres del campo, con un buen nivel educativo que le permite incorporar rápidamente nuevas técnicas; un parque de maquinaria y un stock de ganado que son capaces de producir mucho más que lo que ahora producimos, así lo indican.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la superación de la problemática que ha venido afectando el agro desde muchos años atrás y que se ha venido agudizando aún más en el período reciente, implica enfrentar problemas muy serios, que no han podido ser adecuadamente resueltos en el pasado, a pesar de las distintas soluciones que se intentaron.

La resolución de estos problemas, que van desde la dependencia externa y la política económica, hasta los problemas estructurales que afectan al sector, requieren de la participación de todos. La propuesta que aquí se realiza no tiene otra finalidad que la de proporcionar, en este particular momento histórico, algunos elementos para una discusión que debe darse a nivel de toda la sociedad, no sólo de quienes están directamente involucrados —los hombres de campo—, acerca del qué hacer en el agro? El problema no se ha de resolver por sí mismo, por el nuevo accionar de las fuerzas del mercado, como algunos crónicos de la economía neoliberal nos quieren hacer creer. Será, en cambio, la participación de todos en esa discusión, aportando los distintos enfoques derivados de la ubicación de cada uno en la compleja sociedad en que vivimos, un elemento decisivo para encontrar la solución más adecuada al problema del agro; encuadrado, reiteramos, en las necesidades del conjunto de la sociedad. El esfuerzo organizado y solidario de la población, con una adecuada orientación de un estado diferente, serán los que aseguran en definitiva la superación de las angustias que nos afectan en este momento.

Jorge Notaro

Los asalariados uruguayos

El segundo fascículo de Ciedur que hemos elaborado con Agustín Canzani, trata sobre las características sociales y económicas de los asalariados del país, en el momento actual. Se utiliza en él un lenguaje sencillo, y abundante material gráfico, para faci-

litar la lectura del público no especializado.

El fascículo responde a preguntas tales como cuántos son los asalariados uruguayos y cuáles son sus principales fuentes de ocupación. Analiza la evolución del empleo y del desempleo. Estudia la evolución del salario real y la participación de los asalariados en el ingreso del país, discutiendo la viabilidad de los aumentos de salarios. Considera, además, algunos aspectos de las condiciones de vida, como la situación en salud y vivienda, la participación social y las organizaciones de trabajadores.

Se explican algunos conceptos que aparecen frecuentemente en diversas publicaciones, como el significado de la población económicamente activa o la fuerza de trabajo, las formas de cálculo del salario real o de la tasa de desempleo.

Se incluyen, asimismo, consideraciones complementarias a las incluidas en el primer fascículo, sobre lineamientos de política económica con objetivos de mejorar el nivel de empleo y de redistribución del ingreso, partiendo de un planteo: el crecimiento de la producción es sólo un medio para mejorar las condiciones de vida de la población.

El dilema entre el individuo y la responsabilidad colectiva

San Miguel tenía un gallo

Directores
Paolo y Vittorio Taviani

centrocine

(C) -25

La propuesta de las FF.AA. a los Partidos Políticos

CONVICCIÓN publica seguidamente, el texto completo del "Plan Político" de las FFAA, que fuera entregado a los representantes de los partidos habilitados el 10. de Mayo.

Montevideo, abril 25 de 1984

Teniendo en cuenta que el corriente año 1984 es el año que, en el cronograma elaborado por las Fuerzas Armadas, corresponde a la realización de elecciones generales para el establecimiento de un gobierno surgido de la voluntad popular.

Considerando. Que un grupo destacado de ciudadanos ha acompañado la gestión de las Fuerzas Armadas desde el comienzo de la intervención de las mismas en la conducción de los asuntos públicos, mientras que otros grupos de ciudadanos igualmente destacados han opuesto reparos a diversos aspectos de la gestión de las Fuerzas Armadas solicitando, ya fuera el levantamiento de las restricciones al ejercicio de algunos derechos básicos, ya fuera el cambio en la orientación de la política aplicada.

Considerando. Que las Fuerzas Armadas fieles a su credo democrático, en un comienzo prometieron el restablecimiento pleno de los derechos ciudadanos en el marco de un estatuto jurídico que impidiera volver a la situación que precedió a su intervención en la conducción de los asuntos públicos.

Considerando. Que desde el comienzo de la intervención de las Fuerzas Armadas se han ido cumpliendo puntualmente las diversas etapas del proceso de institucionalización y normalización del país las que, a pesar de los innumerables tropiezos, enfrentamientos y dificultades a que un proceso similar da lugar, han llevado a cabo de la más absoluta buena fe y con el más elevado propósito.

Considerando. Que las Fuerzas Armadas han entendido imprescindible en su momento obtener un acuerdo en torno a adecuaciones a introducir a la Constitución en aspectos esenciales, de modo de obtener un estatuto jurídico apto para superar con eficacia las causas de las tensiones y enfrentamientos que caracterizaron al período anterior a su intervención y que ponga a la sociedad democrática al abrigo de las acciones de quienes desean destruirla.

Considerando. Que acercándose la fecha de las elecciones generales previstas en el cronograma dispuesto por las Fuerzas Armadas, resulta indispensable un acuerdo en torno a la orientación general a introducir en la adecuación a la Constitución que dé las pautas para una convivencia futura pacífica dentro de la



ley y el orden y asiente las bases de una democracia estable y permanente.

Considerando. Que a pesar de las divergencias que se han podido advertir entre los sectores que apoyan a las Fuerzas Armadas y los que se oponen a diversos aspectos de la gestión de las mismas, ha sido posible observar claramente la posibilidad de acuerdo en una serie de principios fundamentales, así como una irrenunciable determinación de todos en el sentido de dirimir las divergencias que puedan subsistir a través de los únicos procedimientos que reconoce la democracia, esto es, mediante la consulta a la ciudadanía y la intervención de órganos representativos de la voluntad popular.

Considerando. Que las tradiciones de nuestra Patria, están llenas de hechos heroicos y de gestos de grandeza.

Que están asimismo señaladas por un signo histórico de civilización que busca invariablemente el acuerdo, aún en los momentos más difíciles, a través de medios pacíficos, del diálogo libre y de la negociación digna y caballerescas.

Que están también señaladas por una férrea y persistente determinación en el sentido de dirimir todas las diferencias que puedan surgir entre los orientales, por profundas que sean, sólo por los orientales y mediante la utilización de procedimientos genuinamente nacionales, sin ningún tipo de tutoría,

injerencia o interferencia externas.

En el marco de un profundo amor a la Patria, deseando fervientemente el reencuentro de todos los orientales bajo el manto de ese sentimiento, que incluye la más profunda reverencia a su pasado sagrado, a sus ideales y a su credo Político de Libertad.

Buscando sincera y lealmente el restañamiento de todas las heridas que los acontecimientos dolorosos del pasado reciente pueden haber dejado aún abiertos en el corazón de muchos ciudadanos y de muchos integrantes de las Fuerzas Armadas, procurando una reconciliación definitiva y estable de todos los orientales que mire al pasado con valor y lucidez y al futuro con fé, coraje e ilimitada confianza en las posibilidades del país.

Las Fuerzas Armadas en su carácter de custodios profesionales permanentes de la soberanía y la seguridad nacionales y los partidos políticos en su carácter de representantes permanentes de la voluntad popular a través de sus distintas formas de expresión en lo que hace a la conducción del Estado en una sociedad libre, genuinos exponentes unos y otros del pueblo y la nación orientales, hermanados en la filosofía que es la esencia de la democracia, convienen solemnemente las bases de acuerdo que se exponen a continuación.

PRIMERO, ESQUEMA DE SOLUCION CONSTITUCIONAL

Se establecerá:

I) Un sistema adecuadamente equilibrado que: garantice la plena vigencia y el libre ejercicio de los derechos del hombre y provea a la vez a los órganos competentes de instrumentos idóneos y suficientes para defender al sistema democrático de quienes desean destruirlo, así como para adoptar las medidas pertinentes en las situaciones que pongan en peligro su supervivencia.

II) Un sistema de poderes de emergencia del Poder Ejecutivo, para los casos excepcionales planteados por organizaciones subversivas, que armonice la celeridad en su adopción con los controles y las responsabilidades pertinentes.

III) Un sistema de asesoramiento profesional en materia de seguridad nacional prestado por los Mandos de las Fuerzas Armadas al máximo nivel del Poder Ejecutivo.

IV) Un sistema de competencia de la Justicia Militar que comprenda —en tanto que manifestaciones de acciones bélicas no convencionales— los delitos cometidos por miembros de organizaciones terroristas o subversivas y que integre a aquélla como una rama especializada del Poder Judicial.

V) Un sistema de enseñanza que concilie las libertades de enseñanza y de conciencia en sus diversas manifestaciones; consagre la máxima autonomía técnica de los organismos de enseñanza pública y excluya su participación en las actividades político-partidarias; todo sin perjuicio de los controles a efectuarse sobre las autoridades de la enseñanza y de las responsabilidades a hacerse efectivas, por parte de los Poderes Representativos de la voluntad popular.

VI) Un sistema que asegure la prescindencia de consideraciones político-partidarias y la utilización exclusiva de criterios profesionales para la designación y promoción de militares, policías, magistrados judiciales y docentes.

VII) Un sistema de sujetos auxiliares del Estado —Partidos Políticos y asociaciones profesionales— que asegure el ejercicio de la democracia interna para la elección de sus autoridades y adopción de decisiones básicas.

SEGUNDO. BASES PARA LA ACCION DE LOS DIRIGENTES.

Se procurará la reconciliación de todos los orientales en el marco de la Ley y el Derecho, evitando toda forma de intolerancia, así como todo acto de venganza o revancha a causa de los graves acontecimientos que caracterizaron

al período de la Historia del país que hoy se cierra y supera.

De un modo especial, los ciudadanos que acompañaron al proceso cívico militar que se inició en el año 1973 como los que se han opuesto al mismo, se comprometen solemnemente a respetarse mutuamente, a dirimir sus diferencias mediante el diálogo, a erradicar la violencia como forma de convivencia social y a buscar las mejores soluciones para el país mirando hacia el futuro y tomando en cuenta el pasado sólo para aprender de sus lecciones y evitar los errores en que se haya incurrido.

TERCERO. NORMAS PARA LA PUESTA EN PRACTICA DEL ACUERDO

El gobierno electo en las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de noviembre de 1984, dentro del plazo de noventa días de instalado, convocará a una Convención Nacional Constituyente, la que tendrá como cometido elaborar las enmiendas a la Constitución de la República, que serán sometidas a plebiscito. Mientras no sea aprobado el nuevo texto Constitucional regirán en forma transitoria las normas sustitutivas y aditivas promulgadas por el gobierno cívico-militar bajo la forma de Actos Institucionales.

Los representantes de las Fuerzas Armadas y de los Partidos Políticos designarán, de común acuerdo, una comisión de alto nivel, integrada por ciudadanos civiles o militares, la que tendrá por cometido asesorar a ambas partes en el cumplimiento de este acuerdo desde la fecha de sueripción del mismo.

La mencionada comisión actuará en ese carácter durante el período 1985-1990 y sus integrantes actuarán con voz y sin voto en la Convención Constituyente.

El Gobierno Cívico-Militar dictará un Acto Institucional en el que se recojan las bases del presente acuerdo y en el que se establezcan las pautas del acto electoral a efectuarse en el próximo mes de noviembre.

Decreto Constitucional
Nº... /1984

Ministerio del Interior
Ministerio de Defensa
Nacional

ACTO INSTITUCIONAL Nº...

Montevideo,

VISTO: el acuerdo alcanzado respecto de las Bases Constitucionales y Electorales en fecha...

CONSIDERANDO: I) Que es necesario instrumentar las Disposiciones Aditivas a la

Constitución de la República de 1967, que regirán durante el primer período de gobierno que iniciará el...

II) Que procede formular la convocatoria a elecciones generales, así como estructurar una Convención Nacional Constituyente, integrada por miembros electos por el Cuerpo Electoral, que tendrá como cometido formular un proyecto o proyectos de reforma constitucional a ser sometidos a plebiscito de ratificación en...

III) Que de esta forma se da cumplimiento a los Objetivos fijados por el Gobierno Cívico Militar desde la iniciación del orden institucional transitorio.

EL PODER EJECUTIVO, en uso de las facultades excepcionales necesarias para poner en vigor los términos acordados y en cumplimiento de ellos.

DECRETA

Artículo 1º. Incorpórase a la Constitución de la República con carácter transitorio para el período de gobierno... los siguientes artículos aditivos:

"ARTICULO I. a) Sólo se podrá entrar al hogar sin consentimientos de su Jefe mediante orden judicial expresa expedida por escrito y en los casos determinados por la Ley.

b) En los casos excepcionales de indagación de delitos de lesa Nación o vinculados con la subversión o el terrorismo, la jurisdicción competente, bajo su más seria responsabilidad, podrá extender los plazos de prestación de declaración indagatoria y de iniciación del sumario hasta un máximo de diez días naturales.

c) Las actuaciones presumiales, que tendrán carácter secreto, no constituyen pesquisas secretas.

ARTICULO II. Al Presidente de la República, actuando con el Ministro o Ministros respectivos, o con el Consejo de Ministros corresponde decretar el estado de subversión en los casos de actos o hechos graves o continuados que atenten contra el orden o tranquilidad públicos o la seguridad nacional, previo asesoramiento del CO.SE.NA., dando cuenta fundada dentro de las 24 horas a la Asamblea General en reunión de ambas Cámaras o, en su caso, a la Comisión Permanente, estándose a lo que estas últimas resuelvan por mayoría absoluta de votos del total de sus componentes. El estado de subversión conlleva la suspensión de las garantías individuales que se especifiquen, durante el tiempo y en el área territorial que se determinen por el respectivo decreto del Poder Ejecutivo.

Si transcurridos cinco días después de recibida la comu-

nicación por el órgano legislativo correspondiente, éste no se pronunciare, el decreto se considerará aprobado.

La prórroga del estado de subversión, se ajustará a los mismos requisitos, condiciones y formalidades precedentemente señalados.

La Ley, que requerirá la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo y la aprobación por los dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá reglamentar este poder de emergencia.

Podrán simultáneamente tomarse medidas prontas de seguridad y decretarse el estado de subversión. La adopción de poderes de emergencia no modifica el principio de responsabilidad de los Poderes y de sus agentes.

ARTICULO III. El Presidente de la República presidirá el Consejo de Seguridad Nacional, el cual tendrá el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo en los asuntos vinculados a la seguridad nacional. La Ley, que requerirá la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo y la aprobación por los dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara, reglamentará la organización y funcionamiento de este órgano.

ARTICULO IV. El Poder Ejecutivo concederá los ascensos militares conforme a las leyes, necesitando, para los de Coronel y demás Oficiales superiores, la venia de la Cámara de Senadores o, en su receso, la de la Comisión Permanente. La venia podrá ser denegada por el voto de la mayoría absoluta de componentes del órgano legislativo competente dentro de los quince días de formulada la solicitud por el Poder Ejecutivo. Si fuere denegada, el Poder Ejecutivo podrá formular propuesta nueva, o reiterar su propuesta anterior, y en estos casos sólo podrá ser denegada por el voto de los dos tercios del total de componentes del órgano legislativo competente, dentro de los quince días a contar de la recepción del mensaje respectivo. Si la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente no denegaren expresamente la venia solicitada dentro de los términos indicados, el Poder Ejecutivo prescindirá de ella.

ARTICULO V. La Justicia Militar, como rama especializada del Poder Judicial, será ejercida por la Suprema Corte de Justicia integrada con dos Ministros Militares, por el Supremo Tribunal Militar y demás Juzgados Militares en la forma que estableciere la Ley aprobada a iniciativa del Poder Ejecutivo por el voto conforme de dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara. Determinará, asimismo, las calidades necesarias para ser miembro de dichos órganos y la forma de su desig-

nación.

La jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares establecidos por la Ley, los de lesa Nación, los utilizados como medio de acción de la subversión o al caso de estado de guerra, cualquiera sea la calidad de autor, coautor o cómplice.

Los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera que sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la Justicia Ordinaria.

ARTICULO VI. Las disposiciones contenidas en la Sección VIII de la Constitución de la República recobrarán su vigencia el

ARTICULO VII. Los organismos de Enseñanza Pública tendrán el grado de descentralización y organización que determinen las leyes que se dictaren a iniciativa del Poder Ejecutivo y con la conformidad de los dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara, respetando la autonomía técnica de los Entes y las exigencias de la libertad cultural.

Las autoridades de los organismos docentes, serán designadas o electas en la forma que establezcan las leyes referidas en el inciso primero.

Será aplicable a los distintos servicios de Enseñanza el artículo 198 de la presente Constitución.

El Poder Ejecutivo, dentro de sesenta días de promulgado el presente Acto Institucional establecerá las normas que regirán el funcionamiento de la Enseñanza en todos los niveles.

Dichas normas tendrán también rango de Acto Institucional, modificarán en lo pertinente el régimen establecido por las Leyes Nos. 12.549 y 14.101 y regirán provisoriamente hasta que sean aprobadas las nuevas normas constitucionales o legales correspondientes.

ARTICULO VIII. Decláranse convalidadas y en vigor todas las disposiciones legislativas y administrativas dictadas desde el 27 de Junio de 1973, hasta la instalación de la nueva Legislatura y que no hubieren sido derogadas.

ARTICULO IX. Decláranse firmes los actos de la Justicia Militar expedidos desde la entrada en vigor de la Ley N° 14.068.

El numeral 14 del artículo 85 de la presente Constitución no será aplicable en los casos de delitos de lesa Nación y en los utilizados como medio de acción o vinculados de cualquier manera con la subversión o el terrorismo. Podrán, sin embargo, concederse indultos como medida humanitaria y tratándose de delitos menores.

ARTICULO X. El 15 de febrero de 1985 se instalarán la Asamblea General y las Juntas Departamentales. Asi-

mismo, tomarán posesión de sus cargos los Intendentes Municipales electos. El 1° de marzo de 1985, el Presidente y el Vicepresidente de la República electos tomarán posesión de sus cargos.

ARTICULO XI. Los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se produzcan las causales pertinentes de cese.

ARTICULO XII. A partir del 15 de febrero de 1985, los Actos Institucionales 4, 9, 12 y 13 continuarán rigiendo con valor y fuerza de ley y podrán ser modificados a iniciativa del Poder Ejecutivo y mediante el voto conforme de dos tercios del total de componentes de cada Cámara.

ARTICULO XIII. Las Leyes Orgánicas de los Partidos Políticos, Reglamentarias del ejercicio del derecho de huelga, de Asociaciones Profesionales, de Seguridad del Estado, Orgánicas de los Entes de Enseñanza Pública, Orgánica de las FF.AA., Orgánica del Ejército, Orgánica de la Armada, Orgánica de la Fuerza Aérea, Orgánica de los Tribunales, Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Orgánica de los Tribunales Militares y sus modificativas o concordantes, podrán ser modificadas a iniciativa del Poder Ejecutivo mediante el voto conforme de los dos tercios del total de componentes de cada Cámara.

ARTICULO XIV. Todas las autoridades no mencionadas por los Artículos X y XI, continuarán en funciones hasta que estén designados o electos sus sucesores. Mientras no se expidan las leyes respectivas, el Rector de la Universidad de la República, los Decanos de las diversas Facultades y los miembros del Consejo Nacional de Educación, serán designados por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 187, entre ciudadanos que ejerzan o hayan ejercido la docencia en la institución respectiva por un lapso no menor de cinco años.

ARTICULO XV. Una Convención Nacional Constituyente deliberará y resolverá sobre los artículos aditivos a la Constitución de la República incorporados por el presente Acto Institucional, así como sobre las iniciativas que puedan presentarse ante ella.

Los Convencionales desempeñarán honorariamente los cargos y su número será de.... Serán designados por la Asamblea General antes del..... Conjuntamente se designarán suplentes en número doble al de Convencionales designados por la Asamblea General. Las calidades necesarias, inmunidades e incompatibilidades serán las que ri-

jan para los Representantes. El Poder Ejecutivo designará antes del 1° de marzo de 1985... miembros honorarios que tendrán voz y no voto. Les alcanzarán las mismas inmunidades e idénticas incompatibilidades que a los miembros electos. La Convención se reunirá dentro de los primeros noventa días de 1986.

Las resoluciones de la Convención deberán tomarse por mayoría absoluta del número total de Convencionales, debiendo terminar sus tareas dentro del plazo de un año contado desde la fecha de su instalación. El proyecto o proyectos redactados por la Convención serán comunicados al Poder Ejecutivo para su inmediata y profusa publicación.

El proyecto o proyectos redactados por la Convención deberán ser ratificados por el Cuerpo Electoral, convocado al efecto por el Poder Ejecutivo, el...

Los votantes se expresarán por "Sí" o por "No" y si fueran varios los textos de enmienda, se pronunciarán por separado sobre cada uno de ellos. A tal efecto, la Convención Constituyente agrupará las reformas que por su naturaleza exijan pronunciamiento de conjunto. Un tercio de miembros de la Convención podrá exigir el pronunciamiento por separado de uno o varios textos. La reforma o reformas deberán ser aprobadas por mayoría de sufragios, que no será inferior al treinta y cinco por ciento de los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional.

ARTICULO XVI. El Poder Ejecutivo publicará de inmediato el texto de la Constitución, incorporando las Disposiciones Transitorias precedentes.

Artículo 2º. El artículo anterior, entrará en vigor el 15 de febrero de 1985. Simultáneamente quedarán derogados los Actos Institucionales Nos. 1, 2, 3, 5, 6, 11 y 14.

Artículo 3º. Derógase el artículo 9º del Acto Institucional N° 2.

Artículo 4º. Convócase al Cuerpo Electoral, para las elecciones de los miembros de ambas Cámaras del Poder Legislativo, del Presidente y Vicepresidente de la República, de los miembros de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas Electivas, de las Juntas Electorales, de los Intendentes Municipales y de miembros de la Convención Nacional Constituyente, para el 25 de noviembre de 1984.

Artículo 5º. Cométese a la Corte Electoral la organización de las elecciones generales previstas por el artículo 4º, las que se regirán por las mismas normas aplicadas en el Plebiscito de 1980 y en las elecciones internas de los Partidos Políticos de 1982.

Artículo 6º. Comuníquese, etc.

